

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO DE GRADUACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACIÓN PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN
LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES USADOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

Trabajo de investigación presentado por

Monroy, Catalina Elizabeth

Rodríguez Portillo, Héctor Antonio

Zaldívar Chicas, Karla Jeannine

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Noviembre de 2016

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica,

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretaria General	:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.	:	Lic. Nixon Rogelio Hernández Vázquez
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.	:	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública.	:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador General de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Económicas.	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario.	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director.	:	Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla
Jurado Examinado	:	Msc. Félix Antonio Vásquez Chinchilla
	:	Lic. Benito Miranda Beltrán
	:	Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

Noviembre de 2016

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios, por permitirme culminar una meta mas; a mi madre Ana Isabel Monroy, que con todas las dificultades de la vida siempre ha estado presente, a mis hermanas Ana, Katherine y Rebeca Monroy, a mi sobrinita Sofía Díaz, a mi querida abuelita Jesús Antonia Monroy Zamayoa, a mis Tios Carlos, Víctor y Antonio Monroy y a toda mi familia, a mi amigo y maestro Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel por su gran apoyo y motivación durante mi formación profesional, a mi novio Lic. Derek Salvador Larin Baires que me acompaño en el transcurso de toda la carrera.

Catalina Elizabeth Monroy

A Dios, el dador de la vida y sabiduría, a mis padres José Antonio Rodríguez Escobar y Rosa Olinda Portillo, por su ayuda incondicional, mis hermanos/as, abuelitos/as, a mi tía, María Antonia Portillo, por darme habitación durante el estudio, a las hermanas de la providencia, a toda mi familia en general y amigos/as que de una forma u otra me apoyaron con alguna palabra de ánimo y con sus oraciones que elevaban a Dios por mí.

Héctor Antonio Rodríguez Portillo

Inmensamente agradecida con Dios por permitirme finalizar mi carrera universitaria, a mis padres Cesar Zaldivar y Alba Luz Chicas por su amor incondicional, paciencia, comprensión y ser mi apoyo siempre, a mi hermano Cesar, a mis abuelos Miguel y Coralia por sus consejos cada día, a mi mejor amiga Xochilt Portillo por su motivación y gran apoyo. Mi familia, amigos, hermanos de iglesia de mi amado nivel de Principiantes por siempre llevarme en sus oraciones y creer en mí, a Dios sea toda la gloria y honra. Lucas 1:37

Karla Jeannine Zaldívar Chicas

Le agradecemos al cuerpo docente de la Escuela de Contaduría Pública que han intervenido en nuestra formación académica, principalmente a Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez, por su tiempo compartido y gran apoyo para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de este trabajo de graduación, a la Licda. Carmen Isabel Rivas y a nuestro asesor Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.5. HIPÓTESIS	8
1.6. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.6.1. Alcances.	8
1.6.2. Limitantes	9
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1. ANTECEDENTES.	10
2.1.1. Surgimiento de las empresas comercializadoras de vehículos usados en El Salvador.	10
2.1.2. Situación actual de las empresas comercializadoras de vehículos usados en El Salvador	11
2.2. MARCO CONCEPTUAL.	12
2.3. RENTABILIDAD	14
2.4. INDICADORES PARA EVALUAR LA RENTABILIDAD	16
2.5. GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.	19
2.5.1. Importancia	19
2.5.2. Clasificación de importadores de vehículos usados.	20
2.5.3. Requisitos para ser importador autorizado de vehículos usados.	21
2.5.4. Formas de realizar la compra de vehículos usados.	22
2.5.5. Clasificación de los vehículos usados para importación	28
2.5.6. Ventajas y desventajas de los vehículos usados.	30
2.5.7. Régimen aduanero.	31
2.5.8. Métodos de valoración para la declaración de vehículos usados.	32
2.5.9. La selectividad	35
2.6. MARCO TÉCNICO Y LEGAL.	36
2.6.1. Normativa técnica	36

2.6.2.	Normativa aduanera	38
2.6.3.	Normativa tributaria.	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.		42
3.1.	ENFOQUE Y TIPO DE ESTUDIO.	42
3.1.1.	Enfoque	42
3.1.2.	Tipo de estudio	42
3.2.	DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	42
3.2.1.	Espacial	42
3.2.2.	Temporal	43
3.3.	SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	43
3.3.1.	Unidades de análisis.	43
3.3.2.	Universo.	43
3.4.	MUESTRA.	43
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE MEDICIÓN	45
3.4.1.	Técnicas.	45
3.4.2.	Instrumentos de investigación	45
3.4.3.	Instrumentos de medición.	46
3.5.	RECOLECCIÓN DE DATOS.	46
3.6.	DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	46
CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE COMPRA		54
4.1. REGISTROS CONTABLES RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		54
4.2. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA COMPRA DE LA FORMA DIRECTA		83
4.3. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA COMPRA EN SUBASTA ELECTRÓNICA.		108
4.4. PROCEDIMIENTOS DE LA COMPRA CON INTERMEDIARIO		126
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		135
5. BIBLIOGRAFÍA		135
ANEXOS		142

Tablas de contenido

<i>Tabla 1. Principales empresas subastadoras autorizadas por la Dirección General de Aduanas</i>	24
<i>Tabla 2. Principales empresas aseguradoras autorizadas por la Dirección General de Aduanas</i>	25
<i>Tabla 3. Ventajas de los vehículos usados</i>	30
<i>Tabla 4. Desventajas de los vehículos usados.</i>	31
<i>Tabla 5. Preguntas relacionadas al área general</i>	48
<i>Tabla 6. Preguntas relacionadas al área técnica</i>	51
<i>Tabla 7. Preguntas relacionadas al área legal</i>	53

Tabla de contenidos de las figuras

<i>Figura 1 Requisitos para ser importador autorizado, Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador.</i>	21
---	----

RESUMEN EJECUTIVO

El comercio de vehículos usados en El Salvador inicia su desarrollo, cuando finaliza el conflicto armado y se firman los acuerdos de paz, fue entonces que algunas personas trajeron vehículos usados para uso propio, luego para comercializarlo, debido a que la demanda de dichos bienes se incrementaban.

Fue así como surgieron los primeros importadores de este tipo de bienes, los cuales se fueron expandiendo poco a poco y paralelamente fue creciendo el número de vehículos importados, lo que provocó la creación del decreto Legislativo 383 “Normas Para la Importación de Vehículos Automotores y Otros Medios de Transporte”, la cual tiene como objetivo de regular tanto a usados como nuevos, debido a que la internación e importación es un hecho generador de impuesto según lo regula el Art. 14 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por eso es indispensable por parte de la Dirección General de Aduanas mantener controles eficientes y eficaces que disminuyan la evasión de obligaciones impositivas.

La rentabilidad de los comerciantes importadores de vehículos usados se están viendo afectada de manera negativa, ya que está disminuyendo por el incremento de los diferentes costos incurridos, provocado por causas como las siguientes: desconocimiento de las diferentes formas de hacer la compra en el exterior; inadecuada aplicación del marco regulatorio aduanal al momento de realizar la importación; ausencia de agilidad y armonización adecuada en lo relativo al control en los depósitos temporales.

Por eso se presenta de manera descrita cada uno de los tres procedimientos que existen para hacer la compra y determinar cuál es la que mejor conviene después de evaluar un aspecto importante que es la existencia del riesgo inherente y la que evita realizar menos desembolsos.

Forma directa es una forma en donde el mismo comerciante viaja al exterior, supervisa que todo esté bien de acuerdo a la experiencia en cuanto al tipo de vehículo que desea importar, como también debe de conocer las subastadoras autorizadas por la Dirección General de Aduanas, los trámites correspondientes que debe de realizar en el país extranjero para la exportación de los vehículos con destino a El Salvador.

Por medio de subasta en línea, se puede hacer desde la comodidad de la casa u oficina, solo basta estar registrado en alguna subastadora en el exterior para poder participar en la compra electrónicamente; es la forma más actualizada para la adquisición de vehículos usados en donde hay fechas programadas para la realización de la subasta, solo pueden participar los importadores autorizados por el Ministerio de Hacienda y cada subasta posee su propia política interna para la participación; lo malo de esto es que no se puede palpar los vehículos físicamente para realiza una verificación del estado de cada auto.

A través de un intermediario, el comerciante contrata los servicios de una persona natural o jurídica para que ella se encargue de supervisar, verificar y cotizar los precios de los vehículos desde la adquisición hasta que están en la bodega de la empresa.

Es importante tener en cuenta las siguiente razones para realizar la importación y declarar las mercancías según el método de valoración, valor factura por tanto debe de ser autorizado, llevar contabilidad formal, participar en subastadoras reconocidas por la Dirección General de Aduanas; el incumplimiento de los requisitos mencionados hace que se valoren según el método último recurso, valuando los vehículos de acuerdo a disposiciones aduanales.

Como también se presentan el cumplimiento de las diferentes regulaciones aduanales, fiscales y contables, requerida por tal actividad, con el objeto de minimizar el incumplimiento y así evitar pagos de multas y sanciones no previstas que al final hace que incrementen los costos, dicha aplicabilidad se ve reflejada en los casos prácticos que se presentan.

Este trabajo de investigación se ha desarrollado de acuerdo al estudio hipotético-deductivo, donde se observaron las características del problema que presentan las empresas que se dedican a comercializar vehículos automotores usados importados, debido a que no cuentan con procedimientos que ayuden a la entidad a mejorar su rentabilidad, además su enfoque es de naturaleza mixta, donde se encuentra una combinación de los métodos a seguir, siendo el primero cualitativo debido a que contiene información teórica, que abarca la parte aduanal, contable y tributario, como también se presenta la parte cuantificable en los casos prácticos, por lo cual se vio la necesidad de utilizar también el método cuantitativo.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se busca profundizar en qué medida los procedimientos de importación afectan la rentabilidad de las empresas que se dedican a la comercialización de vehículos automotores usados. En El Salvador se considera un sector muy importante debido al aporte que esta actividad hace al país, tanto en dinamizar la economía, como en generar tributos.

El contenido del trabajo de graduación esta desglosado de la siguiente manera: en el capítulo uno se plantea todo lo relacionado a los antecedentes de la problemática, enunciado del problema, los objetivos que se persiguen, los alcances y las limitaciones de la investigación.

El capítulo dos contiene todo lo relacionado a la sustentación teórica, técnica y legal, lo cual facilita el entendimiento del tema, dando a conocer en los antecedentes como surge la importación de vehículos usados en El Salvador y la importancia que tiene este sector en la economía salvadoreña, se dan a conocer las formas en que el comerciante compra e importa la mercancía, los requisitos requeridos para ser un importador autorizado y además, cuales son la leyes, reglamentos, normas que regula a este sector.

El capítulo tres contiene la metodología y el diagnostico, en la cual se determina el tipo de investigación que se realizó, las unidades de análisis, el universo con el que se contó, la fórmula que se utilizó para población finita, para extraer una muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, que permitieron recolectar información para luego

analizar e interpretar los resultados obtenidos y posteriormente se conocieron las características en que se encuentra la problemática mediante la realización de un diagnóstico en donde se dividen en las áreas: general, técnica y legal.

El capítulo cuatro comprende el planteamiento de una propuesta para que el lector comprenda de qué manera puede minimizar los costos y a la vez cumplir con todo lo referente a la normativa técnica, tributaria y aduanera, por lo que se ilustran los aspectos que se deben tener en cuenta al momento de realizar la importación y por medio de los casos prácticos se detallan algunas de las diferentes operaciones que realizan los importadores de vehículos usados, desde la adquisición en donde se detallan los derechos e impuestos y se presentan los cálculos correspondientes que están implícitos en la importación de dichos bienes, además, se han especificado las obligaciones contenidas en los aspectos legales y se elaboraron registros contables para mejor comprensión del lector.

Se incluyen también conclusiones y recomendaciones que se determinaron haciendo uso de la información recopilada a través de la investigación bibliográfica y de campo. Finalmente, se incluye la bibliografía utilizada y una serie de anexos, y otros datos que se consideró necesario para la comprensión del tema desarrollado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En un mundo caracterizado por rápidos cambios, los comerciantes en general y los importadores de vehículos automotores usados, en particular enfrentan una serie de problemas y desafíos que afectan entre otras cosas la rentabilidad de sus negocios.

Lo anterior es provocado por varias causas tales como: desconocimiento de las diferentes formas de hacer la compra de vehículos usados en el exterior y la ventaja de cada una de ellas; competencia desleal; falta de financiamiento; la utilización de procedimientos no adecuados por los comerciantes, debido al nivel de conocimiento que poseen sobre el proceso de importación y sus implicaciones; ausencia de agilidad y armonización adecuada en lo relativo al control en los depósitos temporales; además de ello, la baja rentabilidad de las empresas, lo cual se ve alimentado entre otros por una inadecuada rotación de inventarios y el desconocimiento de la correcta aplicación de leyes y normativas al momento de la importación genera pagos extras en concepto de multas por mala o falta de aplicabilidad.

El desconocimiento de una eficiente realización de diligencias aduaneras y el hecho de no utilizar criterios más apropiados y cercanos a la actividad que realizan, dificulta que se pueda hacer un estudio comparativo de las ventajas y desventajas que trae cada una de ellas en relación a los desembolsos que se deben realizar durante el procedimiento de importación, el comerciante, puede estar haciendo uso de diferentes vías de importación cómo: marítima y terrestre, y por ende procedimientos que los lleva a incurrir excesivos

pagos que al final trae consigo el incremento del costo final unitario de cada vehículo y por tanto se ven obligados de la misma manera a incrementar el precio de venta, lo cual no es sano, porque es ahí donde se ven afectados por la competencia, ya que los demandantes, lo primero que hacen es cotizar precio y elegir el más accesible de acuerdo a la capacidad económica.

En este marco, los profesionales en contaduría son muchas veces los llamados a atender temas relacionados con intercambios comerciales, ya sea de manera directa en una labor administrativa en una aduana o, a través de las relaciones comerciales que establecen las empresas bajo su responsabilidad contable o de auditoría, encontrándose con la dificultad que los conocimientos relacionados con esta área es uno de los menos explorados en su formación profesional de cinco años, contando únicamente con una asignatura en referencia con 16 semanas de duración, que de manera superficial explora la amplia normativa legal nacional e internacional que regula los intercambios comerciales entre países, tiempo que no es suficiente dada la importancia que dicha área de estudios tiene, por ende es necesario profundizar los conocimientos para tener una mejor comprensión y dominio.

Es discutible decir que los contadores que se encuentran en la etapa de formación no conozcan sobre regímenes aduaneros existentes, y un poco sobre la normativa aduanera, pero puede suceder que desconocen los procesos y vías aduanales a seguir; cabe destacar, que este trabajo está enfocado en particular al régimen definitivo de importación, ya que los vehículos automotores importados son para comercializarlos; además, existe poco conocimiento en los pasos a seguir en aduana para el ingreso o salida de mercancías del territorio aduanero, se considera que hay vacíos en el desarrollo de la asignatura

Legislación Aduanera donde no se encuentra en su programa de estudios un énfasis en aspectos que motiven al estudiante a asumir un papel investigativo y de análisis de la normativa legal aduanera aplicable al desarrollo o ejecución de los procesos aduaneros en El Salvador, pues esta es la base para la aplicación de dichos procedimientos.

La problemática observada en los conocimientos de procesos aduanales en El Salvador que los contadores en formación poseen, se daría entonces principalmente en orden de importancia por las causas siguientes: Desinterés del Contador Público en su etapa de formación académica y profesional, la desactualización del contenido programático de la asignatura de Legislación Aduanera y el tiempo tan corto en el cual se desarrolla, por último por evitar pagos extras los importadores no invierten en capacitaciones que les ayude a adquirir más conocimiento con respecto al tema.

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

A partir de los antecedentes y características planteadas se procede a la formulación del problema en los siguientes términos:

¿En qué medida los procedimientos inadecuados de importación afectan la rentabilidad de las empresas que se dedican a la comercialización de vehículos automotores usados, en el Área Metropolitana de San Salvador?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Es un hecho innegable que el comercio internacional avanza en todos sus campos, es por ello que una adecuada comprensión del marco aduanal, que regula los procedimientos de importación de vehículos automotores usados, es indispensable para enfrentar los retos del mundo globalizado actual, y ello implicó la necesidad de llevar a cabo la presente investigación, pudiéndose determinar que este sector está siendo afectado por las causas antes mencionadas.

Además, el contador se verá beneficiado directamente, puesto que se le proveerá material bibliográfico estructurado y casos prácticos de forma tal que le permitirá asimilar de manera integral la comprensión de trámites dentro del marco normativo aduanal y contable a seguir en todos los requisitos necesarios para la importación de vehículos automotores usados. Debido que les surge la necesidad de estar preparados con conocimientos que les permitan tener una mejor comprensión de la información necesaria y útil para ser más efectivos en el área de aduanas.

Es por ello que se tiene como objetivo, proporcionar procedimientos que faciliten conocer los diferentes procesos y vías de realizar la importación que ayuden a evitar el incremento de altos costos y mejorar la rentabilidad de las compañías, describiendo el proceso completo de la importación y las opciones que orientaran a tomar mejores decisiones, controlando de manera factible todos los desembolsos y así poder determinar un valor final razonable; pudiendo notar la diferencia y el impacto financiero una vez que la empresa ha logrado mayor eficiencia y rentabilidad

Cabe destacar, desde que las empresas se dedicaban a comercializar los vehículos importados, en dichos negocios no contaban con la ayuda de un Contador Público, para que realizara las aplicaciones pertinentes de las normas aduanales, y contables que concierne a tal actividad.

En la actualidad la importación de vehículos usados representa uno de los rubros más importantes con respecto a la recaudación fiscal de acuerdo a los impuestos que se tienen que pagar en aduanas para que los vehículos puedan ingresar al territorio salvadoreño y posteriormente ser comercializados.

De acuerdo a la creciente demanda de autos usados, el aumento de este tipo de negocios ha sido significativo en los últimos años, lo que proporciona un amplio segmento de oportunidades para el estudio de la problemática, teniendo en cuenta que no existen procedimientos adecuados de importación que faciliten el trabajo del importador, quien es el responsable de comprar los vehículos y pagar todos los gastos en que se incurran. Beneficiará a una amplia Población: empresas importadoras y su personal, contadores, la clientela, proveedores y las principales compañías crediticias.

¿Cómo beneficiará el trabajo de investigación a la población que se menciona en el párrafo anterior?

Para las empresas importadoras: estas podrán determinar y evaluar las características, ventajas y desventajas que los procedimientos de importación mostrados poseen y de esa manera podrá comparar el proceso que está utilizando con los que se le proponen y valorará en términos monetarios comparativos para tomar una decisión razonada en cuál de los procedimientos optar, partiendo de la realidad que las empresas siempre

están con la gran idea de incurrir en menos desembolso e incrementar sus ingresos, bajo esta premisa se espera la gran utilidad de este trabajo.

Para el contador: Es indispensable la intervención de los servicios de un profesional en dicha área, dado que el contador tiene un papel esencial que desempeñar como tal no solo es el área contable sino en otras como los es la aduanera y por tanto debe de ser integral en los conocimientos donde se ejerza la profesión; de igual manera debe de saber muy bien sobre los procedimientos de importación, ya que al momento de realizar la auditoría necesitará estar con conocimiento amplios del área aduanal para ver si el negocio se dedicaba a la comercialización de vehículos usados está cumpliendo con todos los requerimientos y con base a la información este pueda emitir una opinión de acuerdo a sus evidencias obtenidas.

La clientela: Costos menores, precios de ventas bajos, por ende los demandantes se beneficiarán de manera positiva porque los precios serán más accesibles a su poder y capacidad de adquisición.

Proveedores: Se verán beneficiados de manera indirecta, debido que el negocio al incrementar las ventas, también tendrá que incrementar las importaciones de dichos bienes para comercializarlos.

Compañías crediticias: Podrán recuperar el pago de los créditos otorgados de manera más oportuna y tener una mayor confiabilidad, de acuerdo a la disponibilidad de pago que tendrán con respecto al grado de liquidez.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos fijados al inicio de la investigación se orientan a lo siguiente:

General:

- Contribuir con los contadores que prestan servicios en las compañías importadoras de vehículos usados, proporcionando procedimientos que faciliten conocer los diferentes procesos y vías más convenientes que ayuden a mejorar la rentabilidad de las compañías.

Específicos:

- Aportar al profesional en Contaduría Pública sobre los procedimientos de importación de vehículos automotores usados.
- Dar a conocer la situación actual de las empresas dedicadas a la importación y comercialización de vehículos automotores usados, con el objeto de identificar como mejorar su rentabilidad y en qué medida impacta financieramente los diferentes factores externos que influyen en la determinación de los costos de adquisición.
- Que los comerciantes conozcan la importancia que tienen las entidades importadoras de vehículos automotores usados en El Salvador.
- Ilustrar el proceso y facilitar la comprensión de trámites dentro del marco normativo aduanal, tributario y contable relacionados con la importación de vehículos automotores usados.

1.5. HIPÓTESIS

La hipótesis de trabajo que se formuló fue la siguiente:

La elaboración y aplicación de procedimientos adecuados de importación contribuirá en el mejoramiento de la rentabilidad de los negocios que se dedican a la comercialización de vehículos automotores usados.

Con base a dicha hipótesis planteada se determinaron las siguientes variables:

a) independiente: Procedimientos adecuados de importación.

b) dependiente: Rentabilidad en las empresas dedicadas a la comercialización de vehículos automotores usados.

Algunos de los indicadores que se utiliza para la hipótesis planteada son los siguientes: indagar sobre el nivel de conocimientos que poseen los importadores con respecto a otros procedimientos que son diferentes al utilizado, indagar con respecto a la limitación que tienen los importadores, nivel de rotación de inventarios, rentabilidad obtenida al final del periodo, etc.

1.6. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Alcances.

- La investigación aporta conocimientos necesarios a los importadores sobre procedimientos adecuados de importación de vehículos usados y cómo el profesional de la Contaduría Pública puede ser consultor en esta área.

- Abarca a las empresas importadoras calificadas según la DIGESTYC que tiene como actividad principal la importación y comercialización de vehículos usados del área Metropolitana de San Salvador.
- Este trabajo es para las personas naturales y jurídicas que se dedican a comercializar vehículos automotores usados importados y que fueron incorporados o sometidos al régimen aduanero definitivo de importación y sus modalidades especiales.

1.6.2. Limitantes

- El tiempo que ha tomado como base es del año 2012 a 2015 lo cual implica que se obvие aspectos importantes que han sucedido en años anteriores.
- Algunas empresas encuestadas se abstuvieron a proporcionar información solicitada por limitaciones de tiempo, de autorizaciones o por que la consideraron que era confidencial.
- La base de datos obtenida de empresas importadoras no se encontraba actualizada en cuanto a su ubicación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES.

2.1.1. Surgimiento de las empresas comercializadoras de vehículos usados en El Salvador.

Las empresas que comercializan vehículos usados nacen como una respuesta a la dificultad de las personas que no pueden adquirir un auto nuevo por lo tanto de ahí surgen las entidades dedicadas a la compra de este tipo de bienes, para que contribuyan en la comercialización de vehículos que son necesarios y accesibles de adquirir por parte de los demandantes.

La finalización del conflicto armado y la firma de los acuerdo de paz, dio inicio en los años noventa, marcando para el país un nuevo punto de partida para la vida social, política y económica, fue entonces que algunos importadores comenzaron a traer vehículos usados para uso propio, luego para vendérselo a un vecino, amigo o particular, por esa razón, se creó el Decreto Legislativo N° 383 “ Normas Para la Importación de Vehículos Automotores y Otros Medios de Transporte” con el objetivo de regular, tanto los automóviles nuevos como usados a mediados de 1995, pero a partir de ese año solo importaban automóviles las empresas distribuidoras acreditadas en el país.

A finales del mes de septiembre del año 2012, se comienza a autorizar por parte del Ministerio de Hacienda a personas naturales y jurídicas que soliciten ser importadores de vehículos usados. Esto es considerado como un logro por parte del MH (Ministerio de Hacienda), porque permite tener un control adecuado y eficiente de las importaciones

realizadas, por lo que obliga a los diferentes comerciantes a cumplir dichos requisitos para poder introducirlos y comercializarlos como tal.

A inicios del mes de septiembre del mismo año, se acordó que las importaciones se realizarán solamente en cuatro aduanas: la Hachadura, Chinamas, Anguiatú y San Cristóbal. Esto con el objetivo de tener un mejor control y así disminuir la evasión de impuestos.

2.1.2. Situación actual de las empresas comercializadoras de vehículos usados en El Salvador

A partir de la venta de vehículos usados, se han considerado cambios relacionados al parque vehicular de acuerdo con las estadísticas del Viceministerio de Transporte (VMT), hasta la primera semana de enero de 2016, el parque vial era de 925,264 automotores, entre los buses, microbuses, carros y camiones. Además se analiza la posibilidad de reducir los años de importación de automotores que puedan llegar a cinco años de antigüedad.

Hasta el momento se permite el ingreso de vehículos con ocho años de antigüedad como máximo pero si se concreta la idea a partir del 2017 solo se podría permitir el ingreso de autos desde el año 2012.

Según el VMT la mayoría de vehículos que circulan en el país tienen entre seis y diez años de antigüedad y su costo de compra ronda entre los \$3,500 y los \$5,500, en cambio, los precios de agencia de un auto nuevo aproximadamente se encuentran entre los \$13,000 y los \$15,000, dependiendo de la marca.

A pesar que en la actualidad las empresas dedicadas a la comercialización de vehículos usados enfrentan desafíos para su crecimiento a nivel económico, ha iniciado un periodo de aumento debido a que a la mayoría de los salvadoreños les surge la necesidad de adquirirlos, por motivos de bajo presupuesto es más factible comprar uno de segunda mano.

Los mayores retos para las entidades están en el campo de la competitividad y la calidad, en donde este tipo de giro, deben poseer la capacidad para poder alcanzar, sostener y mejorar su posición en el entorno, ya que compiten con los distribuidores de vehículos nuevos, en cuanto a la calidad los importadores deben de proporcionar a los clientes automóviles en buenas condiciones y que satisfagan sus necesidades. En ese sentido, las gremiales de las empresas importadoras están asumiendo un papel más activo y participativo, proponiendo propuestas que ayuden al sector importador y de comercialización a mejorar en todos los aspecto posibles.

2.2. MARCO CONCEPTUAL.

Comercializador de vehículos usados: Persona natural o jurídica que vende vehículos usados traídos del exterior.

Intermediario: Es una persona natural o jurídica que se encarga de realizar todos los requerimientos y procesos de importación de vehículos usados, contratado por el comerciante.

Subastadoras: Son entidades autorizadas por la Dirección General de Aduanas, para realizar venta de vehículos usados en donde el importador debe cumplir una serie de requisitos que las subastadoras posee.

Costos: Es el desembolso económico que implica la oferta de un bien o la elaboración de un producto. El costo incide en el precio de venta al consumidor final, ya que puede decirse que el precio es igual a la suma del costo más la ganancia para el producto.

Declaración de mercancías: El acto efectuado en la forma prescrita por el Servicio Aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que éste impone.

S.I.N.I.: Servicios de Inspección no Intrusiva es el servicio que consiste, entre otros aspectos, en verificaciones sobre la naturaleza, estado, peso, cantidad y demás características de las mercancías, embalajes y medios de transporte, mediante sistemas o equipos de alta tecnología y que se encuentra iniciado desde el análisis de riesgo

Tasa de servicio por inspección no intrusiva: Consiste en realizar un pago de dieciocho dólares de los estados unidos de Norteamérica, incluido el IVA, por el servicio de inspección no intrusiva.

Revisión documental: Consiste en el análisis, por parte de la Autoridad Aduanera, de la información declarada y su cotejo con los documentos que sustentan la declaración de mercancías y lo demás que se solicite al declarante o su representante y que conste en los archivos o base de datos del servicio aduanero.

Gestión de riesgos: Es la aplicación de técnicas de análisis de riesgo que mediante el uso de herramientas electrónicas de manejo de datos y basándose en los criterios establecidos a nivel nacional, regional y en su caso internacional, permitan identificar y evaluar los riesgos y desarrollar las medidas necesarias para afrontarlos.

Declarante: Es la persona que efectúa o en nombre de la cual se genera, una declaración de mercancías.

DUT: Declaración Única de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

Tránsito internacional terrestre: El régimen aduanero con arreglo al cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero desde una aduana de partida hasta una aduana de destino en una misma operación, en el curso de la cual se cruzan una o más fronteras

ARIVU: Autorización para el Régimen de Importación de Vehículos Usados;

CIF: Incoterm que significa (Carriage and Insure Paidto) es el valor de la mercancía importada que incluye los costos de seguro y flete hasta el puerto o lugar de introducción en el país de importación por cualquier vía.

2.3. RENTABILIDAD

Se cree que una empresa es rentable cuando genera suficiente utilidad o beneficios, es decir, sus ingresos son mayores que sus gastos, y la diferencia entre ellos es considerada como aceptable. Pero que es realmente, existen muchos conceptos y definiciones de

rentabilidad, pero en términos generales es la capacidad de producir o generar rendimiento adicional sobre la inversión o esfuerzo.

La importancia de analizar, parte de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una entidad, basándose en los beneficios, otros en la ampliación, la estabilidad e incluso en el crecimiento empresarial.

La rentabilidad se divide en dos las cuales son:

a) Económica o de inversión.

Se analiza el rendimiento de los activos de un negocio con independencia de la financiación de los mismos. Midiendo la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados.

b) Financiera o de fondo propio

En donde el rendimiento obtenido por el capital propio, generalmente con independencia de la distribución del resultado. Se considera como una medida más cercana a los accionistas o propietarios que la económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador que los directivos buscan maximizar el interés de los propietarios. Además, si es insuficiente suponer una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios, primero, porque ese bajo nivel es indicativo de los fondos generados internamente; y segundo, porque puede restringir la financiación externa. Para evaluar la rentabilidad de una empresa, se tiene que tomar en cuenta la relación que existe

entre sus utilidades o beneficios, y la inversión o los recursos que ha utilizado para obtenerlos.

2.4. INDICADORES PARA EVALUAR LA RENTABILIDAD

Se hace uso de indicadores, índices, ratios o razones, de los cuales, los principales son los siguientes:

ROA (Return on assets)

El índice de retorno sobre activos (ROA por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los recursos que posee. El ROA indica cuán eficiente es, en el uso de sus activos para generar utilidades. Entre más alto sea el resultado del margen neto, más rentable será.

La fórmula del ROA es: $(\text{Utilidad} / \text{Activos}) \times 100$

ROE (Return on equity)

El índice de retorno sobre patrimonio (ROE por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad con respecto al patrimonio que posee un negocio. El ROE indica la capacidad de una empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido en ella y el dinero que ha generado. Entre más alto es el resultado, más rentable será la empresa.

La fórmula del ROE es: $(\text{Utilidades} / \text{Patrimonio}) \times 100$

Rentabilidad sobre ventas

El índice de rentabilidad sobre ventas mide a una empresa con respecto a las ventas que genera. Entre más alto sea el resultado, más rentable será debido que es mayor beneficio para los propietarios

La fórmula del índice de rentabilidad sobre ventas es:

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = (\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}) \times 100$$

Margen de utilidad bruta

Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos. Es simplemente el ingreso menos el costo de los bienes vendidos. Esta cifra se divide entre los ingresos y se multiplica por 100 para llegar a un porcentaje final.

La fórmula del índice de margen de utilidad bruta es: $\text{utilidad bruta} / \text{ventas} \times 100\%$

Margen operacional

La utilidad operacional está influenciada no sólo por el costo de las ventas, sino también por los gastos operacionales de administración y ventas. Los gastos financieros, no deben considerarse como operacionales, puesto que teóricamente no son absolutamente necesarios para que la empresa pueda operar.

El margen operacional tiene gran importancia dentro del estudio de la rentabilidad de un negocio, puesto que indica si este es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

Debido a que la utilidad operacional es resultado de los ingresos operacionales menos el costo de venta y los gastos de administración y ventas, este índice puede tomar valores negativos, ya que no se toman en cuenta los ingresos no operacionales que pueden ser la principal fuente de ingresos que determine que tengan utilidades.

La fórmula del índice del margen operacional es: $\text{utilidad operacional} / \text{ventas} \times 100\%$

Rentabilidad operacional del patrimonio

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos.

La fórmula del índice de rentabilidad operacional del patrimonio es: $\text{utilidad operacional} / \text{patrimonio} \times 100\%$

Índice de gastos de administración y ventas

Indica la incidencia de los gastos de administración y de venta sobre las ventas realizadas.

La fórmula del índice de gastos de administración y ventas es: $\text{gastos de administración y venta} / \text{ventas} \times 100\%$

2.5. GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.

2.5.1. Importancia

En El Salvador existen diversidad de entidades que se dedican a la importación y comercialización de automóviles usados, en atención a la demanda de vehículos de las personas cuyo valor económico no les posibilita comprar un vehículo nuevo. Para abastecer el mercado se ha tenido que incrementar las importaciones.

Esto ha hecho que la economía del país se dinamice en tal rubro, y además generar más fuentes de empleos, también se ve beneficiado el fisco por la obtención de impuestos en el momento de la importación de tales bienes, ya que, según la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, considera como hecho generador del impuesto a la importación.

Además los datos de la Dirección General de Aduanas indican que en el 2010 ingresaron al país 15,296 vehículos usados que representaron al Ministerio de Hacienda un pago de impuesto de importación de \$15.9 millones, sin tomar en cuenta el pago de la primera matrícula.

Al final de 2015, el número de vehículos se duplicó. Ese año ingresaron 34,674, que le representaron al Estado un ingreso en impuesto de \$38.7 millones, en cambio, los automóviles nuevos importados en el 2015 fueron de 11,693.

Para el Ministerio de Hacienda solo están registradas ocho empresas con la calidad de importadoras, pero en la práctica, todos los ciudadanos pueden ser importadores, con el

requisito de llevar una contabilidad formal y en orden el pago del impuesto de renta e IVA que le corresponde a la importación.

2.5.2. Clasificación de importadores de vehículos usados.

En El Salvador existen dos tipos de importadores de vehículos usados, pero no todos poseen la misma finalidad, ellos son:

1. **Importador autorizado de vehículos usados (VU):** Es una persona natural o jurídica que declara IVA, y que puede comprar vehículos en el exterior para luego venderlos en El Salvador, por lo general este tipo de importador se subdivide en:
 - i. **Importador (VU):** Paga la fianza y puede solicitar permisos temporales para que el vehículo circule por un tiempo en el país (por eso la fianza) y otra que en la póliza no pague primera matricula, pagándola posteriormente.
 - ii. **Importador de contabilidad formal:** No paga fianza, por ello debe llevar contabilidad formal, y solo se dedica a comprar, traer y vender vehículos.

2. **Importador no autorizado (Persona natural):** Son personas que no se dedican a la comercialización de vehículos usados, únicamente importan cuando la familia por ejemplo de los Estados Unidos le envían y obsequian un automóvil o se visita dicho país y se encuentra una oferta significativa y se aprovecha la ocasión ya que en El Salvador, no se encontraría o por esa razón importante se decidió traerlo al país, y

según el Decreto N° 383, establece la utilización de libros de los fabricantes que ahí se obtendrá el precio del auto.

2.5.3. Requisitos para ser importador autorizado de vehículos usados.

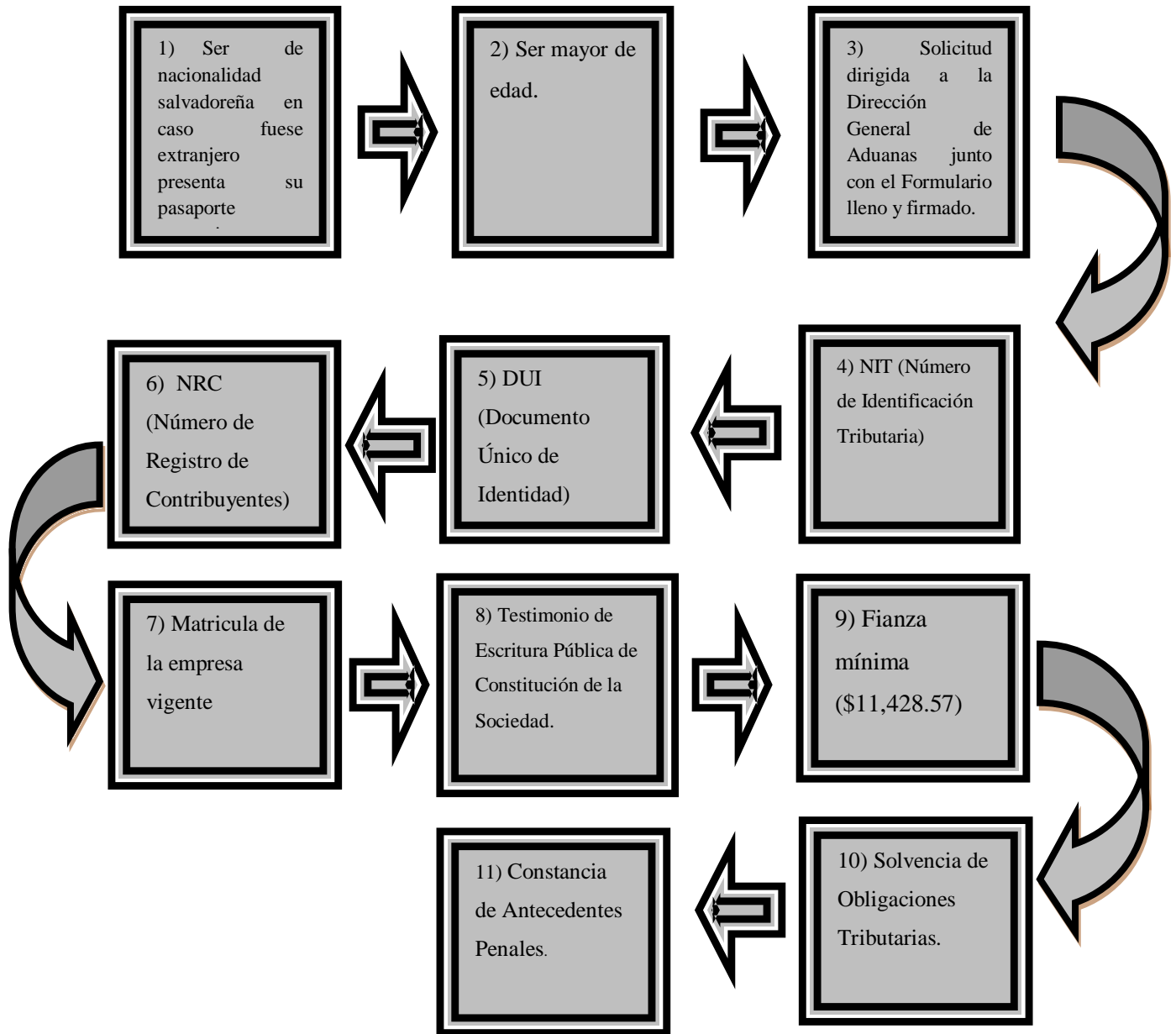


Figura 1 Requisitos para ser importador autorizado, Ministerio de Hacienda de la Republica de El Salvador.

2.5.4. Formas de realizar la compra de vehículos usados.

Existen tres maneras en la que pueden los comerciantes realizar las compras de autos usados en el exterior, las cuales son:

A. Vía electrónica

Más conocida por subasta en línea, en donde por medio electrónico se subasta una cierta cantidad de vehículos y los compradores van ofertando para poder comprar, algunas subastadoras piden como requisitos a los que quieren participar cierta cantidad de dinero como garantía.

Algunos comerciantes en El Salvador participan en la compra por medio electrónico.

El proceso para realizar la compra en la vía electrónica es el siguiente:

- a) Pagar \$500.00 que es la garantía exigida por las subastadoras.
- b) Después de pagado, la garantía es absorbida por el precio del auto.
- c) De no efectuarse la compra, la garantía se devuelve inmediatamente, pero el importador tiene la opción de guardarla para la próxima compra.
- d) Cuando esté comprado el auto, tendrá 24 horas para cancelar el valor en subasta, más la grúa interna, flete y seguro.
- e) Cuando llega a El Salvador, se cancelaran los impuestos y trámites correspondientes.
- f) Luego se cancelaran las placas y reparaciones del mismo si fuese necesario.

Esta manera de compra posee sus ventajas y desventajas, las cuales son:

i) Ventajas

- Comodidad: el comprador tiene la ventaja de adquirir los vehículos desde casa o lugar de trabajo, evitando así el desplazamiento y los costos que puede conllevar.
- Disponibilidad: haciendo uso del Internet se puede comprar a cualquier hora del día, no depende de horarios comerciales de apertura y cierre.
- Variedad: se pueden encontrar una diversidad de modelos, marcas, colores, precios el cual dependerá del gusto del comprador.

ii) Desventajas

- Pago con tarjeta de crédito: genera desconfianza a muchos usuarios ya que temen que al proporcionar sus datos bancarios en la web, puedan ser víctimas de robo o estafa.
- Incertidumbre: el comprador online no puede tocar o probar el automóvil, solo obsérvalo a través de fotografías.

Tabla 1. Principales empresas subastadoras autorizadas por la Dirección General de Aduanas

EMPRESAS	SITIO WEB
COPART	WWW.COMPART.COM
INSURANCE AUTO AUCTIONS	WWW.IAAI.COM
SADISCO	WWW.SADICO.COM
CENTRALPENN SALES	WWW.CENTRAL-PENN.COM
VERASTAR	WWW.VERASTAR.COM
ADESA	WWW.ADESA.COM
BAYOU CITY AUCTION POOL	WWW.BCAPAUCTION.COM
CENTRAL TEXAS SALVAGE POOL INC.	WWW.CTSPONLINE.COM
SOUTHERN AUTO SALVAGE POOL INC.	WWW.SOUTHERNAUCTION.COM
KLODE SALVAGE DISTRIBUTION CENTER, INC.	WWW.KLODE.COM
RIMER MOTOR INC.	WWW.RIMERMOTORS.COM
SOUTHERN ARIZONA INSURANCE SERVICE C. INC.	WWW.SAISC.COM
GAINESVILLE SALVAGE DISPOSAL	WWW.GSDAUCTION.COM
RITCHIE BROS, AUCTIONEERS	WWW.RBAUCTION.COM
MOTOR AUCTION GROUP	WWW.4MAG.COM

Nota: Empresas subastadoras, Dirección General de la Renta de Aduanas

Además de las subastadoras, intervienen las compañías aseguradoras, las cuales son autorizadas por el Ministerio de Hacienda, en el cual tienen la función de asegurar y salvaguardar los vehículos que se importan.

Tabla 2. Principales empresas aseguradoras autorizadas por la Dirección General de Aduanas

EMPRESAS ASEGURADORAS
STATE FARM INSURANCE, CO
PRUDENTIAL PROP. & CAS INS, CO
NATIONWIDW MUTUAL INSURANCE CO
ALLSTATE INSURANCE, CO
MID CENTURY INSURANCE, CO
STATE FARM MUTUAL AUTO INS,CO
PEOPLES SERVICE INS.CO
FARMAERS INS GROUP
WICHITA INSURANCE POOL INC
TITAN INSURANCE
SENTRY INSURANCE
COLUMBIA INSURANCE
SUPERIOR INSURANCE
FARMAERS TEXAS COUNTY MUTUAL
PROGRESSIVE INSURANCE. CO

Nota: Empresas aseguradoras, Dirección General de la Renta de Aduanas

B. Vía intermediario

Consiste en que el comerciante contrata a una persona natural o jurídica que se hace llamar tramitador, para que realice la compra de los vehículos usados ya sea por vía electrónica o que viaje al exterior para comprarlos. Esta manera de compra posee sus ventajas y desventajas, las cuales son:

i) Ventajas

- Conocimiento del mercado: El intermediario que contrate debe conocer el mercado mucho mejor que el importador debido a que él, está acostumbrado a operaciones similares y le podrá asesorar a su justa medida, para que pueda tomar la mejor decisión.
- Familiaridad con el país: La importación de vehículos usados posee un problema que es, poder hacer negocio en un país extranjero con los diferentes idiomas, o la manera en que realizan la importación. En ese sentido un intermediario podrá ayudarle con esas diferencias.
- Comodidad y sencillez: Al contratar los servicios de un intermediario, él se ocupara de los pequeños detalles, por lo que el importador podrá concentrarse en su objetivo último, que es la venta de los vehículos que importa.

ii) Desventajas

- Pérdida de independencia: En este caso el importador estará en manos de otra persona, en la que tendrá que confiar, ya que por algo lo ha elegido. El intermediario le restara independencia y perderá parte de su autonomía.

- **Riesgo de estafa:** Consiste en que el intermediario puede tratar de estafarle, con lo que el comprador deberá prestar atención a sus movimientos, para asegurarse que todo se realiza de manera legal.
- **Negocios Ilícitos:** Consiste en que el intermediario este haciendo operaciones o negocios ilícitos que a final pueda afectar la integridad de la entidad que representa y corre el riesgo que el comerciante que lo contrató lo involucre en actividades fraudulentas.

C. Vía directa

Consiste en que el comerciante viaje directamente al país de donde quiere importar los vehículos usados, muchos de ellos ya sean personas naturales o jurídicas toman esta vía, viajan a Estados Unidos de Norteamérica para traer los autos usados, y luego realizan todo el proceso de importación.

Esta manera de compra posee sus ventajas y desventajas, las cuales a continuación se mencionan:

i) Ventajas

- **El precio:** El importador tendrá la mejor elección con respecto a la calidad y precio. Tendrá el mayor ahorro posible en precios, ya que no pagaría la comisión o los beneficios del intermediario.
- Tendrá el control y la seguridad de que todos los trámites se han realizado adecuadamente.

- Libertad de elección: Al realizar la importación por su cuenta el comerciante tiene que tener capacidad de elección, ya que no tendrá ninguna interferencia o inducción. Controlará todos los aspectos del proceso, desde el principio hasta el final, con lo que, se podrá asegurar de que no sufre ningún fraude, ni que los gastos se le incrementen.






ii) Desventajas

- Desconocimiento del mercado: El importador se estará lanzando a un mercado que no conoce, más si es la primera vez que está realizando este tipo de negocios, desconoce sobre cómo funciona en el país extranjero, como su cultura, costumbres, religión, etc.
- Falta de asesoramiento: El importador se encontrará solo sin ninguna persona que le pueda guiar o aconsejar en momentos de duda. Por lo tanto deberá ir bien preparado o asesorado por alguien.

De las tres maneras mencionadas anteriormente la más utilizada por los importadores de vehículos usados es la vía electrónica, la segunda por intermediario, por último son pocos los comerciantes que viajan y compran los autos personalmente y realizan todo el proceso desde la compra hasta que los vehículos estén listos para la venta.

2.5.5. Clasificación de los vehículos usados para importación

Tipos de vehículos usados, existe una variedad que pueden ser importados y están clasificados de la siguiente manera:

TIPOS			CLASE DE VEHÍCULO SEGÚN SENTRACEN
Automóviles 	Libro Rojo del Automóvil (Automobile Red book)	Importación con 8 años de antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancia. • Camioneta • Casa rodante • Compacto • Convertible • Deportivo • Especialidades • Fúnebre • Limosina
Carros Antiguos 	Libro Rojo de los Carros Más Antiguos (Older Car Red Book)	Importación con 25 años de antigüedad	
Camiones 	Libro Azul del Camión (The Truck Blue Book)	Importación con 15 años de antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancia • Barandal • Barredor • Blindado • Bomba concreto • Bomba combust • Brazo hidráulico • Cañero • Cajón • Cisterna • Compactador • Clínica móvil • Grúa
Tractores 	Libro Azul del Tractor e Implementos (Tractor and Implement Blue Book)	Importación con 15 años de antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Con camarote • Sin camarote • Porta vehículo
Motocicletas 	Libro Rojo de Motocicleta (Motorcycle Red Book)	Importación con 8 años de antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Carretera • Deportivo • Dual • Enduro • Sidecar

2.5.6. Ventajas y desventajas de los vehículos usados.

Es importante tomar en cuenta algunos factores al momento de importar automóviles usados, hay que ser cuidadosos debido a que la inversión en muchos casos es considerable. Hoy en día muchas de las personas o empresas que se dedican a dicha actividad, buscan adquirir directamente en Estados Unidos para después importar a El Salvador, considerando que esto conlleva también ventajas y desventajas que son importantes.

Tabla 3. Ventajas de los vehículos usados

V E N T A J A S	<p>Precios accesibles: Los precios para adquirirlos son más accesibles, ya que los adquiere según la disponibilidad financiera que posea.</p>
	<p>Talleres independientes: Hay mayor libertad de acudir a talleres independientes, que cobran menos que los concesionarios autorizados.</p>
	<p>Opciones en las características: Puede obtener un auto con las características deseadas.</p>

Nota; Ventajas que posee la importación de vehículos usados

Tabla 4. Desventajas de los vehículos usados.

D E S V E N T A J A S	Alto costo por reparación: Surgen gastos de reparación que en ocasiones incrementan los costos al momento de importar.
	No poseen garantía: Los comerciantes compran los vehículos pero no poseen ninguna garantía si le sale por ejemplo inundado no hay una devolución por parte de la empresas que exporta
	Préstamos con tasa de interés alta: Las instituciones bancarias conocen la poca facilidad que tienen los importadores de recuperar el dinero, por lo cual asignan una tasa alta en los préstamos.
	Seguros económicos: Por el tiempo o por las condiciones en que se encuentran los vehículos usados en ocasiones no pueden ser asegurados.

Nota. Desventajas que posee la importación de vehículos usados

2.5.7. Régimen aduanero.

Según el artículo 89 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), los regímenes aduaneros son diferentes destinaciones que puedan someterse las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad competente.

Para toda mercancía que implique el ingreso o salida del país con fines comerciales o inclusive donaciones, debe someterse a cualquiera de los regímenes aduaneros establecidos en el CAUCA.

Los diferentes regímenes se clasifican en:

- Definitivos
- Temporales o suspensivos
- Liberatorios

El régimen al que más se amparan los importadores de vehículos usados es el de importación definitiva, debido a que son aquellos que permiten la entrada y salida de

mercancías al territorio nacional para su uso o consumo definitivo previo al pago del impuesto correspondiente cuando estos procedan, y al cumplimiento de las obligaciones aduaneras no tributarias como la obtención y presentación de permisos y autorización emitida por parte de las instituciones que ejercen el control sobre el ingreso de mercancía.

Son considerados definitivos por el hecho que no pueden destinarse a otro régimen por lo cual están asignados para la venta, que es el caso de los importadores de vehículos usados.

En éste los derechos arancelarios a la importación (DAI) son tributos que están contemplados en el Arancel Centroamericano de Importación, además se recaudan otros impuestos establecidos, como son:

- Impuesto de anticipo de 1%, pago cuenta
- Impuesto específico y Ad-Valorem
- Tasas para almacenaje y parqueo
- Primera matrícula

2.5.8. Métodos de valoración para la declaración de vehículos usados.

En la importación de vehículos usados los métodos más utilizados para declarar el ingreso de los automóviles son:

A. Valor de último recurso

Este método es aplicable cuando no se utiliza la figura de importador autorizado o persona natural y/o empresas no registradas en registro de contribuyentes o en su defecto cuando por alguna circunstancia que determine la autoridad aduanera.

Por lo que podrá hacerlo cualquier persona que posea NIT etiquetado como importador registrado en el sistema informático de Aduana. De no tenerlo puede solicitarlo en el Ministerio de Hacienda, presentando los documentos que comprueben la propiedad del vehículo y título si lo requiere.

Documentos requeridos:

- a) Título de la propiedad debidamente endosado a nombre de la persona que introducirá el vehículo a El Salvador.
- b) Si el automóvil es comprado debe traer una factura o Bill of sale.
- c) Anexo 9 “Solicitud para la aceptación del valor en aduana bajo el método del último recurso” firmado por la persona que va a introducirlo.

Independientemente cual sea el tipo de documento que transfiera la propiedad, este deberá contener toda la información que identifique al auto como por ejemplo:

- Año
- Clase
- Marca
- Línea
- N° de VIN
- Color, entre otros.

B. Valor factura.

Existen dos modalidades para pagar con base al valor factura:

1. Persona autorizada por la DGA para que pueda importar vehículos con base a valor factura o transacción

Para esta modalidad es necesario presentar lo siguiente

- a) Copia de la resolución en donde la Aduana autoriza al importador a pagar con base al método de valor factura.

- b) Título de la propiedad debidamente endosado a nombre de la persona que introducirá el vehículo en El Salvador.
- c) Factura
- d) Si el vehículo es comprado en un Dealer presentar copia de la licencia vigente que autoriza para que pueda operar en los Estados Unidos y transferencia bancaria u otro documento que demuestre el pago realizado directamente por el importador a este.
- e) Anexo 8 “Declaración Simplificada de valor aduanero para vehículos automotores usados” firmado por el importador.

Se debe tener cuidado que no falte ningún documento y que quede clara y demostrada la venta sucesiva, o mejor dicho la correlatividad del endoso desde el primer propietario hasta el importador que lo introducirá a El Salvador y las facturas o que transfiera la propiedad.

2. Valor de la transacción de acuerdo a lo establecido por el GATT

Esta forma de pago la podrán realizar las personas naturales y jurídicas que cuenten con una contabilidad formal y que estén inscritas en el Registro de Comercio. Por lo que deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Último balance general auditado.
- b) Copia de últimas declaraciones de IVA y Pago a Cuenta
- c) Para personas naturales copia de DUI y NIT de importador.
- d) Para personas jurídicas copia de DUI y NIT del representante legal y NIT de la empresa.
- e) Copia de tarjeta de IVA (Numero de Registro de Contribuyente)
- f) Otros documentos que sea requeridos por la autoridad aduanera.

- g) Anexo 8 “Declaración simplificada del valor aduanero para vehículos automotores usados” firmado por la persona que va introducir el vehículo o en su defecto por el representante legal de la empresa.

2.5.9. La selectividad

Se relaciona con el tipo de control que el Servicio Aduanero realizará sobre las mercaderías importadas.

La selectividad son tres: Verde, Amarillo y Rojo.

A continuación se describen brevemente cada uno de ellos:

Verde (Levante Automático)



Esta establece que no estarán sometidas a revisión de documentación, ni física, estas quedarán listas para ser retiradas por el importador de las mercancías, permitiendo el retiro de las mercancías hacia las bodegas del importador.

Amarilla (Análisis o Revisión Documental)



Este tipo se establece, cuando se permite al servicio aduanero realizar un examen detallado de la declaración de mercancías y toda la documentación anexa. Si todo está en orden se autoriza el retiro de las mercancías; caso contrario, serán destinadas a una verificación inmediata (Selectividad Roja).

Roja (Verificación Inmediata o Revisión Física)

En esta se le faculta al servicio aduanero para que realice una revisión física de las mercancías a fin de demostrar el correcto cumplimiento de la legislación aduanera. De estar todo correcto, se procede al retiro; caso contrario, se inicia el Proceso Administrativo para Casos de liquidación oficiosa de tributos y aplicación de sanciones conforme lo dispuesto en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras y la Ley de Simplificación Aduanera. En caso de que se determine que procede la revisión física de las mercancías, las mismas deben de prepararse por parte del declarante para que sean verificadas.

2.6. MARCO TÉCNICO Y LEGAL.**2.6.1. Normativa técnica**

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Sección 13. Inventarios

Las empresas importadoras y comercializadoras de automóviles usados, deben de tener un control interno adecuado de sus bienes mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. Por lo tanto es indispensable usar esta sección, porque establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, como también especifica los diferentes costos como: compra, transformación y todo lo demás incurrido que la entidad debe de incluir a la hora de la asignación y determinación del valor final de los bienes.

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

Es necesario poder contabilizar los ingresos que las empresas obtienen por la venta de automotores usados, la entidad debe ser capaz de identificar el tipo de transacción que realiza, la medición y la información a revelar.

Sección 25. Costos por préstamos

Es muy común que las empresas incurran en la obtención de un financiamiento bancario, para luego invertirlo en las actividades que desarrolla cotidianamente. De acuerdo a esto se ve la necesidad de apoyarse en esta sección, porque especifica la contabilización de los costos por préstamos y saber distinguirlos de otros costos y como revelarlos en los estados financieros después de haberlos reconocidos como tal. Además especifica que tanto los costos por préstamos como las diferencias de cambio se reconocen como gasto.

Sección 29. Impuesto a la ganancia

La importancia de aplicar esta sección, se debe a que las empresas importadoras y comercializadoras de automóviles usados, deben pagar un impuesto al fisco en relación con el ingreso obtenido de actividades ordinarias imponible menos los gastos deducibles permitidos. Como también el impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que están basados en ganancias fiscales.

2.6.2. Normativa aduanera

Normas para la Importación de Vehículos Automotores y otros Medios de Transporte. (Decreto Legislativo N° 383)

La importación de vehículos usados, es uno de los principales rubros de recaudación fiscal, por esta razón el Decreto Legislativo N° 383 establece la aplicación correcta del valor aduanero sobre el cual se calculan los derechos e impuestos correspondientes.

Cuando los vehículos están en el recinto aduanero se determina el valor aduanero con base a los precios contenidos en publicaciones de los llamados libros rojo, azul o valor factura y si no tuviere información, la aduana establecerá el valor basándose principalmente en el precio obtenido en el país de origen de un vehículo del modelo y características similares al que importa.

Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)

El Código y el Reglamento aduanero establecen los requisitos que debe de cumplir las personas que se dedican a la importación siendo parte del proceso aduanero. También establece que los elementos que se basa para aplicación de los derechos arancelarios son principalmente el arancel, el origen y el valor en aduana de la mercancía

Ley de Registro de Importadores

Esta ley tiene como objetivo fundamental regular y establecer cuales requisitos mínimos, deben de cumplir aquellas personas que desean ingresar vehículos usados del exterior.

Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG). No. DACG-005-2005

Estas disposiciones están dirigidas para los importadores de vehículos usados con relación al ingreso, valoración aduanera e importación definitiva. Además menciona el proceso para determinar lo aplicado al régimen, formularios de autorización de estos métodos que deberán aplicar y los beneficios que posean ya sea por rebaja o depreciación.

Ley de Almacenaje

En la importancia de los vehículos usados se hace uso de los depósitos ya sea en el recinto aduanero de estado o privado por lo cual está regulado por esta ley, que establece las tasas de almacenaje para las mercancía que ingresan.

Asimismo, determina el plazo durante el cual, se goza de almacenaje libre, es decir que no paga por el mismo. Luego de vencido el plazo donde no existe cobro, se causan las tasas para cada tipo de mercancía.

Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras

La importación de vehículos usados puede incurrir en infracciones aduaneras dentro de las cuales se encuentran las administrativas, tributarias y penales. Las infracciones aduaneras administrativas son aquellas que no representan omisión del pago de derechos e

impuestos por lo cual no ocasionan un perjuicio fiscal, sin embargo, las que si causan este tipo de perjuicio son denominadas infracciones tributarias, pero estas no llegan a tipificarse como delito, que para el caso serían infracciones aduaneras penales.

2.6.3. Normativa tributaria.

Código Tributario

Los comerciantes de vehículos usados, además de las obligaciones aduaneras poseen obligaciones formales y sustantivas, respecto a los tributos internos causados por las operaciones comerciales que realizan.

Dentro de las cuales están:

- Llevar contabilidad formal
- Registro de costos
- Registro de retaceos por las compras que realiza
- Libros o registros de compras y ventas relativos al control del impuesto del IVA

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

Se consideran contribuyentes de este impuesto quienes, en forma habitual o no, realicen importaciones de bienes muebles corporales o de servicios.

Por lo tanto la importación de vehículos usados constituye hecho generador del impuesto de IVA. De acuerdo a lo establecido en esta ley, en las importaciones e internaciones se tomará como base imponible, la cantidad que resulte de sumar al valor CIF

o valor aduanero, los derechos arancelarios y los impuestos específicos al consumo que correspondan y en ningún caso el IVA formará parte de dicha base.

Ley de Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional.

Los autos que ingresan al territorio nacional, causan un impuesto especial que es la primera matrícula y el pago de éste es un requisito previo e indispensable para la matrícula por primera vez del bien en el Registro Público de Vehículos.

Ley de Impuesto Sobre la Renta

Al obtenerse las rentas por la actividad empresarial de la venta de vehículos usados, se genera la obligación del pago del impuesto establecido en esta Ley, por considerarse un hecho generador del mismo, quien realice dicha actividad sea una persona natural o jurídica.

Asimismo, establece las deducciones de gastos que los importadores de vehículos usados, deben hacer para efectos de establecer su renta neta.

Esta ley determina el método con el cual se deben computar rentas las personas jurídicas o naturales; sin embargo esta última tiene la excepción de si poseen la obligación de llevar contabilidad formal. En el caso de ser importador de vehículos usados debe adoptar el sistema de acumulación independientemente del tipo de persona que sea.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación de campo fue realizada, definiendo el tipo de estudio, las unidades de análisis, el universo y las 75 muestras que se utilizaron, las técnicas e instrumentos, la recolección de la información, y el resultado de ello, el procesamiento, el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos, para concluir con el diagnóstico.

3.1. ENFOQUE Y TIPO DE ESTUDIO.

3.1.1. Enfoque

El enfoque posee una naturaleza mixta ya que consiste en una combinación de los métodos cuantitativo y cualitativo, a partir de los elementos que integran dicha investigación

3.1.2. Tipo de estudio

El desarrollo se ha basado en un estudio hipotético-deductivo ya que se observó las características del problema que presentan las empresas que importan y comercializan vehículos automotores usados, al no contar con procedimientos que ayuden a la entidad a mejorar su rentabilidad y facilitar el trabajo del contador que participa en ello.

3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

3.2.1. Espacial

El límite espacial se centró en las empresas dedicadas a la importación y comercialización de vehículos usados, de personas naturales y jurídicas del Área Metropolitana de San Salvador.

3.2.2. Temporal

Con el objetivo de verificar los diferentes factores que afectan la rentabilidad de las empresas que se dedican a la importación de vehículos automotores usados, se enfocó en estudiar la situación financiera de la empresa IMPORT CARS USADOS, S.A. DE C.V., de los periodos comprendidos de 2014 a 2015.

3.3. SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

3.3.1. Unidades de análisis.

Se determinó como unidades de análisis a los importadores de vehículos usados, que fueron quienes suministraron la información, por ser los que estaban relacionados con la problemática existente

3.3.2. Universo.

El universo estuvo constituido por 107 importadores de vehículos usados que son distribuidores del mismo, de los cuales 30 son personas naturales y 77 jurídicas, según el Directorio de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), del año 2015.

3.4. MUESTRA.

Se estableció haciendo uso de la formula estadística de la población finita.

$$\eta = \frac{N P Q Z^2}{(N - 1) e^2 + P Q Z^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra. = ?

N= Población. =107

Z= Coeficiente de confianza.=1.96

e= Margen de error. = 0.05

P= Probabilidad de éxito de que la problemática exista. =0.8

Q= Probabilidad de fracaso. =0.2

Sustituyendo los valores anteriores en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(107)(0.8)(0.2)(1.96)^2}{(107 - 1)(0.05)^2 + (0.8)(0.2)(1.96)^2}$$

$$n = 74.7656$$

n= 75 importadores

Como del universo de 107 hay 30 importadores que son persona natural y 77 persona jurídica, por lo cual se utilizó una regla de tres para calcular cuántos de 75 serán para personas naturales y personas jurídicas

$$\begin{array}{rcl} 107 & \underline{\hspace{2cm}} & 100\% \\ 77 & \underline{\hspace{2cm}} & X \end{array}$$

$$X = (77 * 100\%) / 107$$

X= 71.96% personas jurídicas

$$\begin{array}{rcl} 107 & \underline{\hspace{2cm}} & 100\% \\ 30 & \underline{\hspace{2cm}} & X \end{array}$$

$$X = (30 * 100\%) / 107$$

X= 28.037% personas naturales

De las 75 empresas importadoras que se encuestaran el 71.96% son personas jurídicas y el

28.04% personas naturales

$$\begin{array}{rcl} 75 & \underline{\hspace{2cm}} & 100\% \\ X & \underline{\hspace{2cm}} & 71.96\% \end{array}$$

$$X = (75 * 71.96\%) / 100\%$$

$$X = 53.97$$

X = 54 personas jurídicas

75	_____	100%
X	_____	28.04%

$$X = (75 * 28.04) / 100\%$$

$$X = 21.02$$

X = 21 personas naturales

De acuerdo con el resultado obtenido se tomará como muestra 75 importadores, la cual estará conformada por 21 personas naturales y 54 jurídicas.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE MEDICIÓN

3.4.1. Técnicas.

Se utilizaron técnicas de investigación adecuadas para la recolección de información a través de distintos instrumentos; en donde se tiene que se realizaron encuestas, también entrevistas, además se recopiló bibliografía especializada en el área aduanera.

3.4.2. Instrumentos de investigación

- Guía de preguntas, que se utilizó para realizar la entrevista a los contadores que trabajan en empresas importadoras, los importadores autorizados por el Ministerio de Hacienda y personas que intervienen en el proceso de importación.
- Cuestionario, medio por el cual se facilitó la recolección de datos en forma general, se comprendió por interrogantes cerradas, dirigidas a los encargados o propietarios

de las empresas importadoras de vehículos usados, determinadas por la muestra antes calculada.

3.4.3. Instrumentos de medición.

De la información recolectada se ha conformado una base de datos, misma que fue analizada y vaciada, utilizando Microsoft Excel en donde se elaboraron tablas de frecuencia.

3.5. RECOLECCIÓN DE DATOS.

Después de haber utilizado los instrumentos y técnicas, el procedimiento de los datos obtenidos se tabulo por medio de un software, utilizando Microsoft Excel el cual facilito los cálculos de los datos numéricos. Se elaboro la tabulación simple de donde se tomaron los datos, los cuales de presentan en el diagnostico de la investigación en los cuadros resumen.

En cada pregunta establecida en los instrumentos, se realizo un análisis e interpretación con su respectivo grafico de pastel o de barra que permite sustentar apropiadamente el diagnóstico de la problemática investigada.

3.6. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Dado que la investigación realizada está relacionada con la importación de vehículos usados, se presenta un diagnóstico concreto sobre cómo actualmente son tratadas las operaciones que realizan las empresas citado en el régimen definitivo, en donde se determinó tres áreas importante las cuales son: general, técnica y legal; dicha información proviene de los datos obtenidos en la tabulación simple. (Ver anexo N° 3).

El aspecto general sé relaciona con la experiencia y el conocimiento que tiene este

sector, el área técnica está vinculada con la determinación del costo de los autos que se importan y lo legal que corresponde a los aspectos legales que regulan o tienen relación con la importación definitiva de automóviles usados.

a) ÁREA GENERAL:

Los importadores que se dedican a la comercialización de vehículos usados poseen experiencia en el desarrollo de sus actividades, ya que el 46.47% manifestó tener más de 7 años de estar en este rubro, sus conocimientos son mayores en relación a los gustos, calidad, y precios que los compradores demandan; un 100% realiza la compra al exterior mediante la forma de subasta en línea por considerarse una de las maneras más eficientes y eficaces por la agilidad en hacer el contrato desde la comodidad, evitándose costos por viajes y tiempo en ir hasta el país donde se hace la adquisición, pero además tiene sus desventajas como fallas no mencionadas ni detectadas en los vehículos durante la subasta, dando como resultado que en ocasiones el comerciante realiza desembolsos no considerados; un 54.32% de estos comerciantes hacen uso de la vía marítima para el transporte de sus automóviles, por representar un riesgo bajo en lo referente al hurto de los vehículos, piezas o deterioro; además un 38.67% importan más de 9 vehículos por mes con el objetivo de mantener a disposición una amplia variedad en cuanto a la marca y año y así complacer las expectativas del comprador.

De acuerdo a las condiciones de los vehículos, el 92% de los comerciantes los adquiere golpeados, debido a que estos se encuentran a un precio accesible, aunque después se tengan que reparar para tenerlos a disposición de venta; el tiempo que se tardan en la reparación es de 3 a 4 semanas según el 58.67% del total de importadores, cabe mencionar que algunos de ellos poseen sus propios talleres para realizar las respectivas reparaciones,

pero en otros casos tienen que enviarlos a un taller independiente del negocio. De acuerdo a los gustos de los clientes en cuanto a la marca, calidad de los vehículos que más se comercializan se tiene que el 62.67% indicó que los Toyota son los más demandados por los consumidores; además, toman en cuenta lo ahorrativo, que puedan obtener fácilmente los repuestos, etc.

Estas personas no poseen una herramienta de consulta o guía que haya sido diseñada específicamente para ellos, es por esto que ha sido indispensable consultar sobre la utilidad de un documento que abarque aspectos de cómo mejorar la rentabilidad siguiendo un proceso de importación adecuado, donde dijeron que se considera el 48% muy útil, por lo que el presente trabajo de investigación incluye una propuesta orientada a ilustrar por medio de casos prácticos las diferentes formas que hay para realizar la compra y las vías de importación de vehículos usados y cuál sería la más factible y económica para el importador para mejorar la rentabilidad de las empresas. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Cuadro resumen de preguntas relacionadas al área general

PREGUNTAS	RESPUESTA	FRECUENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1	Más de 7 años	35	46.67%
2	Por medio de subasta en línea	75	100%
3	Marítima	44	54.32%
4	Más de 9	29	38.67%
5	Golpeados	69	92.00%
6	De 3 a 4 semanas	44	58.67%
19	Pecios de venta	54	72.00%
21	Toyota	47	62.67%
23	Régimen aduanero	33	44.00%
24	Muy útil	36	48.00%

El cuadro anterior se relaciona con las preguntas del anexo N° 3

B) AREA TECNICA:

Para establecer el precio de venta de los vehículos usados, los empresarios calculan el costo del bien, hasta que esté disponible para la venta. Los automotores que importan son por lo general golpeados, por lo cual necesitan reparaciones para luego venderlos, sin embargo, el 58.67% manifestó que el tiempo en que está sometido a reparación es de 3 a 4 semanas, dependiendo de la condición que trae.

Como son autos de segunda mano, el precio promedio de compra para el 92% de los encuestados es hasta \$6,000.00 según el estado que presente el vehículo, la marca y el año de fabricación. Además es de mencionar que 38.67% importa más de 9 vehículos en cada transacción que realiza (Ver tabla N° 1).

Para que una empresa sea rentable esta debe obtener ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos en que incurre la entidad, sin embargo, el 50.67% expresa vender de 1 a 3 vehículos por mes, en donde se puede percibir que la rotación de inventario no es la adecuada y que los ingresos que percibe pudieran no ser los suficientes. También es importante revelar que el 76% tiene gastos de operación por más de \$500.00 al mes, donde se hace uso de financiamiento mediante préstamo bancario para solventar los gastos operativos y esto a largo plazo genera pagar más en concepto de interés.

En la determinación del costo es necesario conocer que elementos lo forman y cuales se incluyen en los gastos de operación, según la normativa técnica y leyes tributarias, se conforma de la siguiente forma: el valor de compra del vehículo, seguro, flete, DAI, primera matrícula, transporte, trámites aduaneros, emisión de gases, depósitos temporales de almacenaje, reparación, etc., sin embargo, hay un 74.67% que opinan que la publicidad

es parte de costo, pero en si no es parte, sino de los gastos de operación (gastos de ventas), por lo cual si este elemento suma a los demás, entonces aumentaría considerablemente debido al mal cálculo que se hace.

Además, es de mencionar que este tipo de negocios enfrentan situaciones que inciden en el costo, el 50.67% de los encuestados enfrenta la entrega tardía en los depósitos de almacenaje, es de señalar que el tiempo del trámite aduanero depende de la aduana, pero en promedio se tiene que tardar entre 2 a 5 días hábiles, siempre y cuando no presente inconveniente, en ocasiones los vehículos son decomisados o remitidos por diversas razones, una puede ser porque el auto presente alguna anomalía, como por ejemplo alteraciones en chasis VIN gravado, número de motor, o porque tiene reporte de robo activo, entre otras, el cual genera desembolsos y hasta pérdida de clientes.

En el proceso de importación de vehículos usados en ocasiones la empresa realiza desembolsos en los que no está de acuerdo, del cual el 36% expresaron que lo hace por no pagar gastos adicionales, es importante señalar que el 50.67% trabaja con financiamiento propio que puede generar un riesgo al negocio por haber un retraso en la recuperación del dinero.

El margen de ganancia o de beneficio es la diferencia entre el precio de venta, sin IVA y el costo de adquisición, de los 75 encuestados el 72% compite en el mercado con el precio de venta, y el 28% con el costo de adquisición, sin embargo, de estos últimos el 66.67% manifestó que el costo de adquisición no le permite flexibilidad en el margen de ganancias.

Los que se dedican a este rubro, debe tener en cuenta que la competencia en el mercado no solo es por el precio de venta sino que también por la calidad, la oportunidad, la marca, etc.

Este sector de importadores afronta implicaciones financiera dentro de las cuales se puede mencionar la baja rentabilidad que percibe al final del ejercicio derivado de los altos costos en el proceso de importación según el 29.33% de los encuestados. (Ver Tabla 6)

Tabla 6. Cuadro resumen de preguntas relacionadas al área técnica

N° Pregunta	Respuesta	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
6)	De 3 a 4 semanas	44	58.67%
7)	De \$4,000.00 a menos de \$6,000.00	69	92%
9)	De 1 a 3 vehículos	38	50.67%
10)	Más de \$500.00	57	76%
11)	Publicidad	56	74.67%
13)	Entrega tardía en los depósito de almacenaje	38	50.67%
14)	Por no pagar más gastos adicionales	27	36.00%
15)	Fondo propio	38	50.67%
19)	Precios de venta	54	72%
20)	No	14	66.67%
22)	Altos costos en el proceso de importación	22	29.33%

El cuadro anterior se relaciona con las preguntas del anexo N° 3

C) AREA LEGAL

La importación definitiva de vehículos usados posee una gama de leyes, normativa, decretos, que regulan este sector y que son aplicables, por esa razón es de mucha importancia señalar que el 52% de los importadores tardan entre 6 a 10 días en retirar los vehículos de los depósitos temporales, la Ley de Almacenaje establece que tienen 5 días en que no le es cobrado, vencido dicho plazo, comienza a ser efectivo el cobro.

Esto es ocasionado por la poca agilidad y eficiencia que se da en las almacenadoras, provocando un desembolso adicional para el comerciante.

También, es de mencionar que el 62.47% de los importadores utilizan solo la Norma para la Importación de Vehículos Automotores Usados y Otros Medios de Transporte, debido al poco conocimiento de otra normativa que también regule la importación de los automóviles, origina que incurra en gastos adicionales, ya que desconoce del procedimiento legal que pueda aplicar ante situaciones que crean desembolso no contemplados, así como lo expresó un 36% de los encuestados.

Las empresas por lo general capacitan a su personal de lo cual el 44% de los encuestados está capacitando al responsable de las importaciones en el régimen aduanero, sin embargo, por los resultados obtenidos, no están siendo ahondadas ni orientadas a normativas que contribuyan al mejoramiento y ahorro en el proceso de importación de la entidad. (Ver Tabla 7)

Tabla 7. Cuadro resumen de preguntas relacionadas al área legal

N° Pregunta	Respuesta	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
8)	b) De 6 a 10 días	39	52%
14)	c) Por no pagar gastos adicionales	27	36%
16)	a) Valor factura	43	57.33%
17)	a) Normas para la Importación de Vehículos Automotores y de Otros Medios de Transporte	47	62.47%
18)	a) Costo según última compra	35	46.67%
23)	b) Régimen Aduanero	33	44%

El cuadro anterior se relaciona con las preguntas del anexo N° 3

También se han relacionado varias preguntas, las cuales se detallan a continuación:

Se relacionó las vías que hay para importar los vehículos con la forma de compra y al unirla se puede concluir que el 42.66%, hace la compra por medio de subasta en línea y la vía que utiliza es la marítima. El 17.33%, compra más de 9 vehículos y el precio de compra va desde los \$4,000.00 a menos de \$6,000.00. También un 41.33%, venden mensualmente de 1 a 3 vehículos, incurriendo en gastos de operación mayores a \$500.00, sin embargo, el 21.33%, compran más de 9 vehículos por mes y el capital de trabajo que utilizan son fondos propios

CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE COMPRA

4.1. REGISTROS CONTABLES RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.

En el presente capítulo se desarrolla la propuesta formulada por el equipo de investigación, con el propósito de proporcionar un resumen de cómo realizar una importación de vehículos automotores usados tomando en cuenta todos los elementos que incluyen el costo unitario, y a la vez que los propietarios de este sector puedan obtener rentabilidad de acorde a lo invertido.

Se plantea una serie de casos prácticos en los que se toma en cuenta el cumplimiento de la normativa contable, tributaria y aduanera, en donde los comerciantes puedan realizar la importación y que a la vez les permita maximizar sus recursos y no ser objeto de sanciones e infracciones, minimizando de esa manera la pérdida económica y que incida en sus finanzas.

En los siguientes casos se plantean diferentes situaciones o problemáticas sobre cómo o cuáles son los procedimientos para realizar una importación de vehículos usados desde el exterior, además, se concluye con un análisis en cada uno de los casos planteados, y así darle a estas sugerencias para no caer en el incumplimiento de la citada normativa mencionada anteriormente.

Para la realización de este capítulo se han considerado los siguientes supuestos:

- a) La empresa IMPORT CARS, S.A DE C.V. posee como actividad económica principal la importación y comercialización de vehículos usados, posee 9 años de

dedicarse a este rubro, la forma de compra que utiliza es la directa, es decir viaja personalmente a traerlos, la vía es terrestre y marítima de acuerdo a las condiciones de los vehículos.

b) La empresa utiliza el sistema de inventario permanente, así mismo para la evaluación de este, hace uso del costo de adquisición, por esta razón el valor de los vehículos va aumentando de acuerdo con todas las erogaciones necesarias, hasta que están listos para la venta.

c) Las empresas deben cumplir con las obligaciones tributarias siguientes:

CONCEPTO	BASE LEGAL
Retención del 5% sobre las sumas pagadas o acreditadas por los servicios de transporte internacional	Art. 158 Literal a) del Código Tributario
Percibir en concepto de anticipo de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, el 1% sobre el precio neto de venta de los bienes transferidos	Art. 163 del Código Tributario.
Retención del 10% a las personas naturales titulares de empresas cuya actividad sea la transferencia de bienes o la prestación de servicios	Art. 156 del Código Tributario.

- d) Se considera la determinación y pago del Impuesto Especial a la Primera Matrícula, en la cual la tasa a aplicar es del 4% que corresponde al tipo de vehículos automotores que no sobrepasan los 2,000cm³ y son 4x2 según el Art. 8, de Ley del Impuesto Especial a la Primera Matricula de Bienes en el Territorio Nacional.
- e) Se calcularan los derechos arancelarios a la importación tomando en cuenta el valor del 25% ya que le corresponde al inciso 87.03.2369, de vehículos importados cuya cilindrada es superior a 1,500cm³ pero inferior o igual a 3,000cm³.
- f) Los plazos utilizados para el transporte de los vehículos desde el lugar de importación, corresponde con el tiempo que tiene para su ingreso a El Salvador por vía marítima o terrestre, que oscila entre 12 y 25 días.
- g) De acuerdo a la DACG, número 02-2014, de fecha 16 de enero de 2014, cuando se realicen operaciones aduaneras que se produzcan por el ingreso o salida de mercancías, embalajes y/o medios de transporte del territorio aduanero nacional por cualquier vía, tendrá que cancelarse una tasa de \$18.00 (incluye el IVA), en concepto de servicio de inspección no intrusiva, la cual deberá hacerse efectiva a través de las modalidades establecidas por la DGA.

Es importante mencionar que las empresas que importan y comercializan bienes deben de incluir en su catálogo una cuenta transitoria en donde se registran todos los desembolsos en que incurrió desde que se compró la mercadería en el exterior hasta que se pueda retirar de la aduana en donde se traslada a otra cuenta, en los casos planteados se contabiliza de la siguiente manera:

Desde que se hace la orden de importación, todas las erogaciones hasta que se pueda retirar de la aduana, se contabiliza en la cuenta “pedido en tránsito”, cuando el vehículo esté listo para su levantamiento del recinto aduanero se traslada a la cuenta de inventario con la subcuenta “vehículo en reparación” debido a que se traslada al taller para hacer las debidas reparaciones, así como también una revisión que garantice su correcto funcionamiento y esté en buenas condiciones, cuando se encuentre listo entonces se reclasifica y traslada a la subcuenta “vehículo listo para la venta”.

Para los registros contables se utilizó un catálogo de cuentas (Ver anexo N° 11).

A continuación se presenta la compra bajo la vía directa y su correspondiente importación.

Caso 1 Compra directa

La empresa IMPORT CARS S.A. DE C.V., desea adquirir en el nuevo semestre para el año 2015 un lote de autos, por lo que el propietario Luis Antonio Pascal Valencia viajará a Estados Unidos para seleccionarlos personalmente, para ello se asegura de poseer visa cuando no sea ciudadano americano, pasaporte vigente y hacer indagaciones sobre cuales países ofrecen vehículos de segunda mano, en condiciones aceptables y los requisitos para importarlos exigidos por cada país.

El 10 de enero del 2015 la entidad designa al encargado de compras para que cotice boletos aéreos destinados a Dallas Texas. La agencia World Travel proporciona la mejor tarifa a un valor de \$494.74 ida y vuelta con IVA incluido, tomando en cuenta las siguientes restricciones: “Aplican tarifas adicionales por cambios sin previo aviso-comprar a más tardar el 30 de enero de 2015, completar viaje hasta el 10 de diciembre de 2016

mínima estaba 3 días, sumar cargo administrativo a vuelo directo con Avianca”. La empresa adquiere el boleto para viajar el día 1 de febrero con regreso el día 3 del mismo mes, cancelando el total más los impuestos correspondientes.

El día 1 de febrero de 2015, el Sr. Luis Pascal por motivos de salud tuvo que suspender su viaje y reprogramarlo para el día 18 de febrero incurriendo en un recargo en el boleto por \$188.75, más IVA.

Cálculos:

Cálculos de boleto de viaje	
Valor Neto de boletos de viaje	\$ 497.74/1.13 = \$ 437.823009
IVA Crédito Fiscal	\$437.823009*13% = \$ 56.9169912

Cálculos de recargo	
Valor Neto de recargo	\$ 188.75
IVA Crédito Fiscal	\$ 188.75 * 13% = \$ 24.5375

Pedido en tránsito	\$ 437.82
Gastos de Administración	\$ 188.75
IVA Crédito Fiscal	\$ 56.92 +\$ 24.53 = \$ 81.45

La entidad incurrió en un recargo de \$188.75, según NIIF para las PYMES en la sección 13 párrafo 6, menciona que para poder ser parte del costo, es fundamental que en lo que se incurra sea necesario para que se pueda dar la compra, por lo tanto todo lo demás se considerará como un gasto. Por lo que el \$188.75, no forma parte del costo.

A continuación se elabora el registro contable N° 1.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/02/2015		Partida N° 1			
	1102	Inventario		\$437.82	
	11020103	Pedido en tránsito	\$437.82		
	4103	Gastos de Administración		\$188.75	
	410305	Recargo Aéreo	\$188.75		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$81.46	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$81.46		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$708.03
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$708.03		
		v/ Por compra de boletó aéreo a			
		agencia World Travel y pago de recargo			
		Total		\$708.03	\$708.03

El día 18 de febrero el Sr. Pascal viaja a Dallas Texas tomando en cuenta que incurrió en gastos de transporte de \$28.00 más IVA a la agencia de taxi ACAYA R.L. para llegar a El Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez.

Cálculos:

Cálculos de Servicio de Transporte	
Valor Neto de Servicios	\$ 28.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 28.00 / 13% = \$ 3.64

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
18/02/2015		Partida N° 2			
	1102	Inventario		\$28.00	
	11020103	Pedido en tránsito	\$28.00		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$3.64	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$3.64		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$31.64
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$31.64		
		v/ Pago de taxi por traslado a Aeropuerto			
		Oscar Arnulfo Romero			
		Total		\$31.64	\$31.64

El día 19 de febrero se dirigió a diferentes subastadoras para poder buscar las mejores opciones realizando la primera adquisición en la empresa Pickart, Inc. (No autorizada por la DGA ver ANEXO N° 6) para identificar los vehículos disponibles y que pueden ser de interés para dicha empresa. El lote fue conformado por 3 vehículos los cuales son:

Según subastadora Pickart, Inc. No autorizada por la DGA							
N°	Marca	Año	Modelo	Precio	Peso en tonelada	VIN	Observación
1	Toyota	2015	Corolla	\$1,739.68	0.816	JTLZE4FE5EJ054273	Bumper quebrado
2	Toyota	2012	Yaris	\$1,428.46	0.816	JTDJT4K31B5335168	Golpe en parte delantera
3	Toyota	2010	Matrix	\$1.133.40	0.816	2T1BU4EEXAC33892	Daños mecánicos
Total				\$4,301.54			

Marca	Valor de compra de los vehículos
Toyota 2015	\$ 1,739.68
Toyota 2012	\$ 1,428.46
Toyota 2010	\$ 1,133.40
Total	\$ 4,301.54

Se elabora el registro contable N° 3.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/02/2015		Partida N° 3			
	1102	Inventario		\$4,301.54	
	11020103	Pedido en tránsito	\$4,301.54		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$4,301.54
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$4,301.54		
		V/Por la compra de 3 vehículos usados			
		a la subastadora Pickars realizada en los			
		Estados Unidos de Norteamérica			
Total				\$4,301.54	\$4,301.54

Además se incurrió en gasto de grúa de \$800.00, por vehículo, para trasladarlos hasta el puerto de salida en Dalla Texas.

Cálculos:

Por ser 3 vehículos que se trasladaron al puerto de salida entonces:

$$\boxed{\$ 800.00 * 3 \text{ vehículos} = \$ 2,400.00}$$

A continuación se elabora el registro contable N° 4.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/02/2015		Partida N° 4			
	1102	Inventario		\$2,400.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030230	Servicios de Grúa	\$2,400.00		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$2,400.00
	110101	Caja General	\$2,400.00		
		V/Pago de grúa por traslado al puerto de salida			
		Total		\$2,400.00	\$2,400.00

Ese mismo día el propietario del negocio visitó otra subastadora llamada Copart,Inc.

(Autorizada por la DGA Ver ANEXO N° 6) en cual adquirió los siguientes vehículos:

N°	Marca	Año	Modelos	Precio	Peso en tonelada	VIN	Observación
4	Nissan	2012	Centra	\$1901.30	0.816	1N4AL2AP6CC153705	Daños laterales
5	Mazda	2009	6	\$658.00	0.816	2T1VG4EEXAC538955	Sin puerta delantera derecho
6	Toyota	2009	Yaris	\$2252.90	0.816	4T4BE46K49R104153	Golpe en parte lateral
7	Mitsubishi	2012	L2000	\$1250.00	0.816	1P5AL2AP6VV153569	No tiene ningun daño
8	Hyundai	2013	I 10	\$986.00	0.816	KMHCN46C69U30702	Golpe en parte delantera
9	Kia	2014	Rio	\$1100.00	0.816	5XXGN4A70EG346946	Techo dañado
Total				\$8148.20			

Para ello tuvo que contratar a un corredor de subastas porque el Sr. Pacas no es un importador autorizado, el cual le cobró una comisión de \$100.00 por automóvil. Además se incurrió en gasto de grúa por \$800.00 por carro para trasladarlos hasta el puerto de salida.

En este caso por no cumplir con esta condición que también es requerida por las subastadoras, se tiene que contratar a un corredor de subastas para realizar la compra, por lo que se le cancela una comisión de \$100.00 los cuales son indispensables para la adquisición de los automóviles y se incluye la comisión al costo.

Cálculos:

Cálculos		
Valor de compra de los vehículos	\$ 8,148.20	\$ 8,148.20
Comisión	\$ 100.00 * 6 vehículos	\$ 600.00
Servicio de Grúa	\$ 800.00 * 6 vehículos	\$ 4,800.00
Total		\$ 13,548.20

Registro contable N° 5.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/02/2015		Partida N° 5			
	1102	Inventario		\$13,548.20	
	11020103	Pedido en tránsito			
	1103010301	Vehículos Usados	\$8,148.20		
	1103010302	Corredor de subasta	\$600.00		
	1103010303	Servicios de Grúa	\$4,800.00		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$13,548.20
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$13,548.20		
		V/ Por la compra de 6 vehículos usados			
		a la subastadora Copart realizada en			
		los Estados Unidos de Norteamérica			
		Total		\$13,548.20	\$13,548.20

Se contrata a la empresa naviera Crowley para realizar el envío hasta el puerto de Acajutla, pagando un valor de \$1,200.00 por vehículo, el precio incluye \$200.00, de seguro. En el contenedor IM-2001 se trasladaran los adquiridos en la subastadora Pickar, Inc. y el IM-2004 transportara los comprados en Copart Inc.

Cálculos de flete y seguro

Como los \$1,200.00 incluyen el seguro es necesario separarlos para el registro contable.

Cálculo de flete y seguro		
Flete	\$ 1,000.00 * 9	\$ 9,000.00
Seguro	\$ 200.00 * 9	\$ 1,800.00
Total		\$ 10,800.00

Es importante mencionar que el Art. 158 Literal a) del Código Tributario establece; “Retención del 5% sobre las sumas pagadas o acreditadas por los servicios de transporte internacional”.

Por lo cual, a lo pagado en el flete se deberá retener el 5%.

$\$ 9,000.00 * 5\% = \$ 450.00$

El registro contable quedaría de la siguiente manera:

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/01/2015		Partida N° 6			
	1102	Inventario		\$10,800.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	1103010304	Flete			
	1103010304	Marítimo	\$9,000.00		
	1103010305	Seguro	\$1,800.00		
	2103	Acreeedores Varios y otra Cuentas por Pagar			\$450.00
	210301	Retenciones			
	21030101	Renta a Persona no Domiciliadas	\$450.00		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$10,350.00
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola			
		v/ Pago de flete, seguro de importación por la mercancía en tránsito			
		Total		\$10,800.00	\$10,800.00

Los vehículos partieron del puerto de salida el día 20 de febrero de 2015, por lo cual se contrató los servicios de la empresa Agencia de Aduanas S.A. DE C.V para realizar los trámites de importación necesarios, y se canceló la cantidad de \$679.50.

Cálculos:

Cálculos	
Valor neto de servicios	\$ 679.50
IVA Crédito fiscal	\$ 679.5 * 13% = \$ 88.34
Total a pagar	\$ 679.5 + \$ 88.34 = \$ 767.84

Se elabora el registro contable N° 7.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/02/2015		Partida N° 7			
	1102	Inventario		\$679.50	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030104	Servicios Aduanero	\$679.50		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$88.34	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$88.34		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$767.84
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$767.84		
		v/ Pago de servicio aduanero a la empresa			
		Agencia de Aduanas S.A. DE C.V			
		Total		\$767.84	\$767.84

El Sr. Pascal regresa a El Salvador el día 21 de febrero de 2016 y detalla los desembolsos en su estadía los cuales fueron:

Concepto	Valor (\$)
Hospedaje	\$300.00
Alimentación	\$148.50
Transporte	\$161.00
Total	\$609.50

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
21/02/2015		Partida N° 8			
	1102	Inventario		\$609.5	
	11020103	Pedido en tránsito			
	1102010305	Alimentación	\$300.0		
	1102010306	Hospedaje	\$148.5		
	1102010307	Transporte	\$161.0		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$609.5
	110101	Caja General	\$609.5		
		v/ Registro de los gastos incurridos en el			
		transcurso del viaje para la compra de los			
		vehículos usados			
		Total		\$609.5	\$609.5

El día 28 de febrero llegaron los contenedores con los vehículos al puerto de Acajutla por lo que se someten al proceso de inspección no intrusiva, los resultados del escaneo del contenedor IM-2001 presenta objetos no identificados por lo que se traslada al parqueo de la aduana para su inspección física, se despacha únicamente al IM-2004, pagando todos los derechos e impuestos correspondientes.

A continuación se presenta el cuadro de los cálculos de los impuestos y derechos arancelarios de cada vehículo.

N°	Marca	Año	FOB	Flete	SEGURO	Valor CIF
4	Nissan	2012	\$1,901.30	\$1,000.00	\$200.00	\$3,101.30
5	Mazda	2009	\$658.00	\$1,000.00	\$200.00	\$1,858.00
6	Toyota	2009	\$2,252.90	\$1,000.00	\$200.00	\$3,452.90
7	Misubishi	2012	\$1,250.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,450.00
8	Hyundai	2013	\$986.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,186.00
9	Kia	2014	\$1,100.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,300.00
Total			\$8,148.20	\$6,000.00	\$1,200.00	\$15,348.20

N°	Marca	Año	Valor CIF	DAI	CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRI.	ANTICIPO 1%	S.I.N.I.	IVA DE S.I.N.I.	TOTAL PAGANDO DE DERECHO E IMPUESTO
4	Nissan	2012	\$3,101.30	\$775.33	\$3,876.63	\$503.96	\$155.07	\$31.01	\$15.93	\$2.07	\$1,483.36
5	Mazda	2009	\$1,858.00	\$464.50	\$2,322.50	\$301.93	\$92.90	\$18.58	\$15.93	\$2.07	\$895.90
6	Toyota	2009	\$3,452.90	\$863.23	\$4,316.13	\$561.10	\$172.65	\$34.53	\$15.93	\$2.07	\$1,649.49
7	Misubishi	2012	\$2,450.00	\$612.50	\$3,062.50	\$398.13	\$122.50	\$24.50	\$15.93	\$2.07	\$1,175.62
8	Hyundai	2013	\$2,186.00	\$546.50	\$2,732.50	\$355.23	\$109.30	\$21.86	\$15.93	\$2.07	\$1,050.88
9	Kia	2014	\$2,300.00	\$575.00	\$2,875.00	\$373.75	\$115.00	\$23.00	\$15.93	\$2.07	\$1,104.75
Total			\$15,348.20	\$3,837.05	\$19,185.25	\$2,494.08	\$612.35	\$153.48	\$95.58	\$12.42	\$7,204.95

Para el cálculos de los impuesto y derechos arancelarios se utilizaron las siguientes formulas

Cálculos de los impuesto e derecho	
CIF	(FOB+FLETES+SEGURO)
DAI	(CIF*25%)
IVA CREDITO FISCAL	((CIF+DAI)*13%)
PRIMERA MATRICULA	((CIF+DAI)*4%)
ANTICIPO AL CUENTA	((CIF)*1%)
SINI	\$18.00

Hay que tomar en cuenta que los impuestos no recuperables se deben incluir para la determinación del costo.

Pedido en tránsito	
DAI	\$ 3,837.05
Impuesto a la Primera Matricula	\$ 612.35
Servicios de Inspección no Intrusiva	\$ 95.58
Total	\$ 4,544.98

El servicio de inspección no intrusiva que se incluyen en el costo, es el valor neto; el valor de SINI es de \$18.00 que incluye IVA, por lo cual se deben de separar el valor neto y el valor de IVA.

IVA Crédito Fiscal	
IVA de la importación	\$ 2,494.08
1% de anticipo a cuenta	\$ 153.48
IVA de SINI	\$ 12.42
Total	\$ 2, 659.98

A continuación se elabora el registro contable N° 9.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
28/02/2015		Partida N° 9			
	1102	Inventario		\$4,544.98	
	11020103	Pedido en tránsito			
	1102010308	DAI	\$3,837.05		
	1102010309	Impuesto a la Primera Matricula	\$612.35		
	1102010310	Servicios de Inspección no Intrusiva	\$95.58		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$2,659.98	
	110402	Importación	\$2,506.50		
	110403	Percepción de 1% de Importación	\$153.48		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$7,204.96
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$7,204.96		
		V/ Pago de derecho e impuesto correspondiente			
		según la declaración de mercancía			
		Total		\$7,204.96	\$7,204.96

Como los vehículos ya serán retirados de la aduana correspondiente, se debe de hacer una partida contable para la reclasificación de subcuenta de pedido en tránsito a la

cuenta vehículos en reparación porque los vehículos pasaran a la segunda etapa que consisten en una revisión física para determinar cuáles serán las reparaciones que se le harán al vehículo.

A continuación se presenta la mayorización en una forma de T como auxiliar de la subcuenta Pedido en Tránsito en donde se detallan los cargos a la cuenta de los 6 vehículos que ya están listos para revisión y reparación correspondiente.

Pedido en tránsito (LoteIM-2004)	
Partida N° 1 \$ 291.90	
Partida N° 2 \$ 18.66	
Partida N° 5 \$ 8, 148.20	
Partida N° 5 \$ 600.00	
Partida N° 5 \$ 4,800.00	
Partida N° 6 \$ 6,000.00	
Partida N° 6 \$ 1,200.00	
Partida N° 7 \$ 453.00	
Partida N° 8 \$ 406.32	
Partida N° 9 \$ 4,544.98	
\$ 26,463.06	\$ 26,463.06 Partida N° 10

Para una mejor comprensión los valores se obtuvieron de la siguientes manera por ejemplo en la partida N° 2; la cuenta tiene un cargo de \$ 28.00 por lo cual se dividió entre los 9 vehículos y los multiplicado por los 6 vehículos que dio como resultado \$ 18.66 de igual forma fue para la partida N° 6, 7 y 8.

El registro contable quedaría de la siguiente manera:

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
28/02/2015		Partida N° 10			
	1102	Inventario		\$26,463.06	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$26,463.06		
	1102	Inventario de Vehículos			\$26,463.06
	11020103	Pedido en tránsito	\$26,463.06		
		V/ Traslado de pedido en tránsito a inventario en reparación			
		Total		\$26,463.06	\$26,463.06

La entidad cuenta con transporte propio, pero debido a la cantidad de automóviles decide contratar a terceros para llevarlos hasta el Taller Automotriz de Sr. Roberto Carlos Mendoza cancelando la cantidad de \$396.00, más IVA a la empresa TRANS, S.A DE C.V.

Cálculos de servicios de transporte	
Valor Neto de servicio	\$ 396.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 396.00 * 13% = \$ 51.40

A continuación de elaborar el registro contable N° 11.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
28/02/2015		Partida N° 11			
	1102	Inventario		\$396.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$396.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$51.48	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$51.48		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$447.48
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$447.48		
		V/ Pago de transporte para traslado a taller para su respectiva reparación			
		Total		\$447.48	\$447.48

Para los vehículos que se adquirieron en la subastadora Pickart S.A de C.V por un valor total de \$4,301.54 más los gastos de servicio de grúa, al presentar las declaraciones de cada uno de ellos en la aduana no se les puede aceptar el valor factura por no estar autorizada, procediendo al cálculo de los impuestos, basándose en los precios contenidos en las publicaciones especializadas en la materia establecidas en el Decreto 383, Normas para la Importación de Vehículos y Otros Medio de Transporte artículo 3, en este supuesto se utilizará el Kelley Blue Book.

Según DGA							
Nº	Marca	Año	Modelo	Precio según KBB	Peso en tonelada	VIN	Observación
2	Toyota	2012	Yaris	\$4,890.00	0.816	JTDJT4K31B5335168	Fair condition, millas recorridas 55299, estilo Sedan 4D, Certificado de Título Salvage
1	Toyota	2015	Corolla	\$3,590.00	0.816	JTLZE4FE5EJ054273	Fair condition, millas recorridas 26661, estilo Sedan 4D, Certificado de Título Salvage
3	Toyota	2010	Matrix	\$4,756.00	0.816	2T1BU4EEXAC33892	Fair condition, millas recorridas 87328, estilo Sport Wagon 4D, Certificado de Título Salvage

Para los vehículos Toyota Corolla y Yaris poseen el documento de título no limpio y cumplen las condiciones establecidas en la DACG-005-2015, capítulo VI, literal C, numeral 2, la cual menciona que el automóvil se compró en el exterior con averías, debe

haber un documento que respalde dicha situación y que al momento de ser importado siga en las mismas condiciones, por lo que se aplicará la rebaja única del 40% debido a que de esa manera puede gozar de una rebaja más alta, ya que por su año de fabricación le corresponde una menor.

El cálculo del ajuste al valor realizado por la DGA por el método de último recurso es el siguiente.

Modelo	Valor según KBB	Rebaja de 12% por ser usado	Rebaja única por depreciación (40%)	Rebaja por depreciación	Valor FOB Determinado
Corolla	\$4,890.00	\$586.80	\$1,721.28	\$0.00	\$2,581.92
Yaris	\$3,590.00	\$430.80	\$1,263.68	\$0.00	\$1,895.52
Matrix	\$4,756.00	\$570.72	\$1,674.11	\$0.00	\$2,511.17
Total	\$13,236.00	\$1,588.32	\$4,659.07	\$0.00	\$6,988.61

VALOR AJUSTADO POR LA DGA									
Vehículo	Valor del vehículo	Flete	Seguro	DAI	IVA	PM	Pago a cuenta	SINI	Total a pagar
Toyota Corolla	\$2,581.98	\$1,000.00	\$200.00	\$945.50	\$614.57	\$189.10	\$37.82	18	\$1,804.99
Toyota Yaris	\$1,898.52	\$1,000.00	\$200.00	\$774.63	\$503.51	\$154.93	\$30.99	18	\$1,482.05
Toyota Matrix	\$2,511.17	\$1,000.00	\$200.00	\$927.79	\$603.07	\$185.56	\$148.45	18	\$1,882.86
TOTAL	\$6,991.67	\$3,000.00	\$600.00	\$2,647.92	\$1,721.15	\$529.58	\$217.25	54	\$5,169.90

VALOR A FACTURA									
Vehículo	Valor del vehículo	Flete	Seguro	DAI	IVA	PM	Pago a cuenta	SINI	Total a pagar
Toyota Corolla	\$1,739.68	\$1,000.00	\$200.00	\$734.92	\$477.70	146.984	29.3968	18	\$1,407.00
Toyota Yaris	\$1,428.46	\$1,000.00	\$200.00	\$657.12	\$427.12	131.423	26.2846	18	\$1,259.95
Toyota Matrix	\$1,133.40	\$1,000.00	\$200.00	\$583.35	\$379.18	116.67	23.334	18	\$1,120.53
TOTAL	\$4,301.54	\$3,000.00	\$600.00	\$1,975.39	\$1,284.00	395.077	79.0154	54	\$3,787.48

Diferencia de los métodos de valoración \$1,382.42

Como los vehículos ya fueron retirados de la aduana correspondiente, por lo cual se debe de hacer una partida contable para la reclasificación de subcuenta de pedido en tránsito a la cuenta vehículos en reparación, asilo realizado para los 6 vehículos de la partida N° 10

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/03/2015		Partida N° 12			
	1103	Inventario		\$3,225.29	
	110301	Inventario de vehículos			
	11030101	Pedido en tránsito			
	11030105	DAI	\$2,647.92		
	11030106	Impuesto a la Primera Matricula	\$529.58		
	11030207	Servicios de Inspección no Intrusiva	\$47.79		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$1,944.61	
	110402	Importación	\$1,727.36		
	110403	Percepción de 1% de Importación	\$217.25		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$5,169.90
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$5,169.90		
		V/ Pago de derecho e impuesto correspondiente según la declaración de mercancía			
		Total		\$5,169.90	\$5,169.90

A continuación se presenta una mayorización en forma de T como auxiliar de la subcuenta Pedido en Tránsito en donde se detalla los cargos a la cuenta de los 3 vehículos que ya están listos para revisión y reparación correspondiente.

Pedido e tránsito (Lote IM-2001)		
Partida N° 1	\$ 145.92	
Partida N° 2	\$ 9.34	
Partida N° 3	\$ 4,301.54	
Partida N° 4	\$ 2,400.00	
Partida N° 6	\$ 3,000.00	
Partida N° 6	\$ 600.00	
Partida N° 7	\$ 226.50	
Partida N° 8	\$ 203.18	
Partida N° 12	\$ 3,225.29	
	\$ 14,111.77	\$ 14,111.77 Partida N° 13

Para una mejor comprensión los valores se obtuvieron de la siguiente forma por ejemplo en la partida N° 2; la cuenta tiene un cargo de \$ 28.00 en los cuales los dividido entre los 9 vehículos y multiplicado por los 3 vehículos que dio como resultado \$ 9.34 de igual forma fue para la partida N° 6, 7 y 8.

Registro contable N° 13

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/03/2015		Partida N° 13			
	1102	Inventario		\$14,111.77	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$14,111.77		
	1102	Inventario de Vehículos			\$14,111.77
	11020103	Pedido en tránsito	\$14,111.77		
		V/ Traslado de pedido en tránsito a inventario en reparación			
		Total		\$14,111.77	\$14,111.77

A continuación se presenta el auxiliar de la subcuenta de pedido en tránsito en el cual están los valores de los 9 vehículos para una mejor comprensión.

Pedido e tránsito (Lote IM-2001 + Lote IM-2004)	
Partida N° 1	\$ 437.82
Partida N° 2	\$ 28.00
Partida N° 3	\$ 4,301.54
Partida N° 4	\$ 2,400.00
Partida N° 5	\$ 8,148.20
Partida N° 5	\$ 600.00
Partida N° 5	\$ 4,800.00
Partida N° 6	\$ 9,000.00
Partida N° 6	\$ 1,800.00
Partida N° 7	\$ 679.50
Partida N° 8	\$ 609.50
Partida N° 9	\$ 4,544.98
Partida N° 12	\$ 3,225.29
	\$ 40,574.83
	\$ 40,574.83

Como se observa la subcuenta de pedido en tránsito queda liquidada y se activa la subcuenta inventario en reparación.

Se desembolsó la cantidad de \$44.00 por vehículos en concepto de transporte a la empresa TRANSPOR S.A. DE C.V., para trasladarlos al Taller Automotriz del Sr. Roberto Carlos Méndez.

Cálculos de servicios de transporte	
Valor Neto de servicios	\$ 132.00
IVA Credito Fiscal	\$ 132.00* 13% = \$ 17.16

A continuación se elabora el registro contable N° 14

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/03/2015		Partida N° 14			
	1102	Inventario		\$132.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$132.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$17.16	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$17.16		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$149.16
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$149.16		
		V/ Pago de transporte para traslado de los vehículos usados a taller para su respectiva reparación			
		Total		\$149.16	\$149.16

El día 25 de marzo comunica el Taller Automotriz de Sr. Roberto Carlos Mendoza que ya pueden retirar los vehículos, pagando la cantidad siguiente:

N°	MARCA	Modelo	Observación	\$
1	Toyota	Corolla	Titulo no limpio, bumper quebrado	\$135.00
2	Toyota	Yaris	Golpe en parte delantera	\$120.00
3	Toyota	Matriz	No tiene ningún daños	\$20.00
4	Nissan	Centra	Daños laterales	\$88.00
5	Mazda	6	Sin puerta delantera derecha	\$250.00
6	Toyota	Yaris	Golpe en parte lateral	\$140.00
7	Mitsubishi	L200	No tiene ningún daño	\$20.00
8	Hyundai	i10	Golpe en parte delantera	\$115.00
9	Kia	Rio	Techo dañado	\$380.00
Total				\$1,268.00

Como el Sr. Roberto Carlos Mendoza es una persona natural que presta un servicio se debe de aplicar el Art. 156 de Código Tributario, el cual establece la “Retención de 10% para personas naturales titulares de empresas cuya actividad sea la transferencia de bienes o la prestación de servicios” en este caso el monto a retener es \$ 116.80.

$\$ 1,268.00 * 10\% = \$ 126.80$

Se elabora el siguiente registro contable N° 15

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/03/2015		Partida N° 15			
	1102	Inventario		\$1,268.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$1,268.00		
	2102	Retenciones por pagar			\$126.80
	210201	Impuesto Sobre la Renta	\$126.80		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$1,141.20
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$1,141.20		
		V/ Pago de la reparaciones correspondientes a los vehículos usados			
		Total		\$1,268.00	\$1,268.00

Se pagó en concepto de transporte del taller a la empresa por un valor de \$90.00
 más IVA a TRANS S.A. DE C.V

Cálculos de servicios de transporte	
Valor Neto de servicios	\$ 90.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 90.00* 13% = \$ 11.70

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/03/2015		Partida N° 16			
	1102	Inventario		\$90.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$90.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$11.70	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$11.70		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$101.70
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$101.70		
		V/ Pago de transporte para traslado de los vehículos usados a taller para su respectiva reparación			
		Total		\$101.70	\$101.70

Los vehículos se encuentran en las bodegas de la empresa listos para la venta; por lo cual se debe de elaborar una partida contable en donde se reclasifica la subcuenta de inventario en reparación a inventario listo para la venta.

A continuación se presenta la mayorización como un auxiliar de la subcuenta de vehículos en reparación en el cual estan los valores de los 9 vehículos para una mejor comprensión

Vehículos en Reparación

Partida N° 10 \$26,463.06		
Partida N° 11 \$396.00		
Partida N° 13 \$14,111.77		
Partida N° 14 \$132.00		
Partida N° 15 \$1,268.00		
Partida N° 16 \$90.00		
\$42,460.83		\$42,460.83 Partida N° 17

CUADRO DE RETACEO DE LA FORMA DIRECTA DE LA SUBASTADORA COPART INC.

N°	VIN	Marca	Año	FOB	Flete	SEGURO	Valor CIF	DAI	CIF+DAI	IVA
4	1N4AL2AP6CC153705	Nissan	2012	\$1,901.30	\$1,000.00	\$200.00	\$3,101.30	\$775.33	\$3,876.63	\$503.96
5	2T1VG4EEXAC538955	Mazda	2009	\$658.00	\$1,000.00	\$200.00	\$1,858.00	\$464.50	\$2,322.50	\$301.93
6	4T4BE46K49R104153	Toyota	2009	\$2,252.90	\$1,000.00	\$200.00	\$3,452.90	\$863.23	\$4,316.13	\$561.10
7	1P5AL2AP6VV153569	Misubishi	2012	\$1,250.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,450.00	\$612.50	\$3,062.50	\$398.13
8	KMHCN46C69U307021	Hyundai	2013	\$986.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,186.00	\$546.50	\$2,732.50	\$355.23
9	5XXGN4A70EG346946	Kia	2014	\$1,100.00	\$1,000.00	\$200.00	\$2,300.00	\$575.00	\$2,875.00	\$373.75
Total				\$8,148.20	\$6,000.00	\$1,200.00	\$15,348.20	\$3,837.05	\$19,185.25	\$2,494.08

PRIMERA MATRICULA	ANTICIPO 1%	S.I.N.I.	IVA DE S.I.N.I.	TOTAL PAGANDO DE DERECHO E IMPUESTO	SERVICIO DE AGENTE ADUANERO	BOLETO DE VIAJE	TRANSPORTE DE TAXI	SERVICIO DE TRANSPORTE	CORREDOR	TRANSPORTE PARA TRASLADAR A TALLER
\$155.07	\$31.01	\$15.93	\$2.07	\$1,483.36	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$92.90	\$18.58	\$15.93	\$2.07	\$895.90	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$172.65	\$34.53	\$15.93	\$2.07	\$1,649.49	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$122.50	\$24.50	\$15.93	\$2.07	\$1,175.62	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$109.30	\$21.86	\$15.93	\$2.07	\$1,050.88	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$115.00	\$23.00	\$15.93	\$2.07	\$1,104.75	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$100.00	\$66.00
\$612.35	\$153.48	\$95.58	\$12.42	\$7,204.95	\$453.00	\$291.90	\$18.66	\$4,800.00	\$600.00	\$396.00

REPARACION	TRANSPORTE PARA TRASLADAR A LA EMPRESA	ESTADIA	COSTO UNITARIO DE VEHICULO	PRECIO DE VENTA	GANANCIA EN %
\$88.00	\$10.00	\$67.72	\$5,306.60	\$6,810.54	22.08%
\$250.00	\$10.00	\$67.72	\$3,852.31	\$4,919.97	21.70%
\$140.00	\$10.00	\$67.72	\$5,815.68	\$7,472.34	22.17%
\$20.00	\$10.00	\$67.72	\$4,391.91	\$5,621.45	21.87%
\$115.00	\$10.00	\$67.72	\$4,143.71	\$5,303.86	21.87%
\$380.00	\$10.00	\$67.72	\$4,556.91	\$5,835.95	21.92%
\$993.00	\$60.00	\$406.32	\$28,067.12	\$35,964.11	

CUADRO DE RETACEO DE LA FORMA DIRECTA DE LA SUBASTADORA PICKART S.A. DE C.V.

N°	VIN	Marca	Año	FOB	Flete	SEGURO	Valor CIF	DAI	CIF+DAI	IVA
1	JTLZE4FE5EJ054273	Toyota	2015	\$ 1,739.68	\$1,000.00	\$200.00	\$2,939.68	\$734.92	\$3,674.60	\$477.70
2	JTDJT4K31B5335168	Toyota	2012	\$ 1,428.46	\$1,000.00	\$200.00	\$2,628.46	\$657.12	\$3,285.58	\$427.12
3	JTDJT4K31B5334562	Toyota	2010	\$ 1,133.40	\$1,000.00	\$200.00	\$2,333.40	\$583.35	\$2,916.75	\$379.18
Total				\$4,301.54	\$3,000.00	\$600.00	\$5,568.14	\$1,975.39	\$9,876.93	\$1,284.00

PRIMERA MATRICULA	ANTICIPO 1%	S.I.N.I.	IVA DE S.I.N.I.	SERVICIOS DE AGENTE ADUANERO	BOLETO DE VIAJE	TRANSPORTE DE TAXI	SERVICIO DE GRÚA	TRANSPORTE PARA TRASLADAR A TALLER	REPARACION
\$146.98	\$29.40	\$15.93	\$2.07	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$44.00	\$135.00
\$131.42	\$26.28	\$15.93	\$2.07	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$44.00	\$120.00
\$116.67	\$23.33	\$15.93	\$2.07	\$75.50	\$48.65	\$3.11	\$800.00	\$44.00	\$20.00
\$395.08	\$79.02	\$47.79	\$6.21	\$226.50	\$145.95	\$9.33	\$2,400.00	\$132.00	\$275.00

TRANSPORTE PARA TRASLADAR A EMPRESA	ESTADIA	COSTO UNITARIO DE VEHICULO	PRECIOS DE VENTAS	GANANCIA EN %
\$10.00	\$67.72	\$5,021.49	\$6,439.90	22.03%
\$10.00	\$68.72	\$4,602.91	\$5,894.43	21.91%
\$10.00	\$69.72	\$4,120.33	\$5,872.66	29.84%
\$30.00	\$206.16	\$13,744.73	\$18,206.99	

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/03/2015		Partida N° 17			
	1102	Inventario		\$46,460.83	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020102	Vehículo listo para la venta	\$46,460.83		
	1102	Inventario de Vehículos			\$46,460.83
	11020101	Vehículos en Reparación	\$46,460.83		
		V/ Traslado de vehículos en reparación a inventarios listos para la venta			
		Total		\$46,460.83	\$46,460.83

El día 2 de abril de 2015 se vende el Kia Rio año 2014. Según la sección 23 de la NIIF para la PYMES son ingresos de actividades ordinarias la venta de bienes, ya sea si lo produce o no la empresa o los adquiere para su reventa y lo medirá a su valor razonable de contra prestación recibida o por recibir.

Cálculos:

Precio de venta	\$ 5,835.95
IVA Débito Fiscal	\$ 5,835.95 * 13% = \$ 758.67
Valor a pagar	\$ 5,835.95 + \$ 758.67 = \$ 6,594.62

Como todo ingreso tiene un costo a continuación el registro de costo de ventas de vehículo
Kia Rio año 2014

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/03/2015		Partida N° 18			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$6,594.62	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola			
	4101	Costo de Venta		\$4,489.19	
	1102	Inventario			\$4,489.19
	110201	Inventario de Vehículos			
	11020102	Vehículos listo para la venta	\$4,489.19		
	210301	IVA Debito Fiscal			\$758.67
	21030101	IVA por Consumidor Final	\$758.67		
	510101	Ingresos por Venta de Vehículos Usados			\$5,835.95
	51010101	Ventas a Consumidor Final	\$5,835.95		
		V/ Venta del vehículo Kia Rio año 2014			
		Total		\$11,083.81	\$11,083.81

4.2. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA COMPRA DE LA FORMA DIRECTA

- 1) Ser de nacionalidad salvadoreña en caso fuese extranjero presentar su pasaporte respectivo.
- 2) Ser mayor de edad.
- 3) La persona responsable de realizar la compra de los vehículos en el exterior debe poseer visa o pasaporte vigente para poder viajar, en el caso de no ser ciudadano, el uso de este documento dependerá del país al que desee ir.
- 4) Además se deberá de hacer una cotización de los países que poseen vehículos de segunda mano en condiciones no tan graves y cuáles son los requisitos para importarlos.
- 5) El país más recomendado para realizar una importación de vehículos es: Estados Unidos de Norteamérica.

6) Además la persona que viaja al exterior a hacer la compra de vehículos de segunda mano debe de tener en cuenta las subastadoras autorizadas por la Dirección General de Aduana (Ver Anexos 6)

Cuando se realiza la importación de un vehículo se deben tomar en cuenta diferentes situaciones, al adquirir un automóvil en una subastadora no autorizada por la DGA puede incrementar su valor, ya que al momento de realizarse la declaración no se toma en cuenta el monto al cual fue facturado, sino se utiliza el método de valoración de último recurso así como lo establece la DACG-005-2005 en el capítulo VI, literal B, en el cual el precio del vehículo se determinara sobre la base de los precios contenidos en las publicaciones especializadas en la materia, de acuerdo a las condiciones que presente, se realizaran las deducciones correspondientes.

Para poder hacer uso del método del valor de la transacción o factura, debe de ser un importador autorizado por la DGA, además de participar en subastadoras y aseguradoras autorizadas. Si no se cumple con esta condición en la práctica se debe de contratar a un importador autorizado para que compre los vehículos usados.

La documentación a presentar en la aduana depende de donde fue comprado el vehículo.

	Se presenta en la aduana
Subastadoras Autorizadas	Declaración Simplificada de Valor Aduanero para Vehículos Automotores Usados Anexo 8 de la DACG 005-2005
Subastadoras No Autorizadas	Solicitud para Aceptación de Valor en Aduana Bajo el Método de Ultimo Recursos Anexo 9 de la DACG 005-2005

7) El comerciante debe tener en cuenta al contratar una empresa de transporte ya sea naviera o la llamada tacuazina para el traslado de los vehículos del exterior a El Salvador y si es una empresa no domiciliada se debe retener el 5% según el Art. 158 del Código Tributario, como también es recomendable contratar una aseguradora para respaldar cualquier riesgo durante el recorrido.

8) Es necesario contratar a una empresa para que realice todos los trámites necesarios en la aduana en representación del comerciante que son los llamados agentes aduanales regulado en el Art. 8, 21 y 22 del CAUCA, del 56 al 59 y del 76 al 84 del RECAUCA.

9) Cuando la mercadería ingrese a recinto aduanero es importante comunicarle a los auxiliares de aduanas en donde fueron comprados los vehículos para evitar multas que establece la Ley Especial para Sancionar Infracciones aduaneras y presentar la documentación correspondiente.

10) Entregar toda la documentación que respalde la compra de los vehículos usados en el exterior y pagar los impuestos correspondientes en el plazo establecido en el Art.5 literal n) de la Ley Especial para Sancionar Infracciones aduaneras.

Presentar toda la documentación que amparen la importación de vehículos usados

- ✓ Declaración de mercancías para vehículos usados.
- ✓ Documento de compra o propiedad de los vehículos
- ✓ Documento que compruebe el pago al proveedor de los vehículos.
- ✓ Declaración simplificada del valor aduanero para vehículos usados.
- ✓ Documentos del transporte de los vehículos ya sea por terrestre, marítima o aérea.
- ✓ Documentos de la empresa aseguradora

✓ Título de propiedad de los vehículos

El comerciante debe de presentar las factura de fletes y seguro debido a que si no se presenta, el contador vista calcula el monto y posiblemente sea más alto que lo que pago.

11) Cuando se cancelan todos los impuestos correspondientes en la aduana, se consideraran impuestos no recuperables el valor del DAI, la primera matricula, el servicio de inspección no intrusiva y recuperable de impuesto el valor agregado (IVA) y el anticipo de 1% según el Art. 163 de Código Tributario.

CIF	(FOB +FLETE + SEGURO)		
DAI	(CIF)*25%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA	(CIF + DAI)*13%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
ANTICIPO DE 1%	(CIF)*1%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
SINI	CUOTA FIJA DE \$15.93	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA DE SINI	\$2.07	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
PRIMERA MATRICULA	4%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo

12) Los comerciantes deberán considerar el 10% en concepto de Impuesto Sobre la Renta según el Art. 156 de Código Tributario cuando contrate un servicio y sea una persona natural sin independencia laboral.

13) Es importante mencionar que los vehículos que ingresan a las aduanas pasan por la revisión llamada selectividad para garantizar que no contengan algunos objetos ilícitos.

14) Además, los vehículos que ingresan a las aduanas gozan de 5 días hábiles de almacenaje sin costo alguno, pero si se pasa de los 5 días hábiles y es por responsabilidad del comerciante se le aplicara una tasa de \$10.00 diarios por vehículo pero si es por motivo de las autoridades aduanales no se cobrara la tasa de almacenaje. Cabe mencionar que si los vehículos pasan 20 días hábiles en la aduana posterior a ese plazo caen como mercancía en abandono por lo cual serán subastados por las autoridades aduanales.

15) Una vez cancelado todos los impuestos y derechos en la aduana se hace el levante de los vehículos y se procede al traslado hacia el taller para realizar las reparaciones y revisiones respectivas de los autos.

16) Una vez que los vehículos estén reparados, se ponen a la venta al público.

Caso 2 Compra subasta en línea.

La empresa hace las compras de los vehículos mediante la subasta en línea, pero no es importador autorizado por lo cual debe contratar a un importador autorizado.

Además recibe anticipo de clientes que desean adquirir un vehículo y se encarga de importarlos, hacer las reparaciones necesarias y entregárselos a los clientes cuando estén listos para la venta

Para el 12 de enero se han recibido 3 anticipos de clientes, los cuales se detallan a continuación:

N°	Monto de anticipo	Nombre de cliente	Fecha de anticipo	Precio de venta	Descripción
1	\$3,000.00	Roberto Carlos Escobar	05/01/2015	\$5,800.00	Mazda 6, año 2009
2	\$1,587.00	Derek Salvador Larin Baires	07/01/2015	\$4,000.00	Nissan Centra, año 2012
3	\$1,200.00	Dennis Josué Barrios Méndez	07/01/2015	\$3,900.00	Toyota Corolla, año 2015

Los registros contables de los anticipos son los siguientes:

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
05/01/2015		Partida N° 19			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$3,000.00	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$3,000.00		
	2105	Cuentas por Pagar			\$3,000.00
	210501	Anticipo de cliente	\$3,000.00		
		V/ Anticipo de vehículo Mitsubishi año 2012 de cliente Roberto Carlos Escobar			
		Total		\$3,000.00	\$3,000.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
07/01/2015		Partida N° 20			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$1,587.00	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$1,587.00		
	2105	Cuentas por Pagar			\$1,587.00
	210501	Anticipo de cliente	\$1,587.00		
		V/ Anticipo de vehículo Nissan año 2012 de cliente Derek Salvador Larin			
		Total		\$1,587.00	\$1,587.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
07/01/2015		Partida N° 21			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$1,200.00	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$1,200.00		
	2105	Cuentas por Pagar			\$1,200.00
	210501	Anticipo de cliente	\$1,200.00		
		V/ Anticipo de vehículo Toyota año 2015 de cliente Dennis Josué Barrios			
		Total		\$1,200.00	\$1,200.00

El día 12 de enero de 2015, la empresa decide participar en subasta en línea por lo cual elige la subastadora Copart, Inc., de los Estados Unidos de Norteamérica (Ver ANEXO N°6), pero como requisitos le pide un anticipo de \$800.00 de garantía.

La Dirección General de Aduanas en su anexo N° 7 de (DACG) No. DGRA-005-2005 establece cuales son las empresas subastadoras autorizadas para que los importadores puedan participar y adquirir los vehículos, cada empresa posee sus propias políticas de garantía para que participe en la subasta de vehículos usados en forma electrónica.

Además, contrata los servicios de Sr. Mauricio López para que le compre los vehículos en la subasta, debido que no es importador autorizado le cobrara \$ 95.00 cada uno.

Para comprar en la subasta en línea tiene que ser acreditado de importador autorizado de vehículos usados por cual en la actualidad los comerciantes le pagan a una persona que tiene la calidad de importador para poder comprar los vehículos en la subasta.

La transferencia de \$800.00 a Copart.com, fue realizada por el Banco Citi y le cobra una comisión de \$25.00 más IVA.

Cálculos de servicios de transporte

Cálculos de servicios de transporte	
Valor de la transferencia	\$800.00
Comisión Bancaria	\$25.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 25.00* 13% = \$ 3.25

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
12/01/2015		Partida N° 22			
	1102	Inventario		\$800.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030101	Vehículos Usados	\$800.00		
	4105	Gastos Financieros		\$25.00	
	410501	Comisión Bancaria			
	41050101	Transferencia Internacional	\$25.00		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$3.25	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$3.25		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$828.25
	110103	Banco			
	11010302	Banco Citi	\$828.25		
		v/ Transferencia de \$800.00 como anticipo			
		para participa en la subasta en línea			
		Total		\$828.25	\$828.25

El día 13 de enero de 2015, la empresa hace uso de subasta en línea realizada en los Estados Unidos a la empresa Copart Inc, y adquiere 9 vehículos usados

N°	Marca	Año	Modelo	Precio	VIN	Observación	N° de Fotografía	Costo total de la fotografía
1	Toyota	2015	Corolla	\$1739.68	JTLZE4FE5EJ054273	Titulo limpio, bumper quebrado	3	\$16.44
2	Toyota	2012	Yaris	\$1428.46	JTDJT4K31B5335168	Golpe en parte delantera	2	\$10.96
3	Toyota	2010	Matrix	\$1133.4	2T1BU4EEXAC338926	Daños mecánicos	2	\$10.96
4	Nissan	2012	Centra	\$1901.30	1N4AL2AP6CC153705	Daños laterales	4	\$21.92
5	Mazda	2009	6	\$658.00	2T1VG4EEXAC53895 5	Desgaste normal, sin puerta delantera derecha	4	\$21.92
6	Toyota	2009	Yaris	\$2252.90	4T4BE46K49R104153	Golpe en parte lateral	3	\$16.44
7	Mitsubishi	2012	L2000	\$1250.00	1P5AL2AP6VV153569	No tiene ningún daño	2	\$10.96
8	Hyundai	2013	i 10	\$986.00	KMHCHN46C69U30702 1	Golpe en parte delantera	3	\$16.44
9	Kia	2014	Rio	\$1100.00	5XXGN4A70EG34694 6	Techo dañado	2	\$10.96
				\$12,449.74			25	\$137.00

Además, debido a que la compañía quería ver fotografías adicionales de los vehículos para poder tener una mejor opción de compra, pagó la cantidad de \$5.48 por fotografía. Registró el valor de compra más el costo de la fotografía, pero como se había dado un anticipo de \$800.00 solo registrará el restante.

Cálculos:

Valor total de la compra	\$12,449.74
(-) Anticipo	(\$800.00)
(+) Fotografías adicionales	\$137.00
Total de la transferencia	\$11,786.74

Se elabora el registro contable N° 23

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
13/01/2015		Partida N° 23			
	1102	Inventario		\$11,786.74	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030101	Vehículos Usados	\$11,649.74		
	11030209	Otros	\$137.00		
	2101	Cuentas Comerciales por Pagar			\$11,786.74
	210102	Exterior	\$11,786.74		
		v/ Compra de 9 vehículos			
		Total		\$11,786.74	\$11,786.74

Se realizó una transferencia bancaria el 14 de enero de 2015 por el cien por ciento del monto total de la compra, más las fotografías. Además, el banco le cobra una comisión de \$25.00 más IVA, pero como la empresa había pagado \$800.00 de anticipo por garantía exigida por la empresa subastadora, solo cancelaría la cantidad restante que está registrada en la partida N° 22.

En el artículo 3 literal a); de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras; determina que son hechos generadores del impuesto de los pagos realizados por medio de transferencias electrónicas cuyo valor de transacción u operación sea superior a \$750.00. Aplicándolo a la base imponible la alícuota del 0.25% (Art 8, Inciso Primero).

Cálculos de la transferencia	
Valor de la transferencia	\$11786.74
Comisión Bancaria	\$25.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 25.00* 13% = \$ 3.25
Impuesto al cheque y Transferencia	\$11,786.74 * 0.25% = \$29.47

Se le canceló al importador la cantidad pactada se elabora el registro contable de la partida N° 24 y en la partida N° 25, se registra el valor de corredor y además se le aplica el 10% de retención según el Art. 158 de Código Tributario.

Cálculos del corredor	
Valor de corredor	\$855.00
Retención de 10%	\$855.00 * 10% = \$85.50

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
13/01/2015		Partida N° 24			
	1102	Inventario		\$855.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	2102	Retenciones por Pagar			\$85.50
	210201	ISR	\$85.50		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$769.50
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$769.50		
		V/ Pago de corredor de subasta en línea			
		Total		\$855.00	\$855.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
14/01/2015		Partida N° 25			
	2101	Cuentas Comerciales por Pagar		\$11,786.74	
	210102	Exterior	\$11,786.74		
	4105	Gastos Financieros		\$25.00	
	410501	Comisión Bancaria			
	41050101	Transferencia Internacional	\$25.00		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$3.25	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$3.25		
	4103	Gasto de Administración		\$29.47	
	410305	Impuesto por Operaciones Financiera	\$29.47		
	1101	Efectivo y Equivalente			
	110103	Banco			\$11,844.46
	11010302	Banco Citi			
		V/ Transferencia bancaria por la compra de los 9 vehículos usados			
		Total		\$11,844.46	\$11,844.46

El día 15 de enero de 2015, La empresa Copart.Inc, se hace responsable de trasladar los vehículos al lugar de salida. Para traer los vehículos a El Salvador, la empresa decide contratar los servicios de la naviera TIBA S.A. DE C.V., por lo cual le cobrará la cantidad de \$1,100.00 por vehículo. Además ese mismo día paga \$990.00 en concepto de los servicios a la empresa aseguradora de State Firme insurance (Ver ANEXO N°6).

Y contrató los servicios de AGENT S.A DE C.V., para realizar los trámites de importación necesarios por lo cual le canceló la cantidad de \$450.00 más IVA

Cálculos	
Flete	\$ 1,100.00 *9 = \$ 9,900.00
Seguro	\$ 990.00
Servicios de Aduana	\$ 450.00
IVA Crédito Fiscal de Servicios A.	\$ 450.00 * 13% = \$ 58.50
5% de Flete Internacional	\$1,100.00 * 5% = \$ 495.00

A continuación de elaborara el registro contable

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
14/01/2015		Partida N° 26			
	1102	Inventario		\$11,340.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030102	Flete	\$9,900.00		
	11030103	Seguro	\$990.00		
	11030104	Servicios Aduanero	\$450.00		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$58.50	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$58.50		
	2103	Acreedores Varios y otra Cuentas por Pagar			\$495.00
	210301	Retenciones			
	21030101	Renta a Personas no Domiciliadas	\$495.00		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$10,903.50
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$10,903.50		
		v/ Pago de flete, seguro y servicio aduanero por la mercancía en tránsito			
		Total		\$11,398.50	\$11,398.50

El día 23 de enero llega el contenedor de los 9 vehículos a la aduana de Acajutla, se presenta el agente tramitador para la recepción de los vehículos por parte de la naviera TIBA S.A. DE C.V., Luego se procede a realizar el análisis de gestión de riesgos o el proceso de selectividad y el resultado fue selectividad verde (Levante Automático).

La empresa retira los vehículos por lo cual tuvo que pagar los impuestos correspondientes.

N°	MARCA	AÑO	FOB	FLETES	SEGURO	CIF
1	Toyota	2015	\$1,739.68	\$1,100.00	\$110.00	\$2,949.68
2	Toyota	2012	\$1,428.46	\$1,100.00	\$110.00	\$2,638.46
3	Toyota	2010	\$1,133.40	\$1,100.00	\$110.00	\$2,343.40
4	Nissan	2012	\$1,901.30	\$1,100.00	\$110.00	\$3,111.30
5	Mazda	2009	\$658.00	\$1,100.00	\$110.00	\$1,868.00
6	Toyota	2009	\$2,252.90	\$1,100.00	\$110.00	\$3,462.90
7	Mitsubishi	2012	\$1,250.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,460.00
8	Hyundai	2013	\$986.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,196.00
9	Kia	2014	\$1,100.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,310.00
TOTAL			\$12,449.74	\$9,900.00	\$990.00	\$23,339.74

DAI	CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRICULA	SINI	IVA DE SINI	ANTICIPO DE CUENTA	TOTAL PAGANDO DE DERECHOS E IMPUESTOS
\$737.42	\$3,687.10	\$479.32	\$147.48	\$15.93	\$2.07	\$29.50	\$1,411.72
\$659.62	\$3,298.08	\$428.75	\$131.92	\$15.93	\$2.07	\$26.38	\$1,264.67
\$585.85	\$2,929.25	\$380.80	\$117.17	\$15.93	\$2.07	\$23.43	\$1,125.26
\$777.83	\$3,889.13	\$505.59	\$155.57	\$15.93	\$2.07	\$31.11	\$1,488.09
\$467.00	\$2,335.00	\$303.55	\$93.40	\$15.93	\$2.07	\$18.68	\$900.63
\$865.73	\$4,328.63	\$562.72	\$173.15	\$15.93	\$2.07	\$34.63	\$1,654.22
\$615.00	\$3,075.00	\$399.75	\$123.00	\$15.93	\$2.07	\$24.60	\$1,180.35
\$549.00	\$2,745.00	\$356.85	\$109.80	\$15.93	\$2.07	\$21.96	\$1,055.61
\$577.50	\$2,887.50	\$375.38	\$115.50	\$15.93	\$2.07	\$23.10	\$1,109.48
\$5,834.94	\$29,174.68	\$3,792.71	\$1,166.99	\$143.37	\$18.63	\$233.40	\$11,190.03

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 27			
	1102	Inventario		\$7,145.29	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030105	DAI	\$5,834.94		
	11030106	Impuesto a la Primera Matricula	\$1,166.99		
	11030207	Servicios de Inspección no Intrusiva	\$143.36		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$4,026.11	
	110402	Importación	\$3,792.71		
	110403	Percepción de 1% de Importación	\$233.40		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$11,171.40
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$11,171.40		
		V/ Pago de derecho e impuesto correspondiente según la declaración de mercancía			
		Total		\$11,171.40	\$11,171.40

Como los vehículos ya fueron retirados de la aduana correspondiente, se debe de hacer una partida contable para la reclasificación de subcuenta de pedido en tránsito a la cuenta vehículos en reparación lo mismo que se elaboro para los 6 vehículos de la partida N° 28

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 28			
	1102	Inventario		\$31,927.03	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en reparación	\$31,927.03		
	1103	Pedido en tránsito			\$31,927.03
	110301	Vehículos			
	11030101	Vehículos usados	\$31,927.03		
		V/ Traslado de Pedido en tránsito a inventario			
		Total		\$31927.03	\$31,927.03

A continuación se presenta el auxiliar de la subcuenta de pedido en tránsito en el cual estas los valores de los 9 vehículos para compresión

Pedido en Tránsito

Partida N° 21 \$800.00		
Partida N° 22 \$11,786.74		
Partida N° 23 \$855.00		
Partida N° 25 \$11,340.00		
Partida N° 26 \$7,145.29		
\$31,927.03		\$31,927.03 Partida N° 27

La empresa contrata los servicios ROBERT, S.A. DE C.V., para trasladar los vehículos al taller y efectuar las reparaciones correspondientes, le cobrara la cantidad de \$333.00 más IVA

Cálculos de servicios de transporte	
Valor Neto de servicios	\$ 333.00
IVA Credito Fiscal	\$ 333.00* 13% = \$ 43.29

A continuación se presenta el registro contable N° 29

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 29			
	1102	Inventario		\$333.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$333.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$43.29	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$5.63		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$376.29
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$376.29		
		V/ Pago de transporte para traslado de los vehículos usados a taller para su respectiva reparación			
Total				\$376.29	\$376.29

El día 16 de febrero le comunica el taller AUTOMOTRIZZ S.A DE C.V. Que uno de los vehículos Toyota Corolla 2015, es un vehículo inundado, por lo que este no pudo ser detectado al momento de ser comprado pues físicamente se encontraba en buenas condiciones y el daño en todo el circuito eléctrico no pudo ser detectado a simple vista y la inversión que se debe hacer es demasiada alta para estar listo para la venta y ya puede ir a retirar los vehículos, el monto a pagar es de \$2,620.00 más IVA.

N°	Marca	Año	Modelo	VIN	Observación	Valor (\$)
1	Toyota	2015	Corolla	JTLZE4FE5EJ054273	Título limpio, bumper quebrado	\$110.00
2	Toyota	2012	Yaris	JTDJT4K31B5335168	Golpe en parte delantera	\$556.00
3	Toyota	2010	Matrix	2T1BU4EEXAC338926	Daños mecánicos	\$258.00
4	Nissan	2012	Centra	1N4AL2AP6CC153705	Daños laterals	\$210.00
5	Mazda	2009	6	2T1VG4EEXAC538955	Desgaste normal, sin puerta delantera derecha	\$450.00
6	Toyota	2009	Yaris	4T4BE46K49R104153	Golpe en parte lateral	\$289.00
7	Misubishi	2012	L2000	1P5AL2AP6VV153569	No tiene ningun daño	\$80.00
8	Hyundai	2013	i 10	KMHCN46C69U307021	Golpe en parte de alta	\$278.00
9	Kia	2014	Rio	5XXGN4A70EG346946	Techo dañado	\$389.00
Total						\$2620.00

Cálculos de servicio de reparación	
Valor Neto de servicio	\$ 2920.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 2920.00* 13% = \$ 340.60

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
16/02/2015		Partida N° 30			
	1102	Inventario		\$2,620.00	
	110201	Inventario de vehículos	\$2,620.00		
	11020101	Vehículos en Reparación			
	1104	IVA crédito fiscal		\$340.60	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$340.60		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$2,960.60
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$2,960.60		
		V/ Pago de las reparaciones correspondientes a los vehículos usados			
		Total		\$2,960.60	\$2,960.60

El 17 de febrero se pagó en concepto de transporte \$ 189.00 más IVA a la empresa ROBERT, S.A. DE C.V., para trasladar los vehículos a las instalaciones de la empresa.

Cálculos de servicio de transporte	
Valor Neto de servicio	\$ 189.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 189.00* 13% = \$ 24.57

Se elaborar el registro contable N° 31

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
17/02/2015		Partida N° 31			
	4102	Costo para inventario		\$189.00	
	410202	Transporte	\$189.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$24.57	
	110401	Compra y servicios locales	\$24.57		
	1101	Efectivo y equivalente			\$213.57
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$213.57		
		V/ Pago de transporte para traslado de los vehículos usados al taller para su respectiva reparación			
		Total		\$213.57	\$213.57

La empresa le agregará los costos en que incurrió en los vehículos para terminar el verdadero costo final y se hace la reclasificación de cuenta.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
17/02/2015		Partida N° 32			
	1102	Inventario		\$34,214.03	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020102	Vehículos listo para la venta	\$34,214.03		
	1102	Inventario			\$34,214.03
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$34,214.03		
		V/ Traslado de los vehículos de reparación a listo para la venta			
		Total		\$34,214.03	\$34,214.03

A continuación se presenta la mayorización auxiliar de la subcuenta de vehículos en reparación en el cual están los valores de los 9 vehículos para una mejor comprensión.

Vehículos en Reparación

Partida N° 28 \$31,072.03		
Partida N° 29 \$333.00		
Partida N° 30 \$2,620.00		
Partida N° 31 \$189.00		
\$34,214.03	\$34,214.03	Partida N° 32

La empresa le comunica al Sr. Dennis Josué Barrios Méndez que el vehículo que se importó para él no puede ser reparado por cual se le entregará el anticipo correspondiente.

A continuación se presenta el registro contable

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
17/02/2015		Partida N° 33			
	210301	IVA Debito Fiscal		\$138.05	
	21030101	IVA por Consumidor Final			
	2104	Cuentas por Pagar		\$1,061.95	
	210401	Anticipo de Cliente	\$1,061.95		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$1,200.00
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$1,200.00		
		V/ Registro de devolución de anticipo de cliente Dennis Josué Barrios Méndez de Vehículos inundado			
		Total		\$1,200.00	\$1,200.00

El día 18 de febrero se hace la entrega del vehículo Mazda al Sr. Roberto Carlos Escobar y también al Sr. Derek Salvador Larin Baires se le entrega el Nissan y cancela el resto del precio de venta.

Cliente	Costo unitario	Precio de venta	Ganancia	Ganancia en %
Roberto Carlos Escobar	\$ 3,119.25	\$ 6,800.00	\$ 3,680.75	54.00%
Derek Salvador Larin Baires	\$ 4,495.54	\$ 4,000.00	-\$ 495.54	-12.00%
TOTAL	\$ 7,614.79	\$ 10,800.00		22.08%

Como se observa en el cuadro anterior se obtuvo una pérdida del 12% para el vehículo Nissan en cambio para el vehículo Mazda se obtuvo una ganancia de 54% , es decir que el total la empresa gano 42% en los dos vehículos.

A continuación se elabora el registro contable de la venta de los vehículos y hay que tomar en cuenta el anticipo de los clientes de la partida N° 34 y 35

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
18/02/2015		Partida N° 34			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$7,617.00	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola			
	2104	Cuentas por Pagar		\$4,587.00	
	21040101	Roberto Carlos Escobar	\$3,000.00		
	21040102	Derek Salvador Larin Baires	\$1,587.00		
	210301	IVA Debito Fiscal			\$1,404.00
	21030101	IVA por Consumidor Final	\$1,404.00		
	510101	Ingresos por Venta de Vehículos usados			\$10,800.00
	51010101	Ventas a Consumidor Final			
	5101010101	Roberto Carlos Escobar	\$6,800.00		
	5101010102	Derek Salvador Larin Baires	\$4,000.00		
		V/ Entregar de los vehículos Nissan y Mazda y traslado de ingresos por anticipado a ingresos ordinario			
		Total		\$12,204.00	\$12,204.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
18/02/2015		Partida N° 35			
	4101	Costo de Venta		\$7,424.79	
	1102	Inventario			\$7,424.79
	110201	Inventario de Vehículos			
	11020102	Vehículos listo para la venta			
	1102010201	Nissan	\$4,495.54		
	1102010202	Mazda	\$3,119.25		
		V/ Reconocimiento de costo de vehículos vendido			
		Total		\$7,424.79	\$7,424.79

El 19 de febrero de 2015, la empresa vende el vehículo inundado a una empresa que su giro es vender partes y repuestos de vehículos, a un valor de \$5,000.00

Costo de Vehículos	Valor Vendido	Perdida/ Ganancia	% de Perdida/ Ganancia
\$4,179.95	\$5,000.00	\$820.05	19.62%

Como el vehículo están inundado por cual no se puede vender, estonce lo vender para parte y repuesto y la empresa tuvo una ganancia de 19.62%

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/02/2015		Partida N° 36			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$5,085.00	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$5,085.00		
	210301	IVA Debito Fiscal			\$585.00
	510101	Ingresos por Venta de Vehículos Usados			\$4,500.00
		V/ Venta de vehículos inundados Toyota Corolla			
		Total		\$5,085.00	\$5,085.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
19/02/2015		Partida N° 37			
	4101	Costo de Venta		\$4,179.95	
	1102	Inventario			\$4,179.95
	110201	Inventario de Vehículos			
	11020102	Vehículos listo para la venta	\$4,179.95		
		V/ Reconocimiento de costo de vehículos vendido			
		Total		\$4,179.95	\$4,179.95

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
18/02/2015		Partida N° 38			
	1101	Efectivo y Equivalente		\$5,380.27	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$5,380.27		
	4101	Costo de Venta		\$3,526.89	
	1102	Inventario			\$3,526.89
	110201	Inventario de Vehículos			
	11020102	Vehículos listo para la venta	\$3,526.89		
	210301	IVA Debito Fiscal			\$618.97
	21030101	IVA por Consumidor Final	\$618.97		
	510101	Ingresos por Venta de Vehículos Usados			\$4,761.30
	51010101	Ventas a Consumidor Final	\$4,761.30		
		V/ Entregar de los vehículos Nissan y Mazda y traslado de ingresos por anticipado a ingresos ordinario			
		Total		\$8,907.16	\$8,907.16

CUADRO DE RETACEO DE LA FORMA ELECTRONICA

N	VIN	MARCA	AÑO	FOB	FLETES	SEGURO	CIF	DAI
1	JTLZE4FE5EJ054273	Toyota	2015	\$1,739.68	\$1,100.00	\$110.00	\$2,949.68	\$737.42
2	JTDJT4K31B5335168	Toyota	2012	\$1,428.46	\$1,100.00	\$110.00	\$2,638.46	\$659.62
3	JTDJT4K31B5334562	Toyota	2010	\$1,133.40	\$1,100.00	\$110.00	\$2,343.40	\$585.85
4	1N4AL2AP6CC153705	Nissan	2012	\$1,901.30	\$1,100.00	\$110.00	\$3,111.30	\$777.83
5	2T1VG4EEXAC538955	Mazda	2009	\$658.00	\$1,100.00	\$110.00	\$1,868.00	\$467.00
6	4T4BE46K49R104153	Toyota	2009	\$2,252.90	\$1,100.00	\$110.00	\$3,462.90	\$865.73
7	1P5AL2AP6VV153569	Misubishi	2012	\$1,250.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,460.00	\$615.00
8	KMHCN46C69U307021	Hyundai	2013	\$986.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,196.00	\$549.00
9	5XXGN4A70EG346946	Kia	2014	\$1,100.00	\$1,100.00	\$110.00	\$2,310.00	\$577.50
TOTAL				\$12,449.74	\$9,900.00	\$990.00	\$23,339.74	\$5,834.94

PASAN....

VIENEN.....

CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRICULA	SINI	IVA DE SINI	ANTICIPO DE CUENTA	CORREDOR	FOTOGRAFIA ADICIONAL	AGENTES ADUANAL
\$3,687.10	\$479.32	\$147.48	\$15.93	\$2.07	\$29.50	\$95.00	\$16.44	\$50.00
\$3,298.08	\$428.75	\$131.92	\$15.93	\$2.07	\$26.38	\$95.00	\$10.96	\$50.00
\$2,929.25	\$380.80	\$117.17	\$15.93	\$2.07	\$23.43	\$95.00	\$10.96	\$50.00
\$3,889.13	\$505.59	\$155.57	\$15.93	\$2.07	\$31.11	\$95.00	\$21.92	\$50.00
\$2,335.00	\$303.55	\$93.40	\$15.93	\$2.07	\$18.68	\$95.00	\$21.92	\$50.00
\$4,328.63	\$562.72	\$173.15	\$15.93	\$2.07	\$34.63	\$95.00	\$16.44	\$50.00
\$3,075.00	\$399.75	\$123.00	\$15.93	\$2.07	\$24.60	\$95.00	\$10.96	\$50.00
\$2,745.00	\$356.85	\$109.80	\$15.93	\$2.07	\$21.96	\$95.00	\$16.44	\$50.00
\$2,887.50	\$375.38	\$115.50	\$15.93	\$2.07	\$23.10	\$95.00	\$10.96	\$50.00
\$29,174.68	\$3,792.71	\$1,166.99	\$143.37	\$18.63	\$233.40	\$855.00	\$137.00	\$450.00

PASAN....

VIENEN...

TRANSPORTE	REPARACION	TRANSPORTE	COSTO UNITARIO DE VEHICULOS	PRECIOS DE VENTA	GANANCIA %
\$37.00	\$110.00	\$21.00	\$4,179.95	\$6,439.90	35.09%
\$37.00	\$556.00	\$21.00	\$4,215.89	\$5,894.43	28.48%
\$37.00	\$258.00	\$21.00	\$3,534.31	\$5,872.66	39.82%
\$37.00	\$210.00	\$21.00	\$4,495.54	\$6,810.54	33.99%
\$37.00	\$450.00	\$21.00	\$3,119.25	\$4,919.97	36.60%
\$37.00	\$289.00	\$21.00	\$5,026.14	\$7,472.34	32.74%
\$37.00	\$80.00	\$21.00	\$3,507.89	\$5,621.45	37.60%
\$37.00	\$278.00	\$21.00	\$3,368.17	\$5,303.86	36.50%
\$37.00	\$389.00	\$21.00	\$3,621.89	\$5,835.95	37.94%
\$333.00	\$2,620.00	\$189.00	\$35,069.03	\$54,171.10	

4.3. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA COMPRA EN SUBASTA ELECTRÓNICA.

- 1) El comerciante debe de tener en cuenta cuales son las subastadoras y aseguradoras autorizadas por la Dirección General de Aduana, que serán dadas a conocer por el Departamento de Valoración, para lo cual emitirá los correspondientes boletines informativos al respecto, lo puede encontrar en el anexo 7, de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) 005-2005.
- 2) Cada subastadora poseen sus propias políticas de venta, por lo general el requerimiento que exige es el pago de una garantía para poder participar en la subasta, según la investigación ronda entre los \$300.00 a \$1,000.00, dependiendo de la subastadora.
- 3) La fecha que se realizara la subasta en línea debe de publicar en la página web de la empresa subastadora, es una forma viable para los comerciantes y así comprar desde la comodidad de donde este.
- 4) Es importante mencionar que los que pueden participar en la compra deben ser importadores autorizados, si no lo fuese el comerciante podrá contratar los servicios de un importador autorizado para que le compre a nombre de él, en la subasta por lo general, cobran por cada vehículo comprado y ronda entre \$80.00 a los \$120.00
- 5) En la subasta en línea solo se puede ver los carros por medio de fotografía que son en total 5 fotos por vehículos si el comerciante desea ver fotos extras de los vehículos, la

empresa subastadora le cobra por cada foto adicional y los precios son de \$5.00 a \$8.00 cada una.

- 6) Como la forma electrónica no permite comprobar personalmente que los automóviles estén en buen estado y que su sistema eléctrico funcione correctamente, el comerciante debe de contratar, una aseguradora para una revisión física, pero es opcional, en la DACG 005-2005 en su anexo 7 se encuentra cuáles son las aseguradora reconocidas y confiable para este tipo de revisión
- 7) Una vez se haya realizado la compra se deberán de transferir la cantidad del valor de compra más el monto de las fotografías extra compradas más el servicio de la aseguradora que realiza la inspección a nombre de la empresa subastadora, en El Salvador cuando se realiza una transferencia internacional, el banco cobra una comisión en donde se causa un hecho generador de IVA, y cobra el impuesto a la operaciones financieras cuando el monto sobrepasa los \$1.000.00. La comisión que cobra el banco depende de donde se realice la transferencia.
- 8) La empresa subastadora en línea se encarga de transportar los vehículos al puerto de salida por lo general ya van incluidos en el valor de compra, por lo cual el comerciante deberá contratar a una empresa que traslade los vehículos desde el puerto de salida al puerto de destino en El Salvador.

Si el comerciante contrata a una empresa internacional deberán de retener el 5% en concepto de Impuesto Sobre la Renta por ser una persona no domiciliado según el artículo 158 literal a) del Código Tributario. Además debe de contratar los servicios de una empresa aseguradora por cualquier riesgo durante el recorrido.

- 9) El comerciante tiene que contratar a una empresa para que realice todos los trámites en aduana.

Cuando los vehículos llegan al recinto de aduana deberán de cancelar los impuestos y derechos correspondientes que son no recuperables y recuperables como:

CIF	(FOB +FLETE + SEGURO)		
DAI	(CIF)*25%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA	(CIF + DAI)*13%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
ANTICIPO DE 1%	(CIF)*1%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
SINI	CUOTA FIJA DE \$15.93	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA DE SINI	\$2.07	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
PRIMERA MATRICULA	4%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo

Entregar toda la documentación que respalde la compra de los vehículos usados en el exterior y pagar los impuestos correspondientes en el plazo establecido en el Art.5 literal n) de la Ley Especial para Sancionar Infracciones aduaneras.

Presentar toda la documentación que amparen la importación de vehículos usados

- ✓ Declaración de mercancías para vehículos usados.
- ✓ Documento de compra o propiedad de los vehículos
- ✓ Documento que compruebe el pago al proveedor de los vehículos.
- ✓ Declaración simplificada del valor aduanero para vehículos usados.
- ✓ Documentos del transporte de los vehículos ya sea por terrestre, marítima o aérea.
- ✓ Documentos de la empresa aseguradora
- ✓ Título de propiedad de vehículos

El comerciante debe de presentar las facturas de fletes y seguro debido que si no se presenta el contador vista le calculara el monto y posiblemente sea más alto que lo que pago.

- 10) Es importante mencionar que los vehículos que ingresan a la aduana pasan por una revisión que es llamada selectividad para garantizar que no exista algún objeto ilícito,
- 11) Además los vehículos que ingresan a la aduana gozan de 5 días hábiles de almacenaje sin costo alguno pero si se pasan y por responsabilidad del comerciante se la aplicara una tasa de \$10.00 diarias por vehículo, pero si es por motivo de las autoridades aduaneras no se cobrara la tasa de almacenaje. Si pasan 20 días hábiles en la aduana entonces cae como mercancía en abandono por lo cual serán subastados por las autoridades aduaneras.
- 12) Una vez cancelado todos los impuestos y derechos en la aduana se hace el levante de los vehículos y se procede al traslado hacia el taller para realizar las reparaciones y revisiones respectivas de los autos.
- 13) Una vez que estén reparados, se pone a la venta del público.

Caso 3 Compra con intermediario

El día 15 de enero del año 2015 la empresa IMPORT CARS, S.A. de C.V., contrata los servicios de la empresa PORT, INC., para que ésta se encargue de realizar la compra de los vehículos según orden que el comerciante hace con las características, marca y año; la intermediaria tiene conocimiento del mercado en Estados Unidos, donde cotiza precios y chequea el estado de los vehículos, así como también realiza pruebas necesarias para conocer las condiciones y evitar cualquier sorpresa inesperada como un daño grave interno no detectable, esto lo realiza antes de participar en la subasta pública y hacer la respectiva compra.

El día 20 de enero del año 2015, la empresa CARS, S.A. de C.V., establece el costo por servicio de intermediación de la compra de los vehículos, equivalente a \$1,500.00, dicho servicio incluye revisión previa garantizada del estado de cada vehículo por mecánicos automotrices experimentados y la compra respectiva en las subastadoras reconocidas por la D.G.A., acordando pagar al inicio el 50% del valor de los servicios, por lo cual se realiza la transferencia el día siguiente; además en la misma transferencia se le deposita en la cuenta \$4,500.00, en concepto de anticipo para poder participar en la subasta.

El 21 de enero se realizan los cálculos y se hacen los dos depósitos a la cuenta bancaria de la empresa CARS, S.A. de C.V.

El primero es en concepto del 50% de los servicios de intermediación para la compra. \$750.00, ($\$1,500.00 \times 50\%$)

El segundo es por el anticipo para subastar los vehículos, \$4,500.00

Además el banco cobra una comisión de \$25.00 más IVA por la transferencia y hay que tomar en cuenta el impuesto al cheque y transferencia de 0.25% sobre el monto transferido

Comisión Bancaria	
Valor de la comisión	\$ 25.00
IVA de la comisión	\$ 25.00*13% = \$3.25
Total	\$ 25.00 +\$ 3.25 = \$ 28.25

Impuesto al Cheque y Transferencia	
Valor a Transferir	\$ 4,500.00
Impuesto al Cheque y Transferencia	\$ 4,500.00 * 0.25% = \$ 11.25
Total	\$ 11.25

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
21/01/2015		Partida N° 39			
	1102	Inventario		\$750.00	
	11020103	Pedido en tránsito			
	11030233	Intermediario	\$750.00		
	1106	Cuentas por cobrar		\$4,500.00	
	110603	Anticipo al proveedor	\$4,500.00		
	4105	Gastos financieros		\$25.00	
	410501	Comisión bancaria			
	41050101	Transferencia internacional	\$25.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$100,75	
	110401	Compra y servicios locales	\$100.75		
	4103	Gasto de administración		\$11.25	
	410305	Impuesto por operaciones financiera	\$11.25		
	1101	Efectivo y equivalente			\$5,387.00
	110103	Banco			
	11010302	Banco Citi	\$5,387.00		
		V/ Transferencia de \$4500 como anticipo para la compra de los vehículos			
		Total		\$5,387.00	\$5,387.00

La empresa decide traer los vehículos por medio de la vía terrestre y el 25 de enero, obtiene los datos del valor de estos, flete y seguro; el gerente realiza los cálculos para determinar el valor CIF, que será la base sobre la cual se aplicara los impuestos cuando lleguen a la aduana de El Salvador, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Modelo	Año	Marca	FOB	Flete	Seguro	Valor CIF
1	Corolla	2015	Corolla	\$ 1.739,68	\$ 300,00	\$ 277.77	\$ 2317.45
2	Yaris	2012	Toyota	\$ 1.428,46	\$ 300,00	\$ 277.77	\$ 2006.23
3	Matrix	2010	Toyota	\$ 1.133,40	\$ 300,00	\$ 277.78	\$ 1711.18
4	Sentra	2012	Nissan	\$ 1.901,30	\$ 300,00	\$ 277.78	\$ 2479.08
5	6	2009	Mazda	\$ 658,00	\$ 300,00	\$ 277.77	\$ 1235.70
6	Yaris	2009	Toyota	\$ 2.252,90	\$ 300,00	\$ 277.78	\$ 2830.68
7	L200	2012	Mitsubi	\$ 1.250,00	\$ 300,00	\$ 277.78	\$ 11827.78
8	i10	2013	Hyundai	\$ 986,00	\$ 300,00	\$ 277.78	\$ 1563.78
9	Rio	2014	Kia	\$ 1.100,00	\$ 300,00	\$ 277.77	\$ 1677.77
Totales				\$ 12.449,74	\$ 2.700,00	\$ 2500.00	\$ 17, 649.72

El mismo día se realizan los pagos de flete, seguro y el restante del pago de los vehículos, por lo cual se hace la transferencia bancaria a la cuenta N°. 3510567890, de la empresa intermediaria CARS, S.A. de C.V.

Flete \$ 2,700.00 (\$300.00 X 9 vehículos)

Seguro \$ 2,500.00

Precio de compra de los vehículos \$ 7,949.74, (\$ 12,449.74 - \$ 4,500.00).

Retención = \$135.00, (\$2,700.00X5%), en concepto de transporte internacional (Flete)

La tacuazina sale con destino a El Salvador el 28 de enero del 2015, con los 9 vehículos.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
14/01/2015		Partida N° 40			
	1102	Inventario		\$13.149,74	
	11020103	Perdido en Tránsito			
	11030101	Vehículos usados	\$7.949,74		
	11030102	Flete	\$2.700,00		
	11030103	Seguro	\$2.500,00		
	4105	Gastos financieros		\$25,00	
	410501	Comisión bancaria			
	41050101	Transferencia internacional	\$25,00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$3,25	
	110401	Compra y servicios locales	\$3,25		
	4103	Gasto de administración		\$19,87	
	410305	Impuesto por operaciones financieras	\$19,87		
	2103	Acreeedores varios y otra cuentas por pagar			\$135,00
	210301	Retenciones			
	21030101	Renta a persona no domiciliadas	\$135,00		
	2101	Cuentas por pagar			
	210102	Anticipo al proveedor			
	1101	Efectivo y equivalente			\$13.062,86
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$13.062,86		
		v/ Pago de flete, seguro y transferencia			
		bancaria por la mercancía en tránsito			
		Total		\$13.197,86	\$13.197,86

El 01 de marzo del año 2015, según declaración de mercancía, el lote de los 9 vehículos llega al Deposito Trans-Auto; en el mismo día se contrató los servicios de la empresa Agencia de Aduanas, S.A. de C.V., para realizar los trámites de importación necesarios, por lo cual se le cancelo la cantidad de \$600.00; además se efectuó el pago del 50% restante equivalente a \$750.00, a la empresa intermediaria CARS, S.A. de C.V. Se hace presente el agente aduanero para realizar los respectivos trámites pero le comunica el transportista que durante el recorrido en Guatemala, robaron 3 vehículos, N° 1, 5, y 9. Seguidamente en aduana se procede a realizar el análisis de gestión de riesgos o el proceso de selectividad de los 6 vehículos con los que llegó y el resultado fue selectividad roja (revisión de los vehículos).

Cálculos del servicio de aduanero:

Servicio Aduanero	
Valor neto de servicio	\$ 600.00
IVA Crédito fiscal	\$ 600.00 * 13% = \$ 78.00
Total a pagar	\$ 600.00+ \$ 78.00 = \$ 678.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
21/01/2015		Partida N° 41			
	1102	Inventario		\$1.350.00	
	110301	Vehículos			
	11030103	Perdido en Tránsito			
	11030233	Intermediario	\$750.00		
	11030204	Servicio aduanero	\$600.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$78.00	
	110401	Compra y servicios locales	\$781.00		
	1101	Efectivo y equivalente			\$1,428.00
	110103	Banco			
	11010302	Banco Citi	\$1,428.00		
		v/ Pago restante a intermediario y servicio aduanero			
		Total		\$1291,00	\$1291,00

El 04 de marzo del 2015, fueron retirados solo 4 de los 6 vehículos por lo cual se procedió a calcular los impuestos y el pago de los mismos, los cuales se detallan a continuación. Cabe mencionar que los 2 vehículos restantes aún siguen sometidos a revisión por aduana.

N°	FLETES	CIF	DAI	CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRICULA	SINI	IVA DE SINI	ANTICIPO DE CUENTA	TOTAL PAGANDO DE DERECHOS E IMPUESTOS
2	\$300.00	\$2,006.23	\$501.56	\$2,507.79	\$326.01	\$100.31	\$15.93	\$2.07	\$20.06	\$965.94
3	\$300.00	\$1,711.18	\$427.80	\$2,138.98	\$278.07	\$85.56	\$15.93	\$2.07	\$17.11	\$826.53
4	\$300.00	\$2,479.08	\$619.77	\$3,098.85	\$402.85	\$123.95	\$15.93	\$2.07	\$24.79	\$1,189.37
6	\$300.00	\$2,830.68	\$707.67	\$3,538.35	\$459.99	\$141.53	\$15.93	\$2.07	\$28.31	\$1,355.50
TOTAL	\$1,200.00	\$9,027.17	\$2,256.79	\$11,283.96	\$1,466.92	\$451.36	\$63.72	\$8.28	\$90.27	\$4,337.34

A continuación se elabora el registro contable

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 42			
	1103	Pedido en tránsito		\$2,771.87	
	110301	Vehículos			
	11030101	Vehículos usados			
	11030105	DAI	\$2,256.79		
	11030106	Impuesto a la primera matricula	\$451.36		
	11030207	Servicios de inspección no intrusiva	\$63.72		
	1104	IVA crédito fiscal		\$1.565,47	
	110402	Importación	\$1,475.2		
	110403	Percepción de 1% de importación	\$90.27		
	1101	Efectivo y equivalente			\$4,337.34
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$4,337.34		
		V/ Pago de derecho e impuesto correspondiente según la declaración de mercancía			
		Total		\$4,337.34	\$4,337.34

En la misma fecha se pagó \$181.50, en concepto de servicios al Sr. Raúl López por el traslado de los vehículos al taller de la empresa (propio de la entidad), para su respectiva revisión y reparación

De acuerdo al art.156 Código Tributario, cuando se paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestaciones de servicios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligados a retener el 10%, en concepto de anticipo del impuesto sobre la renta.

Calculo del servicio de transporte

Cálculos del servicio de transporte	
Valor Neto de servicio	\$ 181.50
10% de ISR	\$ 181.50* 10% = \$ 18.15

A continuación se elabora el registro contable

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
13/01/2015		Partida N° 43			
	1102	Inventario		\$181.50	
	11020103	Pedido en tránsito	\$181.50		
	2102	Retenciones por Pagar			\$18.15
	210201	ISR	\$18.15		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$163.35
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$163.35		
		V/ Pago a Sr. Carlos Monroy			
		Total		\$181.50	\$181.50

Como los vehículos ya fueron levantarlo de la aduana correspondiente, por lo cual se debe de hacer una partida contable para la reclasificación de subcuenta de pedido en tránsito a la cuenta vehículos en reparación lo mismo que se elaboro para los 6 vehículos de la partida N° 44

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 44			
	1102	Inventario		\$18,203.11	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$18,203.11		
	1102	Inventario de Vehículos			\$18,203.11
	11020103	Pedido en tránsito	\$18,203.11		
		V/ Traslado de perdido en tránsito a inventario en reparación			
Total				\$18,203.11	\$18,203.11

El 3 de marzo del 2015, reportan el robo de 3 vehículos, por lo cual se calcula el valor y se registra dicho monto, cabe mencionar que en el siguiente cuadro se presentan los valores pagados durante la importación por ende se le asigna al valor FOB, el flete, seguro e intermediario.

A continuación se presenta cual fue la pérdida total de los vehículos

N°	MODELO	AÑO	FOB	FLETE	SEGURO	INTERMEDIARIO	PERDIDA DE ROBO
1	Corolla	2015	\$1,739.68	\$300.00	\$277.77	\$244.44	\$2,561.89
5	6	2009	\$658.00	\$300.00	\$277.77	\$244.44	\$1,480.21
9	Rio	2014	\$1,100.00	\$300.00	\$277.77	\$244.44	\$1,922.21
TOTAL			\$3,497.68	\$900.00	\$833.31	\$733.32	\$5,964.31

El 23 de marzo de 2015, la empresa aseguradora resarce el 65% del valor de los tres vehículos robados.

Como el seguro solo cubre el 65% de la pérdida el resto lo asumen la empresa a continuación se detalla:

CALCULO DE LA PERDIDA DE LOS 3 VEHICULOS ROBADOS									
N°	MODELO	AÑO	FOB	FLETE	SEGURO	INTERMEDIARIO	PERDIDA DE ROBO	SEGURO 65%	PERDIDA
1	Corolla	2015	\$ 1,739.68	\$300.00	\$ 277.77	\$ 244.44	\$ 2,561.89	\$ 1,665.23	\$ 896.66
5	Mazda 6	2009	\$ 658.00	\$300.00	\$ 277.77	\$ 244.44	\$ 1,480.21	\$ 962.14	\$ 518.07
9	Kia Rio	2014	\$ 1,100.00	\$300.00	\$ 277.77	\$ 244.44	\$ 1,922.21	\$ 1,249.44	\$ 672.77
TOTAL			\$ 3,497.68	\$900.00	\$ 833.31	\$ 733.32	\$ 5,964.31	\$ 3,876.81	\$2,087.50

A continuación se registra el 65% que asumió la aseguradora por lo que se contabilizara como otros ingresos

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
25/01/2015		Partida N° 45			
	1101	Efectivo y equivalente		\$3876.80	
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$3876.80		
	510404	Otros ingresos			\$3876.80
	51040401	Resarcimiento de daños por seguro	\$3876.80		
		V/ Para registrar el pago de 65%, que hace la empresa aseguradora por los tres vehículos robados N° 1, 5, y 9			
		Total		\$3876.80	\$3876.80

El 15 de marzo se hace el levante de los dos vehículos (N° 7 Y 8), que estaban en el depósito temporal, por lo cual se realiza lo siguiente:

Fecha en que los vehículos llegan a aduana e ingresan al depósito; en el art. 1, literal b), de la Ley de almacenaje, establece que el plazo libre es de cinco días si se pasa de los 5 días se deberán de pagar una tasa equivalentes a \$10.00 diarios por el almacenaje

El tiempo que estuvieron los vehículos en el depósito fue:

Del 01 de marzo al 15 de marzo, hay 15 días de diferencia menos 5 días hábiles libres sin pagar tasa de almacenaje, en total se tiene $15-5 = 10$ días sobre los cuales se aplicara la tasa establecida.

Tasa \$10.00 diario

$$10 \times \$10.00 = \$100.00 \times 2 \text{ Vehículos} = \$200.00$$

Por lo que en ese mismo día se realiza dicho pago, más \$100.00, en concepto de honorarios al agente aduanero a Sr. Cesar Zaldivar, además se calcularon y se pagaron los impuestos en aduana y respectivamente hacer el levante de los vehículos, como también se canceló \$ 61.50 en concepto de transporte al señor José Antonio Rodríguez Escobar para el traslado de los vehículos al taller.

En el siguiente cuadro se detallan los impuestos a pagar correspondientes a los dos vehículos que retuvo la aduana.

IMPUESTOS Y DERECHOS ARANCELARIOS POR PAGAR										
N°	CIF	DAI	CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRICULA	SINI	IVA DE SINI	ANTICIPO DE CUENTA	TASA DE ALMACENAJE	TOTAL PAGANDO DE DERECHOS E IMPUESTOS
7	\$1,827.78	\$456.95	\$2,284.73	\$297.01	\$91.39	\$15.93	\$2.07	\$18.28	\$100.00	\$981.63
8	\$1,563.78	\$390.95	\$1,954.73	\$254.11	\$78.19	\$15.93	\$2.07	\$15.64	\$100.00	\$856.89
TOTAL	\$3,391.56	\$847.89	\$4,239.45	\$551.13	\$169.58	\$31.86	\$4.14	\$33.92	\$200.00	\$1,838.51

El registro contable de pago de impuesto e derechos arancelarios es el siguiente:

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/03/2015		Partida N° 46			
	1103	Inventario		\$1,249.33	
	110301	Inventario de vehículos			
	11030101	Pedido en tránsito			
	11030105	DAI	\$847.89		
	11030106	Impuesto a la Primera Matricula	\$169.58		
	11030207	Servicios de Inspección no Intrusiva	\$31.86		
	11030208	Tasa de Almacenaje	\$200.00		
	1104	IVA Crédito Fiscal		\$589.18	
	110402	Importación	\$555.26		
	110403	Percepción de 1% de Importación	\$33.92		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$1,838.51
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$1,838.51		
		V/ Pago de derecho e impuesto correspondiente según la declaración de mercancía			
		Total		\$1,838.51	\$1,838.51

Al Sr. Cesar Zaldivar se le pago \$100.00 por el servicios de agente aduanero pero se deberán de retener el 10% según el Art. 158 de Código Tributario.

Cálculos de Servicio del Sr. Cesar Zaldivar	
Valor Neto de servicios	\$ 100.00
10% de ISR	\$ 100.00* 10% = \$ 10.00

El registro contable es el siguiente:

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/03/2015		Partida N° 47			
	1102	Inventario		\$100.00	
	11020103	Pedido en tránsito	\$100.00		
	2102	Retenciones por Pagar			\$10.00
	210201	ISR	\$10.00		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$90.00
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$90.00		
		V/ Pago a Sr. Cesar Zaldívar			
		Total		\$100.00	\$100.00

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/03/2015		Partida N° 48			
	1102	Inventario		\$61.50	
	11020103	Pedido en tránsito	\$61.50		
	2102	Retenciones por Pagar			\$6.15
	210201	ISR	\$6.15		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$55.35
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$55.35		
		V/ Pago a Sr. José Antonio Rodríguez			
		Total		\$61.50	\$61.50

El 20 de marzo, los dos vehículos están listos para la venta y el total de los desembolsos en repararlos fue:

N°	MARCA	Modelo	Observación	\$
2	Toyota	Corolla	Daños laterales	\$556.00
3	Toyota	Yaris	Golpe en parte delantera	\$258.00
4	Toyota	Matriz	No tiene ningun daños	\$610.00
6	Nissan	Centra	Daños laterales	\$289.00
7	Mazda	6	Sin puerta delantera derecha	\$80.00
8	Toyota	Yaris	Golpe en parte lateral	\$278.00
Total				\$2,071.00

Cálculos de Servicios de Reparación	
Valor Neto de servicios	\$ 2920.00
IVA Crédito Fiscal	\$ 2920.00* 13% = \$ 340.60

A continuación se elabora el registro contable

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/03/2015		Partida N° 49			
	1102	Inventario		\$2,071.00	
	110201	Inventario de vehículos			
	11020101	Vehículos en Reparación	\$2,071.00		
	1104	IVA crédito fiscal		\$269.23	
	110401	Compra y Servicios Locales	\$269.23		
	1101	Efectivo y Equivalente			\$2,340.23
	110103	Banco			
	11010301	Banco Agrícola	\$2,340.23		
		V/ Pago de transporte para traslado de los vehículos usados a taller para su respectiva reparación			
		Total		\$2,340.23	\$2,340.23

Se calculan los costos incurridos en la importación de los vehículos mediante el siguiente cuadro de retaceo.

CUADRO DE RETACEO DE LA FORMA CON INTERMEDIARIO

N°	VIN	MARCA	AÑO	FOB	FLETES	SEGURO	CIF	DAI
2	JTDJT4K31B5335168	Toyota	2012	\$1,428.46	\$300.00	\$277.77	\$2,006.23	\$501.56
3	JTDJT4K31B5334562	Toyota	2010	\$1,133.40	\$300.00	\$277.78	\$1,711.18	\$427.80
4	1N4AL2AP6CC153705	Nissan	2012	\$1,901.30	\$300.00	\$277.78	\$2,479.08	\$619.77
6	4T4BE46K49R104153	Toyota	2009	\$2,252.90	\$300.00	\$277.78	\$2,830.68	\$707.67
7	1P5AL2AP6VV153569	Misubishi	2012	\$1,250.00	\$300.00	\$277.78	\$1,827.78	\$456.95
8	KMHHCN46C69U307021	Hyundai	2013	\$986.00	\$300.00	\$277.78	\$1,563.78	\$390.95
TOTAL				\$8,952.06	\$1,800.00	\$1,666.67	\$12,418.73	\$3,104.68

CIF+DAI	IVA	PRIMERA MATRICULA	SINI	IVA DE SINI	ANTICIPO DE CUENTA	AGENTE ADUANAL	INTERMEDIARIO	TRANSPORTE
\$2,507.79	\$326.01	\$100.31	\$15.93	\$2.07	\$20.06	\$100.00	\$244.44	\$30.00
\$2,138.98	\$278.07	\$85.56	\$15.93	\$2.07	\$17.11	\$100.00	\$244.44	\$30.00
\$3,098.85	\$402.85	\$123.95	\$15.93	\$2.07	\$24.79	\$100.00	\$244.45	\$30.00
\$3,538.35	\$459.99	\$141.53	\$15.93	\$2.07	\$28.31	\$100.00	\$244.45	\$30.00
\$2,284.73	\$297.01	\$91.39	\$15.93	\$2.07	\$18.28	\$100.00	\$244.45	\$30.75
\$1,954.73	\$254.11	\$78.19	\$15.93	\$2.07	\$15.64	\$100.00	\$244.45	\$30.75
\$15,523.41	\$2,018.04	\$620.94	\$95.58	\$12.42	\$124.19	\$600.00	\$1,466.68	\$181.50

PASAN,,,,,

VIENEN....

REPARACION	PERDIDA DE LOS 3 VEHICULOS	TASA DE ALMACENAJE	COSTO UNITARIO DE VEHICULOS	PRECIOS DE VENTA	GANANCIA %
\$556.00	\$347.92		\$3,902.39	\$5,894.43	33.80%
\$258.00	\$347.92		\$3,220.82	\$5,872.66	45.16%
\$610.00	\$347.92		\$4,571.10	\$6,810.54	32.88%
\$289.00	\$347.92		\$4,707.18	\$7,472.34	37.01%
\$80.00	\$347.92	\$100.00	\$3,295.16	\$5,621.45	41.38%
\$278.00	\$347.91	\$100.00	\$3,149.95	\$5,303.86	40.61%
\$2,071.00	\$2,087.51	\$200.00	\$22,846.62	\$36,975.28	

“La pérdida que no es asumida por la empresa aseguradora, la empresa decide sumara al costo de los 6 vehículos.

4.4. PROCEDIMIENTOS DE LA COMPRA CON INTERMEDIARIO

1) El comerciante contrata a una empresa que se dedica a la importación, es decir realiza todos los trámites correspondientes.

2) Además se deberá de hacer una cotización de cuales países poseen vehículos de segunda mano en condiciones no tan graves y cuáles son los requisitos para importar.

3) El país más recomendado para realizar una importación de autos es: Estados Unidos de Norteamérica.

4) Además la persona que viaja a exterior a realizar la compra de los vehículos de segunda mano debe de tener en cuenta las subastadoras autorizadas por la Dirección General de Aduana (Ver Anexos 6)

Cuando se realiza la importación de un vehículo se debe de tomar en cuenta diferentes situaciones al adquirir un automóvil en una subastadora no autorizada por la DGA, porque puede incrementar su valor, ya que al momento de realizar la declaración no se toma en cuenta el monto al cual fue facturado, sino se utiliza el método de valoración de último recurso así como lo establece la DACG-005-2005 en el capítulo VI, literal B, en el cual el precio del vehículo se determinara sobre la base de los precios contenidos en las publicaciones especializadas en la materia, de acuerdo a las condiciones que presente así se realizaran las deducciones correspondientes.

Para poder hacer uso del método de valor de la transacción o factura, debe de ser un importador autorizado por la DGA, además debe participar en subastadoras y aseguradoras autorizadas. Si no se cumple con esta condición en la práctica debe de contratar a un importador autorizado para que compre los vehículos usados.

La documentación a presentar en la aduana depende de donde fueron comprados los vehículos.

Subastadoras	Se presenta en la aduana
Subastadoras Autorizadas	Declaración Simplificada de Valor Aduanero para Vehículos Automotores Usados Anexo 8 de la DACG 005-2005
Subastadoras No Autorizadas	Solicitud para Aceptación de Valor en Aduana Bajo el Método de Ultimo Recursos Anexo 9 de la DACG 005-2005

5) El comerciante debe de tener en cuenta de contratar a una empresa de transporte ya sea naviera o la llamada tacuazina para el traslado de los vehículos del exterior a El Salvador y si es una empresa no domiciliada se debe de retener el 5% según el Art. 158 de

Código Tributario, como también se debe de contratar una aseguradora para que respalde cualesquier riesgo durante el recorrido.

6) Se debe de contratar a una empresa, para que realice todos los trámites necesarios en la aduana en representación del comerciante que son los llamados agentes aduanales regulado en el Art. 8, 21 y 22 del CAUCA, del 56 al 59 y del 76 al 84 del RECAUCA.

7) Cuando la mercadería ingrese al recinto aduanero es importante comunicar a los auxiliares de aduanas en que empresa fueron comprados los vehículos para evitar multas que establece la Ley Especial para Sancionar Infracciones aduaneras y presentar la documentación correspondiente.

8) Entregar toda la documentación que respalde la compra de los vehículos usados en el exterior y pagar los impuestos correspondientes en el plazo establecidos según el Art.5 literal n) de la Ley Especial para Sanciones Infracciones aduaneras.

Presentar toda la documentación que amparen la importación de vehículos usados

- ✓ Declaración de mercancías para vehículos usados.
- ✓ Documento de compra o propiedad de los vehículos
- ✓ Documento que compruebe el pago al proveedor de los vehículos.
- ✓ Declaración simplificada del valor aduanero para vehículos usados.
- ✓ Documentos del transporte de los vehículos ya sea por terrestre, marítima o aérea.
- ✓ Documentos de la empresa aseguradora
- ✓ Título de propiedad de vehículos

El comerciante debe de presentar las facturas de fletes y seguro debido que si no se presenta el contador vista le calcula el monto y posiblemente sea más alto que lo que pago.

9) Cuando se cancela todos los impuestos correspondientes en la aduana se consideraran impuesto no recuperable el valor de DAI, la primera matricula, el servicio de inspección no intrusiva y recuperable el impuesto al valor agregado (IVA) y el anticipo de 1% según el Art. 163 de Código Tributario.

CIF	(FOB +FLETE + SEGURO)		
DAI	(CIF)*25%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA	(CIF + DAI)*13%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
ANTICIPO DE 1%	(CIF)*1%	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
SINI	CUOTA FIJA DE \$15.93	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo
IVA DE SINI	\$2.07	Impuesto Recuperable	No se incluye en el costo
PRIMERA MATRICULA	4%	Impuesto no Recuperable	Se incluye en el costo

10) El comerciante deberá considerar el 10% en concepto de Impuesto Sobre la Renta según el Art. 156 de Código Tributario cuando contrate un servicio y sea una persona natural sin dependencia laboral.

11) Es importante mencionar que los vehículos que ingresan a las aduanas pasan por la revisión de selectividad para garantizar que no contenga objeto ilícito alguno.

12) Además los automóviles que ingresa a la aduanas goza de 5 días hábiles de almacenaje sin costo algunos pero si se pasa de los 5 días hábiles y es por responsabilidad de comerciante se la aplicara una tasa de \$10.00 diarios. pero si es por motivo de las autoridades aduanales no se cobrara la tasa de almacenaje. Si pasa los 20

días hábiles en la aduana entonces cae en mercancía en abandono por cual serán subastados por las autoridades aduaneras.

13) Una vez cancelado todos los impuesto y derechos en la aduanas se hace el levante de los vehículos y se procede al traslado hacia el respectivo taller para realizar la reparaciones y revisiones de los autos.

14) Una vez estén reparados, se pone a la venta del público.

Como resultado de los casos planteados anteriormente, al 31 de diciembre de 2015, se establece saldos anuales para las cuentas de resultados y balance con el supuesto que en el año solo se utilizó una forma de hacer la compra las cuales se detalla a continuación.

IMPORT CARS USADOS, S.A. DE C.V.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA			
	Electrónica	Intermediario	Directa
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente	\$35,867.21	\$35,713.98	\$34,590.00
Cuentas por Cobrar	\$5,525.00	\$8,400.00	\$9,596.00
Inventario	\$98,250.13	\$96,155.17	\$65,814.46
Perdido en Transito	\$58,753.00	\$58,064.68	\$52,262.94
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$198,395.34	\$198,333.83	\$162,263.40
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo	\$152,000.00	\$152,000.00	\$152,000.00
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	\$152,000.00	\$152,000.00	\$152,000.00
TOTAL DE ACTIVO	\$350,395.34	\$350,333.83	\$314,263.40
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$12,430.00	\$20,847.01	\$20,890.00
Cuentas por Pagar - Anticipo de cliente	\$432.30	\$8,964.00	\$2,595.04
Impuesto sobre la renta por pagar	\$15,512.91	\$3,399.90	\$2,882.62
Préstamo y sobregiro bancario	\$4,750.00	\$4,750.00	\$4,750.00
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	\$33,125.21	\$37,960.91	\$31,117.66
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamo a Largo Plazo	\$88,751.93	\$88,751.93	\$88,751.93
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$88,751.93	\$88,751.93	\$88,751.93
TOTAL DE PASIVO	\$121,877.14	\$126,712.84	\$119,869.59
PATRIMONIO			
Capital Social	\$62,500.00	\$62,500.00	\$62,500.00
Reserva Legal	\$4,796.03	\$6,015.00	\$2,459.00
Utilidad Acumulada	\$45,800.00	\$45,800.00	\$45,800.00
Utilidad de Presente Ejercicio	\$115,422.17	\$109,305.99	\$83,634.81
TOTAL DE PATRIMONIO	\$228,518.20	\$223,620.99	\$194,393.81
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$350,395.34	\$350,333.83	\$314,263.40

IMPORT CARS USADOS, S.A. DE C.V.			
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA			
	Electrónica	Intermediario	Directa
Ingresos de operación	\$433,244.80	\$433,244.80	\$433,244.80
Ingresos por ventas de vehículos usados			
Costo de venta	\$280,552.24	\$272,146.16	\$301,754.88
Costo de venta			
Utilidad Bruta	\$152,692.56	\$161,098.64	\$131,489.92
Gastos de operación	\$3,300.00	\$3,300.00	\$3,300.00
Gastos de Ventas	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Gastos de Administración	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00
Gastos Financieros	\$400.00	\$400.00	\$400.00
Otros gastos	\$200.00	\$200.00	\$200.00
Utilidad de Operación	\$149,392.56	\$157,798.64	\$128,189.92
Reserva legal	\$10,457.48	\$11,045.90	\$8,973.29
Utilidad ante de ISR	\$138,935.08	\$146,752.74	\$119,216.63
Impuesto Sobre la Renta	\$23,512.91	\$37,446.75	\$35,581.81
Utilidades de ejercicio	\$115,422.17	\$109,305.99	\$83,634.81

CONCEPTO	Electrónica	Intermediario	Directa
Utilidad ante de ISR	\$77,754.88	\$146,752.74	\$119,216.63
(+) Gastos no deducibles	\$621.48	\$725.30	\$610.58
Base para el Cálculo de ISR	\$78,376.36	\$146,027.44	\$118,606.05
ISR Determinado	\$23,512.91	\$43,808.23	\$35,581.81
Pago a cuenta	\$7,581.78	\$7,581.78	\$7,581.78

Comparación entre las 3 formas de compra del vehículo #4, Nissan 2012				
Comparación entre las 3 formas	Costo unitario	Precio de venta	Ganancia	Ganancia en %
Forma electrónica	\$ 4,495.55	\$ 6,810.54	\$ 2,314.99	33.99%
Forma con intermediario	\$ 4,571.03	\$ 6,810.54	\$ 2,239.51	32.88%
Forma directa	\$ 5,306.61	\$ 6,810.54	\$ 1,503.93	22.08%

INDICADORES DE RENTABILIDAD					
	NOMBRE	FORMULA	Forma 1	Forma 2	Forma 3
1	Margen Utilidad Neta	(UN/Vts)	22.48%	20.34%	16.03%
La empresa tiene por cada dólar vendido \$0.22 centavos de ganancias para los propietarios cuando se utiliza la vía electrónica en cambio cuando se hace bajo la vía directa solo obtiene \$0.16 debido que se tarda mas tiempo para recuperar la inversión					
2	Retorno de activos totales	(UN/AT)	27.79%	26.77%	22.10%
Según este indicador la empresa tiene por cada dólar de activo disponible en concepto de utilidades netas un margen de \$0.27 de ganancias cuando se realiza la importación la bajo la vía electrónica y \$0.22 cuando se hace bajo la vía directa					
3	Retorno en el patrimonio	(UN/PN)	35.24%	43.52%	43.58%
Los propietarios de la empresa obtiene \$0.35 de utilidad por cada dólar de inversión cuando utilizan la vía electrónica (subasta en línea) por lo cual el índice de productividad será de 35.24% en cambio cuando se hace de forma directa obtiene \$0.43 de utilidad por cada dólar que invierte					
4	Margen de Utilidad Bruta	(UB/Vts)	35.24%	37.18%	30.35%
Del resultado obtenido podemos inferir que después de descontar el costos de venta, fue de 35.24% cuando se utiliza la vía electrónica en cambio cuando se utiliza la vía directa disminuye en un 30.35% debido que el costo aumenta					
6	Margen Operacional	(UO/Vts)	5.24%	6.02%	5.80%
La empresa obtiene por cada dólar vendido \$0.05 para cubrir la actividades de financiamiento cuando es bajo la vía electrónica y \$0.06 cuando se hace con la vía intermediaria					
7	Índice de Gastos de Admón. y de Ventas	(GA+GV/Vts)	5.12%	5.88%	5.69%
Como podemos observar la participación de los gastos de administración y de ventas sobre la ventas totales es de 5.12% cuando se realiza bajo la vía electrónica en cambio cuando se hace bajo la vía directa aumentan los gastos de administración y de venta en un 0.77%					

Para las variaciones entre las formas de compra en el estado de resultado, en los ingresos se observa un incremento, al realizarlo electrónicamente debido a que ahorra tiempo en comparación a la demás, según el resultado de margen de utilidad neta, por cada dólar que invierte obtiene de ganancia \$0.22, la empresa posee mayor capacidad para cubrir los gastos operativos y generar utilidad antes las deducciones e impuesto en un 35.24%. Además la incidencia de los gastos administrativos y de venta sobre la ingresos

realizados es de 5.24% es decir no posee altos gastos, en cambio sí lo compráramos con la compra intermedia aumenta en un 6.02% por la razón que incurren en más desembolsos.

En cuanto al estado de situación financiera, se tiene que el activo corriente en la parte de sus inventarios, posee una disminución cuando se hace la forma directa debido a que tiene que viajar personalmente en comparación a la forma electrónica, en la cuenta por cobrar no representa mayores movimientos, ya que la empresa por lo general no da crédito en la venta del bien, ya que las realiza al contado, en los pedidos en tránsito se refleja un aumento mínimo por la vía electrónica debido a que es más rotativo los pedidos que se realizaran en el exterior.

Para el pasivo corriente se puede observar que la cuenta por pagar anticipo al cliente posee un movimiento debido que la mayoría de este tipo de empresas reciben anticipos de clientes que por lo general representan una deuda a la entidad.

Por lo tanto, se puede determinar que los estados financieros de los importadores de vehículos usados reflejan variaciones significativas dependiendo de la forma de compra que utilice; sin embargo, se ha detectado que los costos en los que incurren se ve afectado el costo unitario de los automóviles que comercializan, impactando sus ingresos, lo cual influye en las utilidades obtenidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Después de haber finalizado la respectiva indagación, se procede a plantear las siguientes conclusiones.

- La importación y comercialización de vehículos usados se ha convertido en una opción accesible para muchas personas en El Salvador, debido a la frecuente demanda que generan los consumidores, lo que ha provocado el incremento de comerciantes que se dedican a este rubro, trayendo consigo una mejor dinamización en la economía del país.
- Existe considerable deficiencia en el contador, en el área de importación de automóviles usados, por falta de conocimientos sobre la aplicabilidad de la normativa aduanera correspondiente, debido a que la formación académica no alcanza a cubrir a profundidad los requerimientos necesarios de la puesta en práctica con base a la legislación aduanera, además existen comerciantes que se dedican a la comercialización de vehículos usados importados que no poseen conocimientos sobre las diferentes formas de realizar las compras en el exterior, lo cual no les permite ver las ventajas y desventajas que cada una de ellas poseen.

Después de haber finalizado el caso práctico de los procedimientos de importación bajo las tres formas de realizar la compra se llegó a obtener valores de los cuales se confecciono el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la

Empresa IMPORT CARS USADOS, S.A. DE. C.V. Dichos resultados se compararon, y se obtuvo lo siguiente: Según la forma que hace la compra el comerciante es directa y de acuerdo al estado de resultado se obtuvo una utilidad del ejercicio de \$83,634.81; Mientras que las otras dos formas que se le presenta se tiene que al hacer la compra utilizando un intermediario se obtuvo la utilidad de \$109,305.99; como también se presenta la utilidad donde se hizo uso de la subasta en línea y esta fue de \$115,422.17.

- Se observa que el resultado, que está obteniendo la empresa bajo la forma utilizada no es adecuado comparado a los otros resultados que se obtiene al hacer uso de las otras alternativas de realizar las compras y vías, la diferencia radica en el control de los costos de ventas y gastos de operación incurridos durante el proceso de compra e importación de los autos.
- Por falta de asesoramiento de cada una de las tres forma que existe para realizar la compra de vehículos usados en el exterior, los comerciantes dejan de utilizar otras que al hacer un estudio comparativo pueden determinar que hay más opciones que les permita ser más eficientes y eficaces en sus operaciones.
- Al momento de realizar las compras en el exterior en las subastas públicas, es indispensable conocer las que son autorizadas por la Dirección General de Aduanas, para evitar que la declaración de mercancía sea valorada según el método, “valor de último recurso”, aunque el importador sea autorizado.

- El incumplimiento de los requerimientos legales aduanales, hace que las empresas comercializadoras incurran en desembolsos extras por pagos de multas provocadas por infracciones, tasas en depósitos temporales por almacenaje, causando con esto el incremento del costo final unitario de cada vehículo.

RECOMEDACIONES

Después de haber planteado las conclusiones del trabajo investigado, seguidamente se presentan las respectivas recomendaciones.

- Para los comerciantes y contadores, se les sugiere estar en constante actualización del marco regulatorio aduanal, a través de capacitaciones o seminarios que estén íntimamente relacionado al área.
- Acordar un convenio entre instituciones como la Dirección General de Aduanas y las gremiales representantes de los comerciantes importadores, para que juntos acuerden asesorar a estos, sobre las diferentes regulaciones aduanales que se tiene que cumplir durante el proceso de importación.
- Los comerciantes deben de valorar resultados y determinar cuál de las tres formas de hacer la compra y vía de importación es la que le permitirá obtener costos unitarios finales razonables y que no se vean afectadas sus utilidades.

- En el negocio de importación de vehículos usados es importante evaluar los términos costos/beneficios, debido a que muchas veces los comerciantes por evitar hacer pagos aun profesional en el área que les ayude evitar pagos por multas, deciden muchas veces en hacer las cosas por si solos y por falta de conocimientos incumplen la normativa aduanera y esto los lleva a pagar sanciones.
- Es importante contratar un especialista, mecánico automotriz para que realice el estado de cada vehículo antes de realizar dicha compra en la subasta.
- Impartir en las universidades del país la asignatura legislación aduanera por lo menos un año y plantear casos prácticos que se dan en la realidad, para que los estudiantes vayan teniendo un mejor conocimiento y aprendan aplicar el marco regulatorio correspondiente.
- Es recomendable trabajar con fondos ajenos, como anticipos de cliente porque el comerciante tiene menos riesgo de sufrir pérdidas, y a la vez mejora la rotación de inventario.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo El Salvador. (31 de Agosto de 2000). *Más control a importación de vehículos*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Negocio: <http://archivo.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2000/AGOSTO/agosto31/NEGOCIOS/negoc4.html>
- Archivo EL Salvador. (31 de Agosto de 2000). *Más control a importación de vehículos*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de NEGOCIO: <http://archivo.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2000/AGOSTO/agosto31/NEGOCIOS/negoc4.html>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Ley del Registro de Importadores..L. N° 551, del 2001, publicado en el D.O. N° 204, tomo 353, del 29 de octubre de 2001.*
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Ley de Almacenaje.Reformas: D.L. N° 327, del 11 de junio de 1998, publicado en el D.O. N° 124, Tomo 340, del 6 de julio de 1998.*
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Código Tributario. Decreto N° 230, D.O. N° 241, Tomo 349, fecha última de modificación 12/11/2015.*
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Decreto N° 296, D.O. N° 143, Tomo 316, fecha última de modificación 29/07/2015.*
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Ley del Impuesto sobre la Renta. Decreto N° 134, D.O. N° 242, Tomo 313, fecha última de modificación 27/11/2014.*
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (s.f.). *Ley del Impuesto a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional. D.L. N° 234, D.O. N° 239, Tomo 385, de fecha 20/04/2012.9.*
- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. (1995). *Normas para la importación de vehiculos automotores Y otros medio de transporte*. San Salvador, El Salvador.
- Código Aduanero Centroamericano. (13 de Diciembre de 1963). Código Aduanero Centroamericano. *Primera*, 3. Guatemala, Guatemala.
- COMERCIO Y ADUANA. (2015). *MEXICO PRINCIPAL EXPORTADOR AUTOMOTRIZ*. Recuperado el 10 de Abril de 2016, de Comercio Exterior: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioxmexico/424-mexico-principal-exportador-automotriz>
- Cruz Zepeda, L. V., Hernández López, I. M., & Mejía Candelario, F. R. (Enero de 2014). *“IMPLICACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE LOS AJUSTES AL VALOR ADUANERO EN*. Recuperado el 13 de Abril de 2016, de <file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/TRABAJO-DE-GRADUACION-DEFINITIVO-CON-OBSERVACIONES-CORREGIDAS.pdf>

Consejo de Integración Económica. (s.f.). *Reglamento Centroamericano sobre la Valoración de Mercancías, Resolución N° 115-2004.*

Consejo de Ministerio de Integración Económica . (s.f.). *Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Resolución N° 223-2008 .*

DIARIO NACIONAL INDEPENDIENTE. (2016). *Bolivia importará autos usados con un año de antigüedad.* Recuperado el 11 de Abril de 2016, de ECONOMÍA: <http://www.paginasiete.bo/economia/2015/1/2/bolivia-importara-autos-usados-antiguedad-42917.html>

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. (31 de Diciembre de 2012). *Informe por Aduana sobre las Importaciones de Vehículos Nuevos y Usados.* Recuperado el 14 de Abril de 2016, de file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/DC4710_Importaciones_vehiculos_ene_dic_2012.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. (31 de Diciembre de 2013). *Informe por Aduana sobre las importaciones de vehículos nuevos y usados.* Recuperado el 14 de Abril de 2016, de file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/DC4697_Importaciones_de_vehiculos_2013.pdf

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS. (s.f.). *EMPRESAS SUBASTADORAS DE VEHICULOS USADOS .* Recuperado el 15 de Abril de 2016, de ANEXO7: file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/ANEXO_7_Empresas_Subastadoras_y_Aseguradoras.pdf

EL DEBER BOLIVIA. (2 de Enero de 2015). *Bolivia importará autos usados con un año de antigüedad desde 2016.* Recuperado el 11 de Abril de 2016, de Bolivia: <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/bolivia-importara-autos-usados-ano.html>

Importa y Exporta El Salvador. (29 de Marzo de 2015). *Costos de Importar Vehículos a El Salvador de Estados Unidos de América.* Recuperado el 14 de Abril de 2016, de <http://importaryexportarelsalvador.blogspot.com/2015/03/costos-de-importar-vehiculos-el.html>

Jovel, R. C. (2008). *Guía Básica para la Elaboración de Trabajo de Investigación* (Primera edición ed.). San Salvador, El Salvador: mprenta Universitaria, U.E.S., El Salvador Arte, diseño y contenido: Roberto Carlos Jovel Jovel.

Lemus Tobar, D. I., Pujol Guevara, J. A., & Tamacas Castillo, J. C. (2006). *Estrategias de reposicionamiento para servicios técnicos automotores, caso práctico talleres Castillo Hnos.* San Salvador.

Listin Diario. (10 de Abril de 2014). *Senado aumenta a 7 años el límite para importar vehículos usados.* Recuperado el 13 de Abril de 2016, de La República:

<http://listindiario.com/la-republica/2014/4/9/317771/Senado-aumenta-a-7-anos-el-limite-para-importar-vehiculos-usados>

Ministerio de Hacienda. (10 de Junio de 2015). *Autorización Importadora de Vehículos Usados*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Guía: http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Servicios/Guia?_piref476_2099380_476_2084258_2084258.task=detail&_piref476_2099380_476_2084258_2084258.servicio=254

Ministerio de Hacienda. (2005). *DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL (DACG 005 2015)*. Recuperado el 16 de Abril de 2016, de Administración Aduanera: http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PCC/SO_Administracion_Aduanera/Directivas_Generales/2005/003_004/DACG-DGRA-003-2005_0.pdf

Ministerio de Hacienda. (2005). *DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL (DACG 005-2005)*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de Administración Aduanera: http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PCC/SO_Administracion_Aduanera/Directivas_Generales/2005/003_004/DACG-DGRA-003-2005_0.pdf

Ministerio de Hacienda. (10 de Junio de 2015). *Autorización Importadora de Vehículos Usados*. Recuperado el 10 de Abril de 2016, de Guía: http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Servicios/Guia?_piref476_2099380_476_2084258_2084258.task=detail&_piref476_2099380_476_2084258_2084258.servicio=254

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N°1: Cuestionario de la encuesta.

ANEXO N°2: Marco Muestral.

ANEXO N°3: Procesamiento de la Información

ANEXO N°4: Cronograma de Actividades.

ANEXO N°5: Declaración de Mercancía para Vehículos Usados.

ANEXO N°6: Solicitud para Autorización de la Utilización de Métodos del Valor de Transacción para la determinación del Valor en Aduanas.

ANEXO N°7: Empresas Subastadoras y Aseguradoras.

ANEXO N°8: Declaración Simplificada de Valor Aduanero para Vehículos Automotores Usados.

ANEXO N°9: Solicitud para la Aceptación del Valor en Aduana bajo el Método del Ultimo Recursos.

ANEXO N°10: Listado de Precios de Referencia para Fletes y Seguros contratado por tipo de vehículos para la modalidad de transporte terrestre y marítimo

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Cuestionario

DIRIGIDO A: Los importadores de vehículos usados para la venta del mismo del área Metropolitana de San Salvador.

OBJETIVO: Contribuir con los contadores públicos que prestan servicios de consultoría en las empresas importadoras de vehículos usados, proporcionando procedimientos que faciliten conocer los diferentes procesos y vías más conveniente que ayuden a mejorar la rentabilidad de las compañías.

PROPÓSITO: El cuestionario se ha realizado por los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública, con el fin de respaldar el trabajo de investigación “Procedimientos de importación para mejorar la rentabilidad de las empresas dedicadas a la comercialización de vehículos automotores usados del área Metropolitana de San Salvador”.

INDICACIONES: Marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

1. ¿Cuánto tiempo tiene operando en el negocio de importación de vehículos usados?

- | | |
|--------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> | a) Menos de 1 año |
| <input type="checkbox"/> | b) De 1 a 3 años |
| <input type="checkbox"/> | c) De 4 a 5 años |
| <input type="checkbox"/> | d) De 6 a 7 años |
| <input type="checkbox"/> | e) Más de 7 años |

2. ¿De qué forma compra los vehículos usados?

- a) Por medio de subasta en línea
- b) A través de intermediario
- c) Viaja a traerlos personalmente
- d) Otro Especifique _____

3. ¿Qué vía utiliza para realizar la importación de vehículos usados?

- a) Marítima
- b) Terrestre
- c) Otra Especifique _____

4. ¿Cuántos vehículos importados adquiere mensualmente?

- a) De 1 a 3
- b) De 4 a 6
- c) De 7 a 9
- d) Más de 9

5. ¿Cuál es la condición de los vehículos usados que usted importa?

- a) Golpeados
- b) No golpeados
- c) Con reparaciones realizadas anteriormente
- d) d) NS/NR

6. Si adquiere vehículos golpeados ¿Cuánto tiempo tarda en repararlos y tenerlos listos para la venta?

- a) De 1 a 2 semanas
- b) De 3 a 4 semanas
- c) Más de 4 semanas

7. ¿Cuál es el precio promedio de compra de los vehículos que adquiere?

- a) De \$0.01 a menos de \$2,000.00
- b) De \$2,000.00 a menos de \$4,000.00
- c) De \$4,000.00 a menos de \$6,000.00
- d) De \$6,000.00 en adelante

8. ¿Cuánto tiempo se encuentran retenidos los vehículos importados en los depósitos temporales en el territorio salvadoreño?

- a) De 1 a 5 días
- b) De 6 a 10 días
- c) De 11 a 15 días
- d) Más de 15 días

9. De los vehículos adquiridos, en promedio cuantos vende mensualmente.

- a) De 1 a 3 vehículos
- b) De 4 a 6 vehículos
- c) De 7 a 9 vehículos
- d) Más de 9 vehículos

10. ¿En promedio cuál es el gastos de operación mensual (gastos de venta, gastos de administración u otros gastos) en el que incurre por mantener en el auto lote un vehículo usado para la venta?

- a) De \$0.01 a \$100.00
- b) De \$100.00 a \$300.00
- c) De \$300.00 a \$500.00
- d) Más de \$500.00

11. ¿Qué elementos conforman el costo de los vehículos que importa?

- a) Valor de vehículo
- b) Pago de intermediario
- c) Pago de transporte (Grúa)
- d) Pago de seguro
- e) Pago de DAI
- f) Pago de Flete
- g) Publicidad
- h) Pago de depósito de almacenaje
- i) Reparaciones de vehículos
- j) Gastos de viaje
- k) Compra de pieza que no trae los vehículos
- l) Primera matricula

12. De la respuesta anterior cual elemento considera que la empresa podría reducir.

13. ¿A cuál de las siguientes situaciones se ha enfrentado más frecuentemente en la importación de los vehículos usados?

- a) Robo de vehículo
- b) Robo de piezas de vehículo
- c) Entrega tardía en los depósitos de almacenaje
- d) Otra situación (especifique)_____
- e) Ningunas situación

14. ¿Por qué razón realiza desembolsos, que en ocasiones no está de acuerdo?

- a) Por falta de interés de los importadores
- b) Por no pagar gastos adicionales
- c) Por falta de conocimiento de leyes
- d) Otra situación (especifique)_____

15. ¿Qué tipo de fuente de financiamiento utiliza para invertir?

- a) Fondo propio
- b) Préstamo bancario
- c) Al crédito

16. ¿Cuál método de valoración le es aplicable a vehículos usados?

- a) Valor factura
- b) Valor del último recurso
- c) Valor de transacción de las mercancías importadas
- d) Valor de transacción de mercancía idéntica
- e) NR/NS

17. ¿Qué normativa utiliza para la importación de vehículos usados?

- a) Normas para la Importación de Vehículos Automotores y de Otros Medios de Transporte
- b) Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).
- c) Reglamento de Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).
- d) Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras
- e) Ley de Almacenaje

18. ¿Cuál de los siguientes métodos de valoración de inventarios utiliza usted?

- a) Costo según última compra
- b) Costo promedio por aligación directa
- c) Costo promedio
- d) Primeras Entradas Primeras Salidas

19. Usted como comerciante en el mercado compite con:

- a) Costo unitario
- b) Precios de venta

20. Si su respuesta fue literal a) en la pregunta N° 19, le permite el costo unitario flexibilidad en el margen de ganancias de cada vehículo para ser más competitivo.

- a) Si
- b) No

21. ¿Cuáles son las marcas de vehículos que más se comercializan?

- a) Toyota
- b) Nissan
- c) Sedan jaguar
- d) Mazda
- e) Honda civic
- f) Hyundai
- g) Kia forte
- h) Otro situación (especifique)_____

22. ¿Según su criterio cuál de los siguientes aspectos genera baja rentabilidad en el negocio de importación y comercialización de vehículos usados?

- a) Altos costos en el proceso de importación
- b) Lento proceso y trámite en los depósitos temporales
- c) Posee poco financiamiento
- d) Alta oferta de mercado de vehículos usados
- e) Mercado de los vehículos nuevos
- f) Desconocimiento de las diferentes forma de hacer la compra
- g) Otro situación (especifique)_____

23. En cuál de los siguientes temas capacita al personal que se relacionado a la importación de vehículos usados.

- a) Sanciones e Infracciones aduanera
- b) Régimen aduanero
- c) Procedimientos de registro
- d) Otra situación (especifique)_____

24. ¿Qué tan útil considera el desarrollo de un documento que abarque procedimientos para mejorar la rentabilidad para realizar la importación de vehículos usados?

- a) Muy útil
- b) Útil
- c) Poco útil
- d) No me sería útil

Muchas Gracias por su Colaboración

ANEXO 2. MARCO MUESTRAL

IMPORTADORES EN CALIDAD DE PERSONA JURIDICA		
N°	Nombre	N° Personal
1	IMPORTACIONES GUERRERO	4
2	LOGISTICAR, S. A. DE C. V.	3
3	RENDEROS IMPORT	5
4	SAMENZ S. A DE C. V.	3
5	GRUPO DOCE	9
6	INVERSIONES MENCANN	4
7	ERICK LANDAVERDE " IMPORT "	3
8	PINEDA IMPOR'S CAR'S	3
9	FRANK PARRA IMPORT	4
10	ZEPEDA IMPORT 'S	3
11	CREDIMOVIL	5
12	IMPORTADORA ECUSAL, S.A. DE C.V.	4
13	AMERICAR, S.A. DE C.V.	6
14	IMPORT CACERES , S.A. DE C.V.	3
15	REAL SOLUTIONS GROUP	3
16	SUPERCARS	5
17	SOLUCIONES INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A DE C. V.	10
18	ESPORTBEN S. A DE C. V.	3
19	DUMASK, S.A. DE C.V.	2
20	TRIPLE V, S.A. DE C.V.	3
21	AUTO SELEC	5
22	LOPEZ IMPORT	3
23	RENE AUTO SALES	3
24	HILFRAN, S.A.DE C.V.	8
25	IMPORTACIONES DE AUTOS USADOS SINAI	4
26	IMPORT CARS LOGISTIC AND SERVICE , S.A. DE C.V.	6
27	J X CUATRO IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	5
28	IMPORTACIONES INMOBILIARIAS RODRIGUEZ	4
29	K & C AUTO SERVICE	3
30	EUROPA MOTORS, S.A DE C.V.	20
31	AUTOMOTORES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	6
32	IMPORTADORA Y RECICLADORA MELENDEZ	2
33	CORPORACION TECNICA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	4
34	VILLEDA MOTORS S. A. DE C. V.	4
35	VIMAJO INVERSIONES, S. A DE C. V.	5

36	INVERSIONES Y SERVICIOS DIVERSOS, S. A. DE C. V.	3
37	IMPORTACIONES LAMBERT	3
38	INMUDES, S, A DE C. V.	4
39	GUANDY VEHICLES	6
40	GRUPO LOS TRES EL SALVADOR	23
41	AMARIYO	3
42	GRUPO JL , S.A. DE C.V.	5
43	MIAUTO , S.A DE C.V	13
44	MULTICARS	4
45	TRANSAUTO MARTINEZ S.A DE C.V.	5
46	CL AUTO IMPORT SV	4
47	MC MARET ,S.A DE C.V	9
48	ORION IMPORT CARS, S. A. DE C. V.	4
49	CIMEXPOR, S.A. DE C.V.	5
50	ARME PARTS , S.A. DE C.V.	8
51	M B RACING AUTO PARTS	5
52	INBAKCAR	8
53	ARDUVE, S. A DE C. V.	5
54	RIVER AUTOMOTORES , S. A. DE C. V.	8
55	IMPORTACIONES Y ASESORIA TECNICA S.A DE C.V.	4
56	MATTHEW'S AUTO SALES	11
57	URQUISAL	6
58	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GLOBALES , S.A. DE C.V.	7
59	TECNISERVICIOS (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.	9
60	IMPORTADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SANCHEZ	12
61	VIDAL IMPORTS	7
62	EL CAMINANTE	5
63	AUTOPRO IMPORTS	8
64	REPAMOTO S, A DE C. V	7
65	MANZUR AUTOPARTES	4
66	EASYCAR	5
67	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES GUZMAN, S. A. DE C. V.	6
68	IMPORTADORA SAES	4
69	GRUPO A & R IMPORTADORES	5
70	ENRIQUE'S AUTO	9
71	IMPORTACIONES JOVEL	8
72	IMPORTADORA DE VEHICULOS USADOS DE E.S.	7
73	PANA AUTO PARTS	9
74	SERVICIOS R Y R	5

75	PRIMOS COMPANY	6
76	M H IMPORT CARS	7
77	IMPORTACIONES ALAS	5

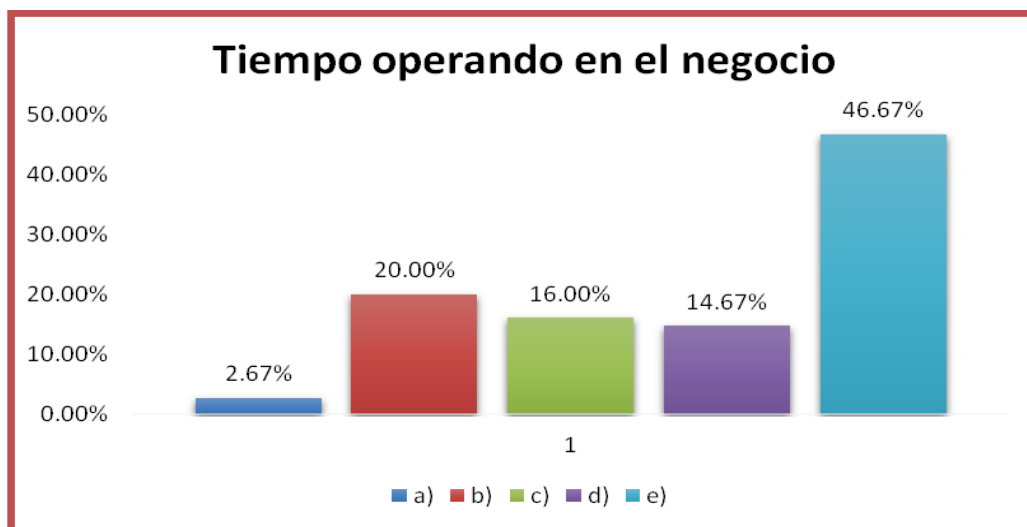
IMPORTADORES EN CALIDAD DE PERSONA NATURAL		
N°	Nombre	N° Personal
1	JORGE EDUARDO HENRIQUEZ VARGAS	1
2	JOSE GUSTAVO SERAROLS MOLINA	1
3	EFRAIN MIRANDA FLORES	1
4	MARVIN ALEXANDER RIVERA ESTRADA	2
5	HECTOR ANTONIO MALDONADO HERNANDEZ	8
6	JORGE ALIRIO GRANADEÑO PALMA	1
7	JORGE ARMANDO FLORES BELTRAN	2
8	AZURIE LAZO ROSALES	1
9	MARIO ALFREDO CRUZ MACHUCA	2
10	ADA ZENAIDA CARDONA DE POCASANGRE	16
11	CARLOS EDUARDO CALDERON VILLALTA	3
12	KATYA VANESSA LAZO DE GUARDADO	2
13	JOSE ANTONIO MARTINEZ	2
14	MAURICIO JAVIER HERRERA SAZ	1
15	MARIO FERNANDO MANZANARES SEGNINI	4
16	CARLOS MAURICIO DAURA BARAHONA	5
17	ENRIQUE ALBERTO CAMPOS LOZANO	4
18	GUSTAVO ULISES HERNANDEZ	2
19	SAUL ARMANDO CASTILLO LOPEZ	2
20	CARRILLO RIVAS AUTO SALES	6
21	JOEL NAVARRO AVILES	3
22	RICARDO ARMANDO SAMAYOA SANTANA	3
23	LIZANDRO MEJIA MEJIA	2
24	MARVIN ALEXANDER VASQUEZ	4
25	JOAQUIN SANTANA GARCIAGUIRRE PERDOMO	3
26	ESTEBAN BENITEZ BENITEZ	3
27	HECTOR ARNOLDO MOLINA AGUILAR	2
28	SAUL IVAN BLANCO CHAVEZ	8
29	ORLANDO ULISES BLANCO PERLA	3
30	SONIA CRISTINA GUEVARA DE PORTILLO	4

ANEXO 3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO.

1. ¿Cuánto tiempo tiene operando en el negocio de importación de vehículos usados?

Objetivo: Obtener el dato del tiempo que el importador tiene de estar operando para efectos de verificar si es factible establecer una relación proporcional del tiempo de operar con la deficiencia de los procedimientos en que participa.

Opción	Tiempo	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Menos de 1 año	2	2.67%
b)	De 1 a 3 años	15	20.00%
c)	De 4 a 5 años	12	16.00%
d)	De 6 a 7 años	11	14.67%
e)	Más de 7 años	35	46.67%
	Total	75	100%

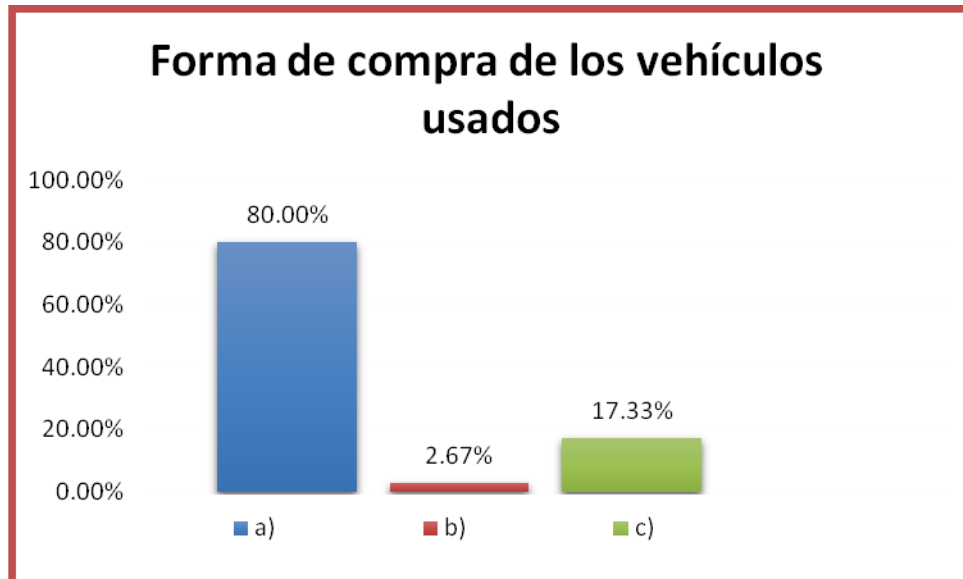


Análisis: El 46.67% de los comerciantes encuestados manifiesta tener más de 7 años operando en el negocio, mientras que el 2.67% restante dice tener menos de 1 año de operar.

2. ¿De qué forma compra los vehículos usados?

Objetivo: Investigar sobre el mecanismo que usualmente utilizan para la compra e importación de los vehículos.

Opción	Formas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Por medio de subasta en línea	75	100.00%
b)	A través de intermediaria	20	17.09%
c)	Viaja a traerlos personalmente	19	16.24%
d)	Otro Especifique	0	0.00%
	Total	75	100.00%

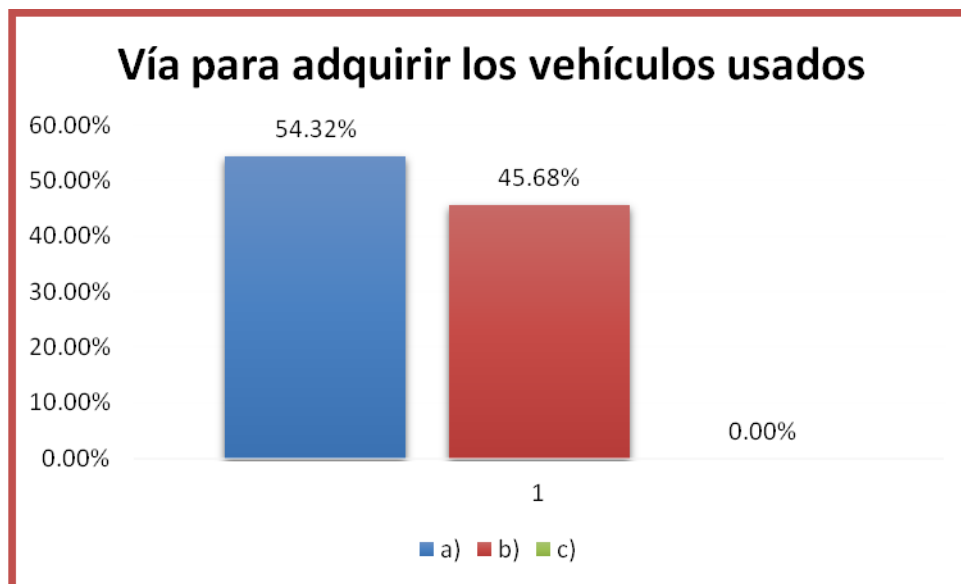


Análisis: La totalidad de encuestados utiliza el mecanismo de subasta en línea, no obstante un 17% de ellos también hace uso de intermediarios, mientras que el 16% opta por viajar personalmente.

3. ¿Qué vía utiliza para realizar la importación de vehículos usados?

Objetivo: Obtener información básica sobre su forma de operar, en cuanto a la vía por la cual se transportan los vehículos y vincular este hecho con el costo.

Opción	Vía	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Marítima	44	54.32%
b)	Terrestre	37	45.68%
c)	Otra Especifique	0	0.00%
	Total	75	100.00%

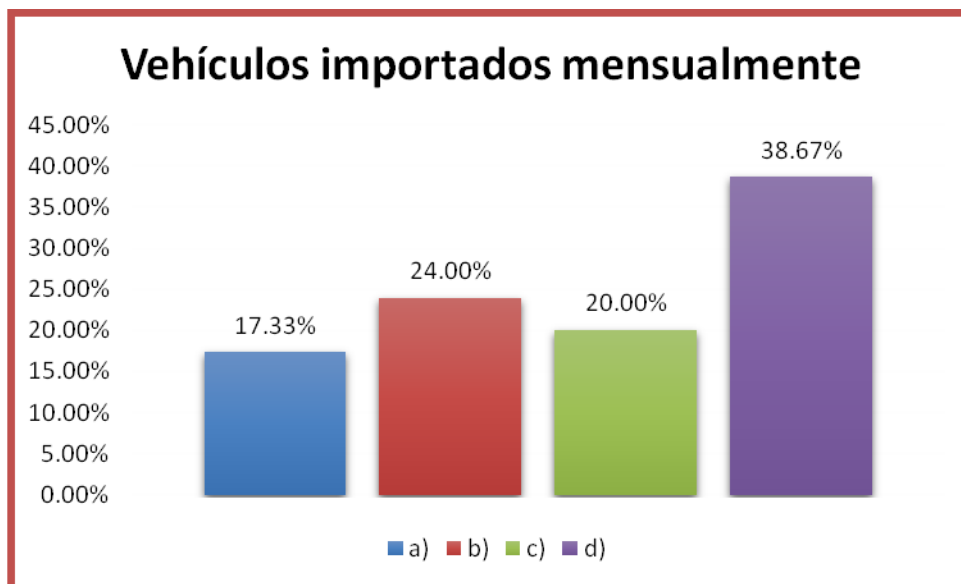


Análisis: El 54.32% utiliza la vía marítima para importar vehículos usados, con un porcentaje no tan lejano esta la vía terrestre con un 45.68%

4. ¿Cuántos vehículos importados adquiere mensualmente?

Objetivo: Establecer el número de transacciones de compra que realizan e inferir su capacidad de inversión y pago.

Opción	Vehículos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	De 1 a 3	13	17.33%
b)	De 4 a 6	18	24.00%
c)	De 7 a 9	15	20.00%
d)	Más de 9	29	38.67%
	Total	75	100.00%



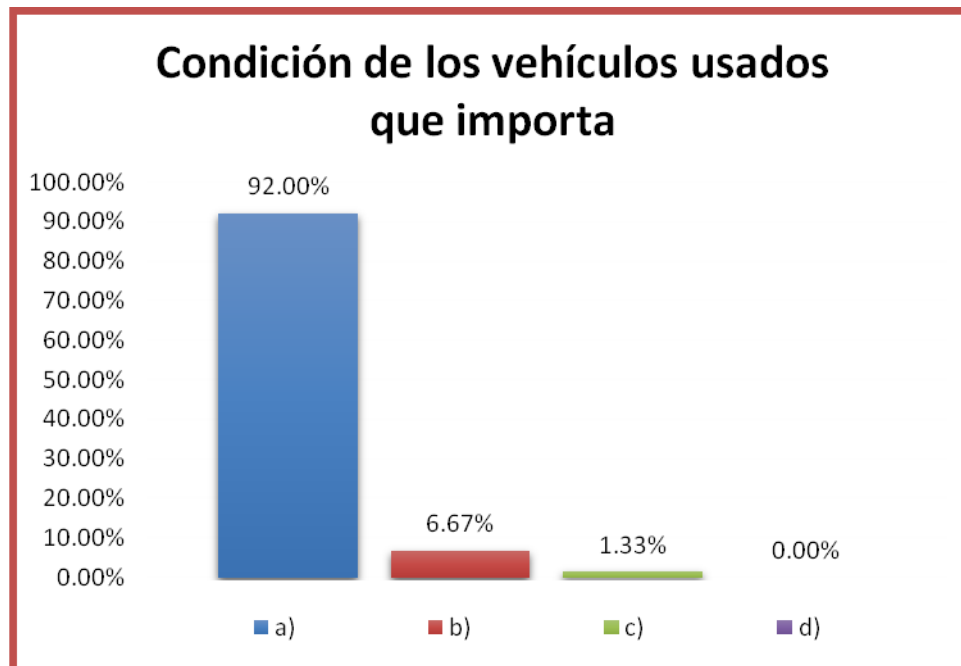
Análisis: El 38.67% de los importadores adquiere más de 9 vehículos usados por mes, triplicando al 17.33% importan de 1 a 3.

Interpretación: Debido a que la mayoría de importadores encuestados poseen más de 7 años de experiencia operando en el negocio (Pregunta N° 7), estos realizan una mayor transacción de compra, ya que poseen una mayor capacidad de inversión.

5. ¿Cuál es la condición de los vehículos usados que usted importa?

Objetivo: Indagar que tipo de vehículos usados importa para comercializarlo y la incidencia de estos en los costos.

Opción	Condición	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Golpeados	69	92.00%
b)	No golpeados	5	6.67%
c)	Con reparaciones realizadas anteriormente	1	1.33%
d)	NS/NR	0	0.00%
	Total	75	100.00%



Análisis: Mas de la mitad de los encuestados, el 92.00% adquiere vehículos golpeados, tan solo el 6.67% no golpeados y el 1.33% con reparaciones realizadas anteriormente.

6. Si adquiere vehículos golpeados ¿Cuánto tiempo tarda en repararlos y tenerlos listos para la venta?

Objetivo: Conocer el tiempo en que un vehículo sujeto a reparación, está listo para la venta

Opción	Tiempo	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	De 1 a 2 semanas	11	14.67%
b)	De 3 a 4 semanas	44	58.67%
c)	Más de 4 semanas	20	26.67%
	Total	75	100.00%



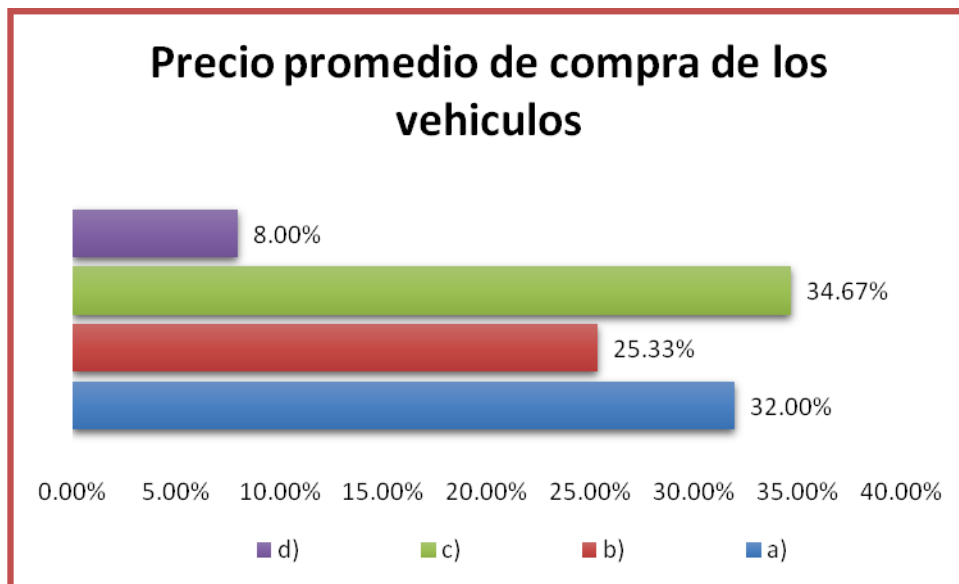
Análisis: El 58.67% de los encuestados tarda en reparar los vehículos entre 3 a 4 semanas y el 14.67% menos de 2 semanas.

Interpretación: Mas de la mitad de los encuestados han expresado que la condición de los vehículos que compra son golpeados (Pregunta N°5) por lo cual no son vendidos de inmediato, debido a que son sometidos a un proceso de reparación que puede durar hasta más de un mes, para posteriormente estar disponibles para la venta

7. ¿Cuál es el precio promedio de compra de los vehículos que adquiere?

Objetivo: Deducir por medio de la respuesta un estimado del costo por la adquisición de los vehículos para la venta.

Opción	Promedio de precio de compra	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	De \$0.01 a menos de \$2,000.00	24	32.00%
b)	De \$2,000.00 a menos de \$4,000.00	19	25.33%
c)	De \$4,000.00 a menos de \$6,000.00	26	34.67%
d)	De \$6,000.00 en adelante	6	8.00%
	Total	75	100.00%

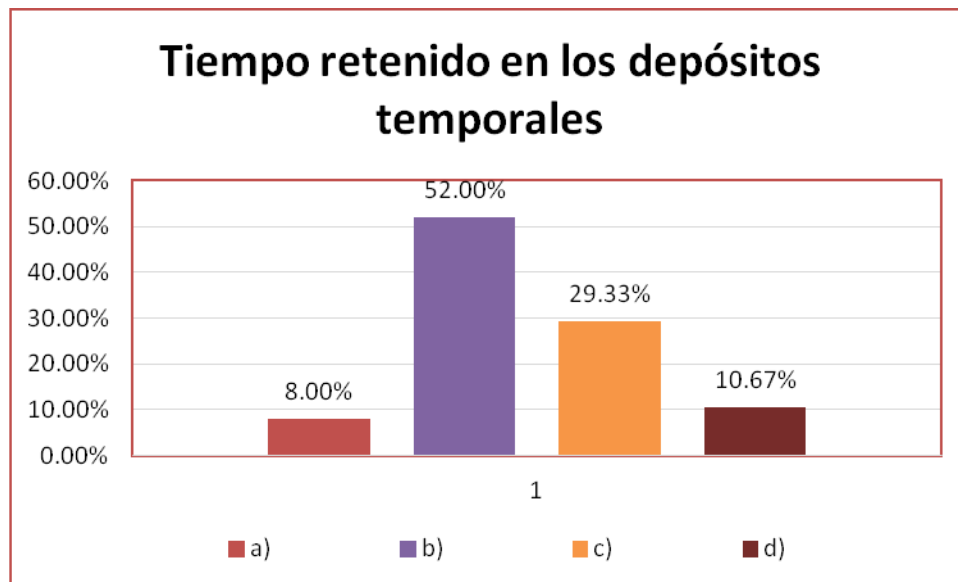


Análisis: El 34.67% compra vehículos a un precio entre \$4,000.00 y \$6,000.00, muy distinto al 8% que lo compra a un precio mayor a \$6,000.00

8. ¿Cuánto tiempo se encuentran retenidos los vehículos importados en los depósitos temporales en el territorio salvadoreño?

Objetivo: Conocer el periodo de tiempo en que los vehículos son retenidos en los depósitos temporales y el costo que incurre en almacenaje.

Opción	Tiempo	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	De 1 a 5 días	6	8.00%
b)	De 6 a 10 días	39	52.00%
c)	De 11 a 15 días	22	29.33%
d)	Más de 15 días	8	10.67%
	Total	75	100.00%



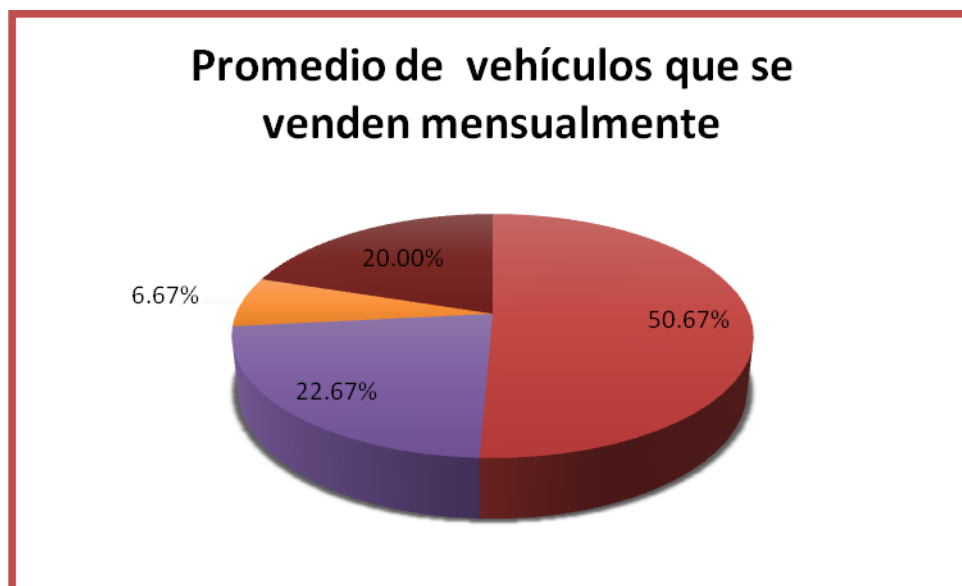
Análisis: El 52.00% de los encuestados manifiesta que los vehículos que importan se encuentran retenidos en los depósitos temporales hasta 10 días, muy contrario al 8% que dice que hasta 5 días menos

Interpretación: La mitad de los encuestados han expresado que en los depósitos temporales les retienen los vehículos hasta por 10 días, esto ocasiona un desembolso adicional que agregar al costo de venta, debido a la deficiencia en los procesos que aplican en los depósitos temporales.

9. De los vehículos adquiridos, en promedio ¿cuánto se vende mensualmente?

Objetivo: Conocer por medio de la respuesta el nivel de rotación del inventario que las empresas están obteniendo.

Opción	Vehículo	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	De 1 a 3 vehículos	38	50.67%
b)	De 4 a 6 vehículos	17	22.67%
c)	De 7 a 9 vehículos	5	6.67%
d)	Más de 9 vehículos	15	20.00%
	Total	75	100.00%



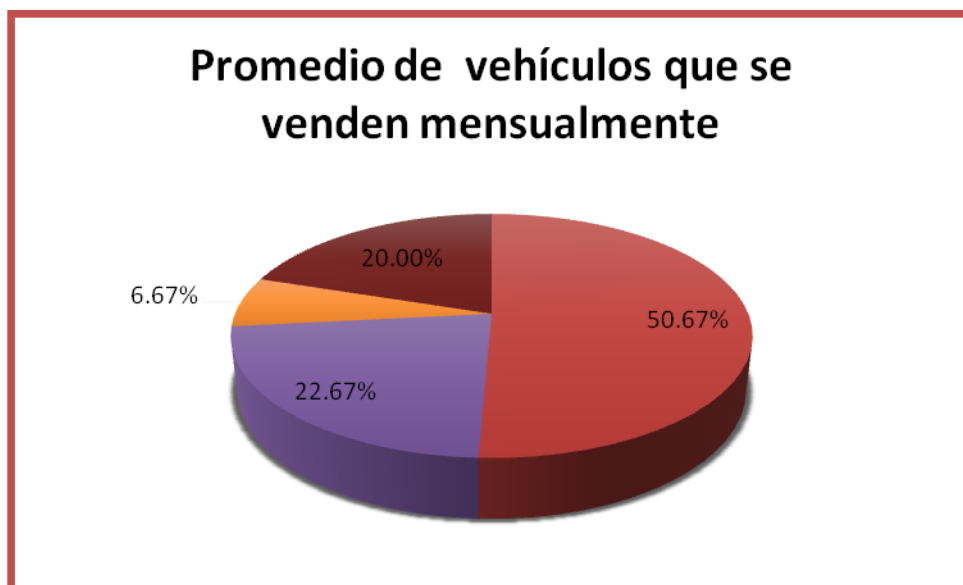
Análisis: La mitad de los encuestados que representan el 50.67% vende de 1 a 3 vehículos por mes; mientras que muy pocos, el 6.67% entre 7 a 9 vehículos.

Interpretación: La rotación de inventario no es la adecuada debido a que la mayoría de comercializadores venden entre 1 a 3 vehículos por mes, por ende las empresas corren con el riesgo de que el inventario que se deja de vender sufra deterioro de valor y de acuerdo a esto la rentabilidad no es la adecuada porque los ingresos no son óptimos.

10. ¿En promedio cuál es el gastos de operación mensual (gastos de venta, gastos de administración u otros gastos) en el que incurre por mantener un vehículo usado para la venta?

Objetivo: Realizar un estimado de los gastos de operación en el que se incurre por mantener un vehículo para la venta.

Opción	Promedio de gastos de operación	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	De \$0.01 a \$100.00	4	5.33%
b)	De \$100.00 a \$300.00	6	8.00%
c)	De \$300.00 a \$500.00	8	10.67%
d)	Más de \$500.00	57	76.00%
	Total	75	100.00%

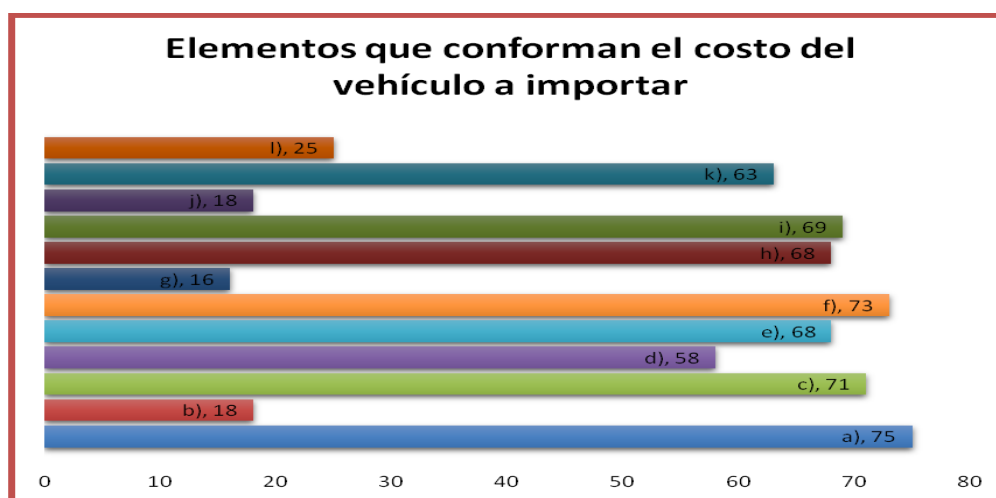


Análisis: El 76.00% de los encuestados han expresado que tienen un gastos mayor a \$500.00, mientras que tan solo el 5.33% restante son menores de \$100.00.

11. ¿Qué elementos conforman el costo de los vehículos que importa?

Objetivo: Conocer por medio de la respuesta de los importadores cuales son los elementos que conforma el costos de venta.

Opción	Elementos que conforma el costos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Valor de vehículo	75	100.00%
b)	Pago de intermediario	18	24.00%
c)	Pago de transporte (Grúa)	71	94.67%
d)	Pago de seguro	58	77.33%
e)	Pago de DAI	68	90.67%
f)	Pago de Flete	73	97.33%
g)	Publicidad	56	74.67%
h)	Pago de depósito de almacenaje	68	90.67%
i)	Reparaciones de vehículos	69	92.00%
j)	Gastos de viaje	18	24.00%
k)	Compra de pieza que no trae los vehículos	63	84.00%
l)	Primera matricula	25	33.33%
	Total	662	

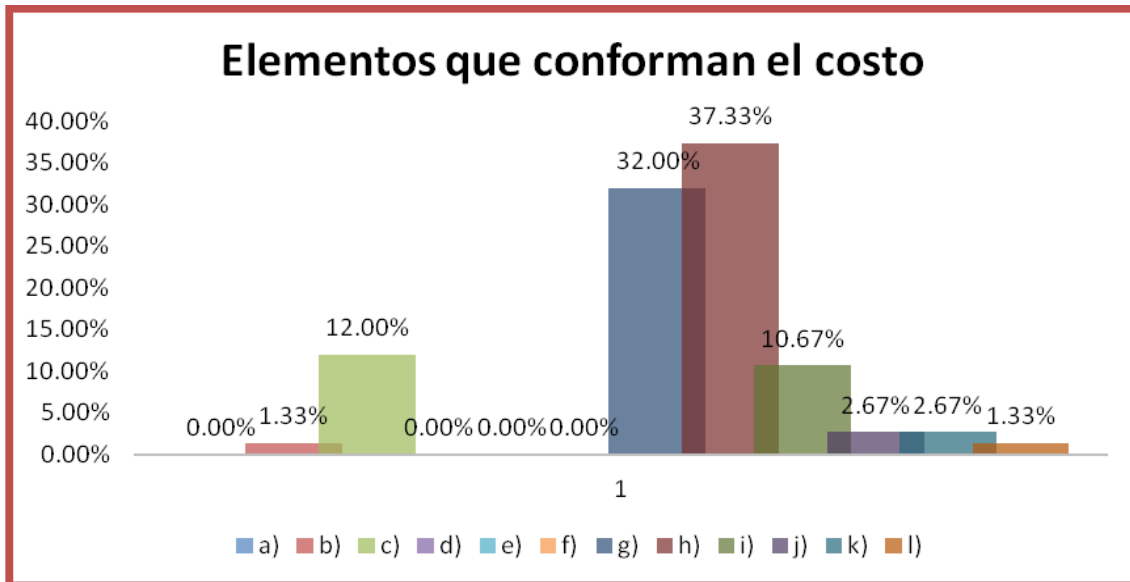


Análisis: De los 75 importadores encuestados, el 74.67% expreso que el desembolso de publicidad si es un elemento que conforma el costo, en cambio en un intervalo de 77% a 100% considera que los pagos de DAI, flete, almacenaje, seguro, valor del vehículo, compra de piezas, reparaciones y transporte son parte considerables del costo de los vehículos

12. De la repuesta anterior cual elemento considera que la empresa podría reducir.

Objetivo: Indagar cuales de los inconvenientes que enfrentan los importadores de forma eventual se podría reducir.

Opción	Elementos que conforma el costos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Valor de vehículo	0	0.00%
b)	Pago de intermediario	1	1.33%
c)	Pago de transporte (Grúa)	9	12.00%
d)	Pago de seguro	0	0.00%
e)	Pago de DAI	0	0.00%
f)	Pago de Flete	0	0.00%
g)	Publicidad	24	32.00%
h)	Pago de depósito de almacenaje	28	37.33%
i)	Reparaciones de vehículos	8	10.67%
j)	Gastos de viaje	2	2.67%
k)	Compra de pieza que no trae los vehículos	2	2.67%
l)	Primera matricula	1	1.33%
	Total	75	100.00%



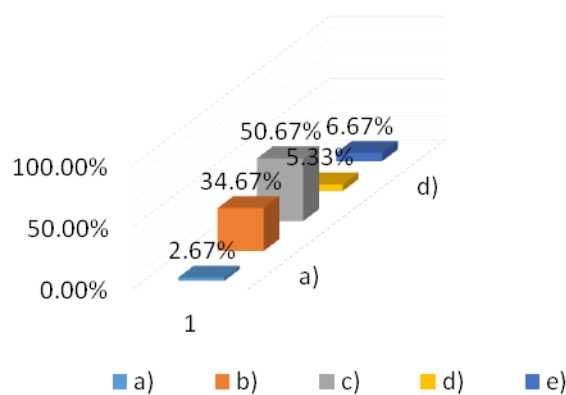
Análisis: El 37.33% expresó que se podría reducir el pago de depósito de almacenaje, en cambio el 1.33% manifestado que podría reducir el pagó de intermediarios y pago de primera matricula

13. ¿A cuál de las siguientes situaciones se ha enfrentado más frecuentemente en la importación de los vehículos usados?

Objetivo: Conocer los inconvenientes que de manera usual, enfrentan los importadores durante el traslado de los vehículos, y que pudieran incidir en el costo de adquisición de los mismos.

Opción	Situaciones	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Robo de vehículo	2	2.67%
b)	Robo de piezas de vehículo	26	34.67%
c)	Entrega tardía en los depósitos de almacenaje	38	50.67%
d)	Otra situación (especifique)	4	5.33%
e)	Ninguna situación	5	6.67%
	Total	75	100.00%

Situaciones enfrentadas en la importación de vehículos

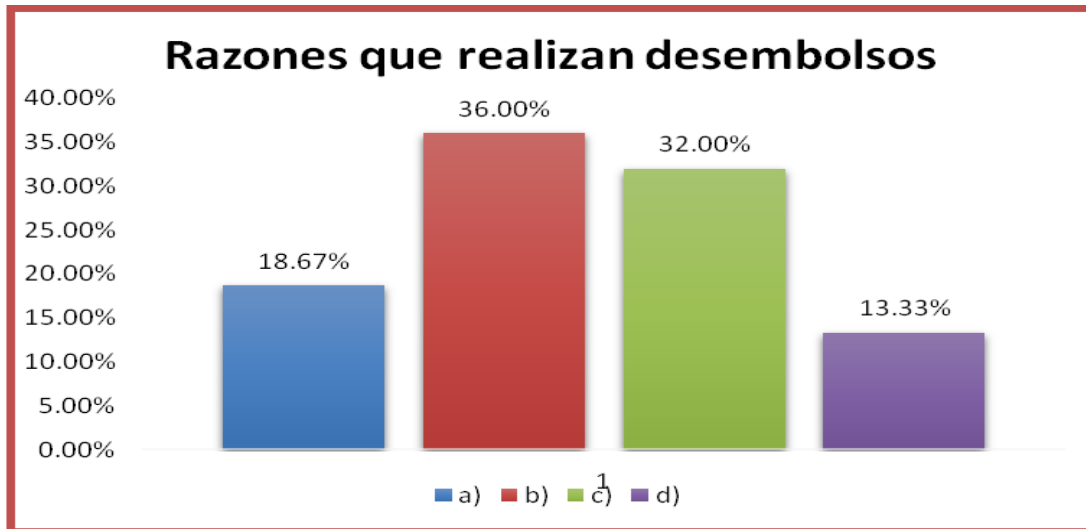


Análisis: La mitad de los encuestado, que son el 50.67% se ha enfrentado a la entrega tardía en los depósitos de almacenaje y el 2.67% a robo de vehículos

14. ¿Por qué razón realiza desembolsos, que en ocasiones no está de acuerdo?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta las razones que poseen los importadores de realizar desembolsos que no están de acuerdo.

Opción	Razones	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Por falta de interés de los importadores	14	18.67%
b)	Por no pagar gastos adicionales	27	36.00%
c)	Por falta de conocimiento de leyes	24	32.00%
d)	Otra situación (especifique)	10	13.33%
	Total	75	100.00%



Análisis: El 36.00% de los importadores considera que lo hace por no pagar gastos adicionales, el 32.00% por falta de conocimiento de leyes, el 18.67% por falta de interés de los importadores y el 13.33% restante, por otras situaciones.

15 ¿Qué tipo de fondo utiliza para invertir?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta en grado de liquidez que posee el negocio.

Opción	Como invierte	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Fondo propio	38	50.67%
b)	Préstamo bancario	32	42.67%
c)	Al crédito	5	6.67%
	Total	75	100.00%

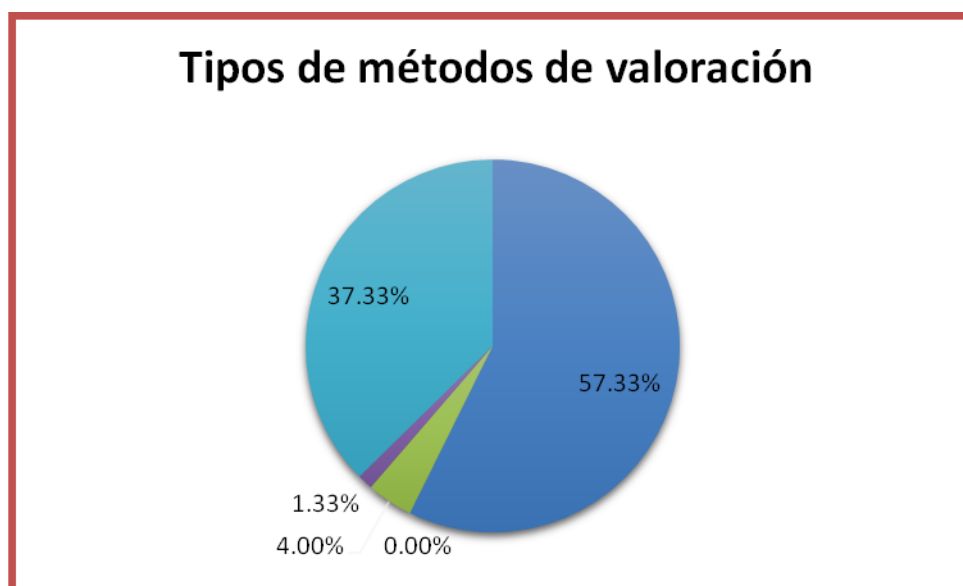


Análisis: Más de la mitad de los importadores encuestados equivalente al 50.67%, ha manifestado que trabaja con fondos propios, mientras que 42.67% trabaja con préstamos bancarios y tan solo un 6.67% al crédito.

16. ¿Cuál método de valoración le es aplicable a vehículos usados?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta, cuántos de los importadores encuestados están con el valor factura y del último recurso.

Opción	Tipos de métodos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Valor factura	43	57.33%
b)	Valor del último recurso	0	0.00%
c)	Valor de transacción de las mercancías importadas	3	4.00%
d)	Valor de transacción de mercancía idéntica	1	1.33%
e)	NR/NS	28	37.33%
	Total	75	100.00%

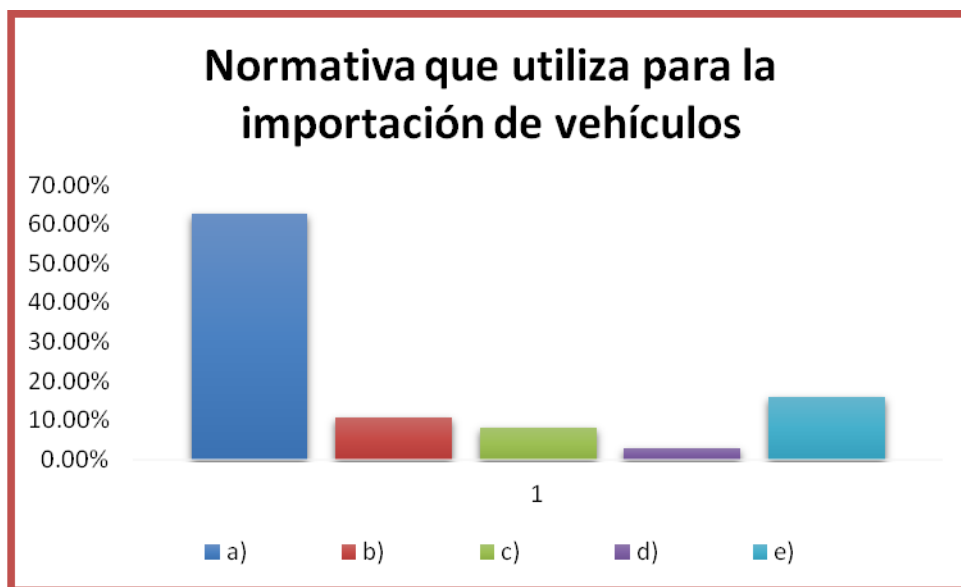


Análisis: El 57.33% conoce cual método le es aplicable y utilizan el valor factura, el 37.33% desconoce los métodos de valoración, ninguno utiliza el valor del ultimo recurso

17. ¿Qué normativa utiliza para la importación de vehículos usados?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta, si todos los importadores encuestados tienen conocimiento sobre las normativas que regulan la importación de vehículos usados

Opción	Normativa	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Normas para la Importación de Vehículos Automotores y de Otros Medios de Transporte	47	62.67%
b)	Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA).	8	10.67%
c)	Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).	6	8.00%
d)	Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras	2	2.67%
e)	Ley de Almacenaje	12	16.00%
	Total	75	100.00%



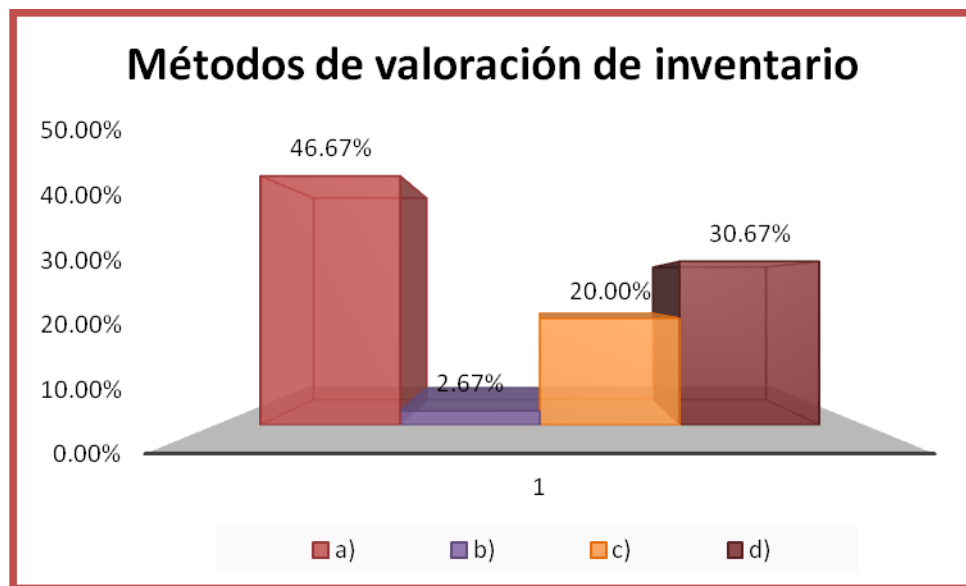
Análisis: El 62.67%, utiliza Normas para la Importación de Vehículos Automotores y de Otros Medios de Transporte, y el 2.67% Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.

Interpretación: A través de lo expresado por los importadores se puede determinar que el método de valoración más utilizado es el de valor factura (Pregunta N°16), además de realizar desembolsos innecesarios por desconocimientos de leyes (Pregunta N°14), debido a que la mayoría solo se basa en la Normas para la Importación de Vehículos Automotores y de Otros Medios de Transporte dejando de fuera otras leyes que regulan la importación de vehículos usados.

18. ¿Cuál de los siguientes métodos de valoración de inventario utiliza usted?

Objetivo: Indagar cuál de los métodos utiliza el importador para valorar los vehículos y medir si es el adecuado.

Opción	Tipos de métodos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Costo según última compra	35	46.67%
b)	Costo promedio por aligación directa	2	2.67%
c)	Costo promedio	15	20.00%
d)	Primeras Entradas Primeras Salidas	23	30.67%
	Total	75	100.00%

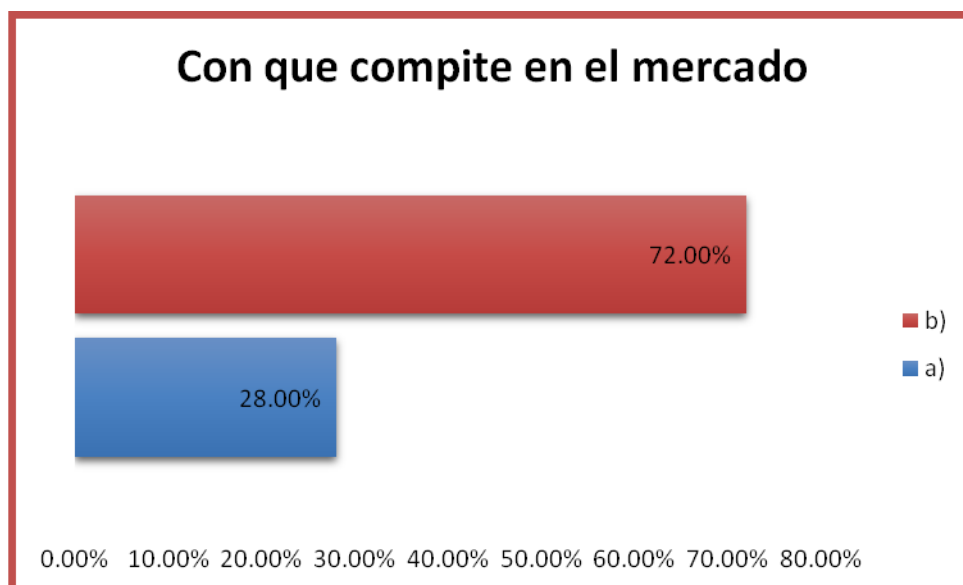


Análisis: El 46.67% de los importadores encuestados utilizan para medir la valoración de los inventarios el método del costo según la última compra, el método de costos promedio por aligación directa es el menos utilizado con tan solo el 2.67%

19. Usted como comerciante en el mercado compite con:

Objetivo: Conocer por medio de la respuesta de los importadores con que se enfrenta, para calcular el margen de ganancia.

Opción	Costos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Costo unitario	21	28.00%
b)	Precio de venta	54	72.00%
	Total	75	100.00%

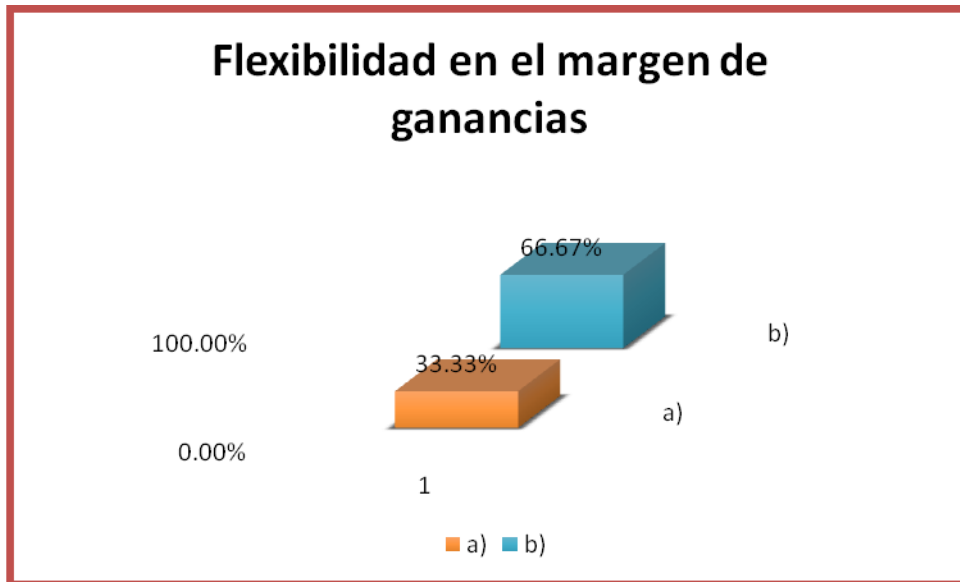


Análisis: El 28.00% dicen que compite con el costo unitario, sin embargo el 72.00% compite con el precio de venta.

20. Si su respuesta fue literal a) en la pregunta N° 19, ¿le permite el costo unitario flexibilidad en el margen de ganancias de cada vehículo para ser más competitivo?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta, si el costo final determinado permite dar un margen de ganancia para que se pueda flexibilizar el precio de venta

Opción	Flexibilidad en el margen de ganancias	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Si	7	33.33%
b)	No	14	66.67%
	Total	21	100.00%

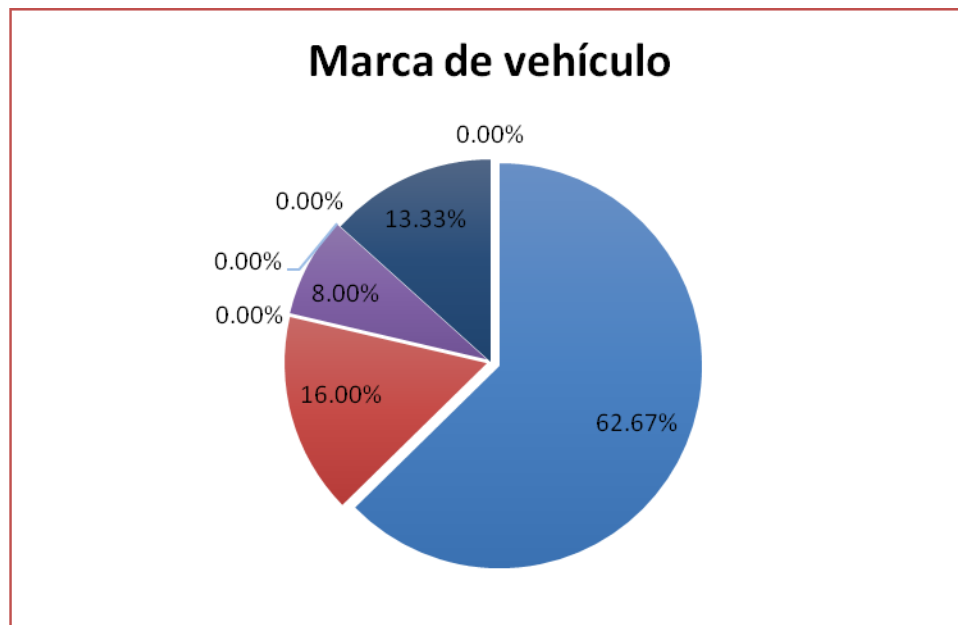


Análisis: De los 21 importadores que respondieron que compiten con el costo unitario, el 66.67% comentó que no hay flexibilidad en el margen de ganancias y el 33.33% dice que si le permite flexibilizar su margen de ganancia.

21. ¿Cuáles son las marcas de vehículos que más comercializa?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta que marca tienen más demanda por los consumidores.

Opción	Marca de vehículo	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Toyota	47	62.67%
b)	Nissan	12	16.00%
c)	Sedan jaguar	0	0.00%
d)	Mazda	6	8.00%
e)	Honda civic	0	0.00%
f)	Hyundai	0	0.00%
g)	Kia forte	10	13.33%
h)	Otro situación (especifique)	0	0.00%
	Total	75	100%



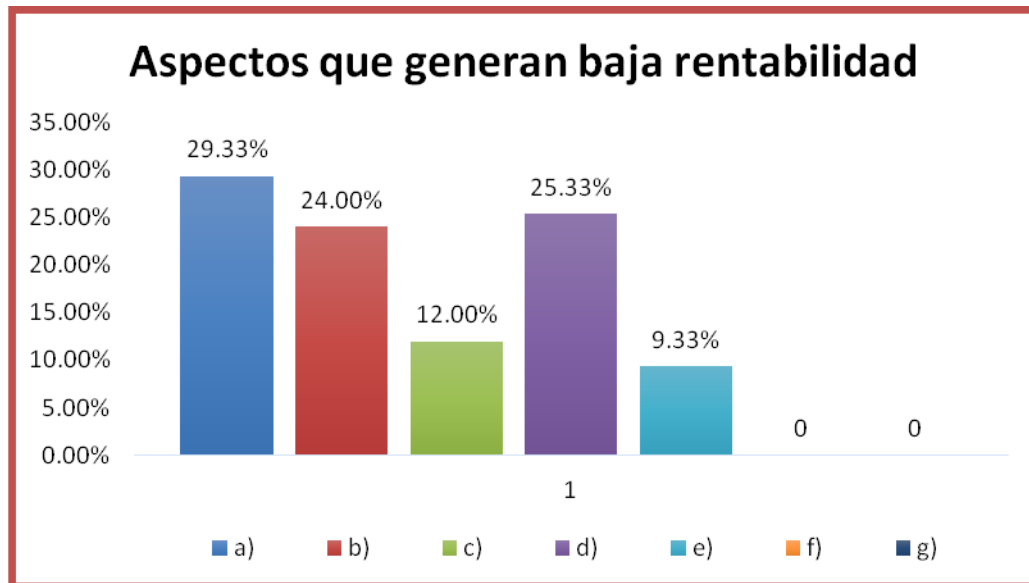
Análisis: El 62.67%, vende la marca Toyota, el 16.00% Nissan, el 13.33% Kia forte, el 8.00% Mazda, ninguno el Sedan jaguar, Hyundai, y Honda civic

Interpretación: Se observa que el precio promedio de compra (Pregunta N°7) depende de 2 circunstancias la condición de los vehículos (Pregunta N°5) y la marca.

22. ¿Según su criterio, cuál de los siguientes aspectos genera baja rentabilidad en el negocio de importación y comercialización de vehículos usados?

Objetivo: Indagar cuales son los factores que hacen que la rentabilidad sea baja

Opción	Aspectos	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa %
a)	Altos costos en el proceso de importación	22	29.33%
b)	Lento proceso y trámite en los depósitos temporales	18	24.00%
c)	Posee poco financiamiento	9	12.00%
d)	Alta oferta de mercado de vehículos usados	19	25.33%
e)	mercado de los vehículos nuevos	7	9.33%
f)	Desconocimiento de las diferentes forma de hacer la compra	0	0
g)	Otro situación (especifique)	0	0
	Total	75	100.00%



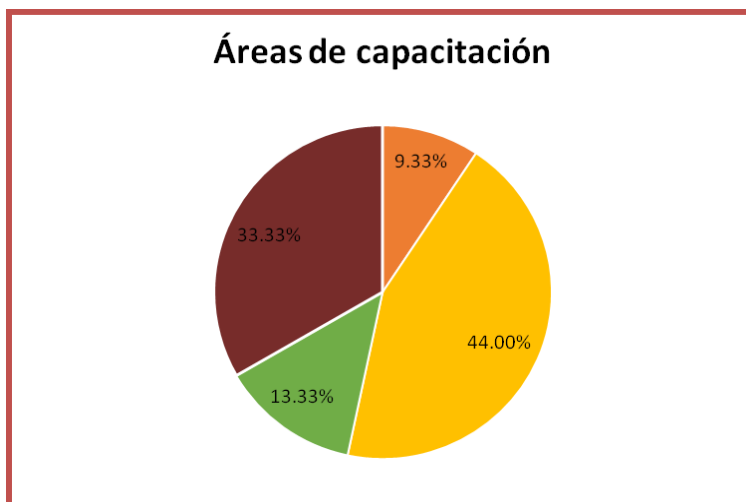
Análisis: El mayor aspecto que genera baja rentabilidad representa 29.33% que está relacionado con el alto costo en el procesos de importación, ninguno por desconocimiento de las diferentes forma de hacer la compra

Interpretación: La baja rentabilidad al que se enfrentan los importadores dependen de la vía que utilicen para importar los vehículos (Pregunta N°3) y la forma de compra (Pregunta N°3)

23. ¿En qué área capacita a su personal con temas relacionado a la importación de vehículos usados?

Objetivo: Medir por medio de la respuesta, si todos los importadores encuestados consideran aceptado que el profesional de la contaduría pública debería de estar preparado y capacitado en el campo de importación y participar en el proceso de importación

Opción	Áreas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Sanciones e Infracciones aduanera	7	9.33%
b)	Régimen aduanero	33	44.00%
c)	Procedimiento de registro	10	13.33%
d)	Otra situación (especifique)	25	33.33%
	Total	75	100.00%

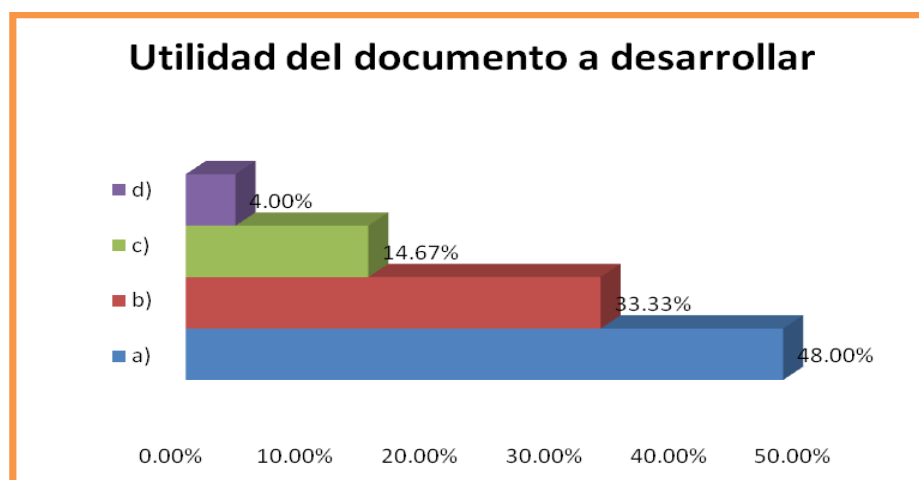


Análisis: El 44.00%, manifestaron que capacita a su personal en lo relacionado al régimen aduanero, tan solo el 9.33% en sanciones e infracciones aduaneras.

24. ¿Qué tan útil considera el desarrollo de un documento que abarque procedimientos para mejorar la rentabilidad para realizar la importación de vehículos usados?

Objetivo: Conocer el nivel de interés de los importadores en disponer de procedimientos que en forma integral se vincule y les oriente en el desarrollo de su actividad.

Opción	Utilidad de documento a desarrolla	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa%
a)	Muy útil	36	48.00%
b)	Útil	25	33.33%
c)	Poco útil	11	14.67%
d)	No me sería útil	3	4.00%
	Total	75	100.00%



Análisis: El 48.00% considera muy útil el desarrollo del documento en mención, lo contrario al 4.00% que considera que no le sería útil

Interpretación: Los importadores consideran que un documento simplificado, les ayudaría a comprender mejor todo lo que implica dedicarse a la actividad de importación de vehículos que realizan.

CRUCE 1

Se relacionó la vía que hay para importar los vehículos con la forma de compra y al unirla se obtuvo el presente resultado.

Vía	Forma de compra							
	A través de intermediario	%	Por medio de subasta en línea	%	Viaja a traerlos personalmente	%	Total	%
Marítima	1	1.33%	32	42.67%	5	6.67%	38	50.67%
Terrestre	1	1.33%	28	37.33%	8	10.67%	37	49.33%
Total	2	2.67%	60	80.00%	13	17.33%	75	100%

Análisis: De los 75 importadores de vehículos usados encuestados, 32 de ellos hacen la compra por medio de subasta en línea y la vía que utilizan para traer los vehículos a el salvador es la marítima; de igual manera, 28 de ellos utilizan el mismo medio de compra pero la vía que utilizan es la terrestre.

Interpretación: Como se puede observar en la gráfica, la forma de hacer la compra más utilizada es a través de subasta en línea, y las menos utilizadas son las que se realizan a través de intermediario y los que viajan a traerlos personalmente, como también cabe destacar con respecto a las vías son utilizadas casi en la misma proporción.

CRUCE 2

Se relacionó el promedio del precio de compra de los vehículos con la cantidad que se importan por mes.

Promedio de precio de compra	Vehículos que se importan por mes									
	De 1 a 3	%	De 4 a 6	%	De 7 a 9	%	Más de 9	%	Total	%
De \$0.01 a menos de \$2,000.00	6	8.00%	7	9.33%	5	6.67%	6	8.00%	24	32.00%
De \$2,000.00 a menos de \$4,000.00	3	4.00%	1	1.33%	8	10.67%	7	9.33%	19	25.33%
De \$4,000.00 a menos de \$6,000.00	2	2.67%	10	13.33%	1	1.33%	13	17.33%	26	34.67%
De \$6,000.00 en adelante	2	2.67%	0	0.00%	1	1.33%	3	4.00%	6	8.00%
Total	13	17.33%	18	24.00%	15	20.00%	29	38.67%	75	100.00%

Análisis: Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de importadores que compran más de 9 vehículos por mes, el precio de adquisición va desde los \$4,000.00, a menos de \$6,000.00; como también existen importadores que compran vehículos a un precio mayor a \$6,000.00.

Interpretación: La mayoría de importadores buscan obtener los vehículos a un precio no muy bajo, porque puede estar en malas condiciones que al final costaría una mayor inversión en la reparación; como también no adquieren vehículos que el precio de compra sea muy alto, porque puede repercutir de manera negativa a la hora de ponerlos a la venta, con un precio no accesible para la mayoría de compradores.

CRUCE 3

Se relacionó las ventas de vehículos por mes con el promedio de gasto de operación.

Gastos de operación	Ventas de vehículos por mes									
	De 1 a 3	%	De 4 a 6	%	De 7 a 9	%	Más de 9	%	Total	%
De \$0.01 a \$100.00	2	2.67%	0	0.00%	1	1.33%	1	1.33%	4	5.33%
De \$100.00 a \$300.00	2	2.67%	2	2.67%	0	0.00%	2	2.67%	6	8.00%
De \$300.00 a \$500.00	3	4.00%	4	5.33%	0	0.00%	1	1.33%	8	10.67%
Más de \$500.00	31	41.33%	11	14.67%	4	5.33%	11	14.67%	57	76.00%
Total	38	50.67%	17	22.67%	5	6.67%	15	20.00%	75	100.00%

Análisis: 31 de los importadores realiza ventas mensuales de 1 a 3 vehículos, incurriendo en el gasto de operación mayor a \$500.00; mientras que 5 del total de los importadores venden de 7 a 9 vehículos por mes.

Interpretación: De los datos obtenidos, mediante encuesta realizada, se interpreta lo siguiente: que la mayoría de los importadores han señalado que los gastos de operación en los que se incurren son mayores a \$500.00, por tanto es necesario tener una buena fuente de financiamiento para poder operar en dicho negocio; por otra parte se puede ver que la mayoría de los importadores venden 1 a 3 vehículos por mes, lo cual indica que la rotación de su inventario no es la más adecuada en comparación con otros 15, que venden más de 9 vehículos al mes.

CRUCE 4

Se relacionó el capital de trabajo que utilizan y la cantidad de vehículos que importan por mes.

Fondo con que invierte	Ventas que importa por mes								Total	%
	De 1 a 3	%	De 4 a 6	%	De 7 a 9	%	Más de 9	%		
Al crédito	2	2.67%	0	0.00%	0	0.00%	3	4.00%	5	6.67%
Fondo propio	7	9.33%	11	14.67%	4	5.33%	16	21.33%	38	50.67%
Préstamo bancario	4	5.33%	7	9.33%	11	14.67%	10	13.33%	32	42.67%
Total	13	17.33%	18	24.00%	15	20.00%	29	38.67%	75	100.00%

Análisis: Se puede observar en el cuadro anterior, que 29 importadores traen al Salvador más de 9 vehículos por mes, el capital de trabajo que utilizan está clasificado de la siguiente manera: 16 personas utilizan fondo propio, 10 con préstamos bancarios y 3 lo hacen al crédito, como también 13 importadores traen de 1 a 3 vehículos por mes, estando en ese rango que 7 de ellas hacen uso de fondo propio.

Interpretación: La mayoría de importadores que traen vehículos del exterior para comercializarlo, deciden utilizar fondos propios y préstamos bancarios como capital de trabajo, mientras que la minoría de ellos trabaja al crédito.

ANEXO 5

Dirección General de la Renta de Aduanas Declaración de Mercancías para Vehículos Usados

DATOS							No. De
1) No. REFERENCIA:	2) FECHA ACEPTACIÓN:	3) ADUANA REGISTRO:	4) ADUANA ENTRADA:	5) CERTIFICACIÓN ELECTRONICA	6) REGIMEN:	7) DESPRENDIMIENTO:	
8) CÓDIGO Y NOMBRE DEL DECLARANTE:		9) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL		10) N.I.T.	11)		
12) PAIS ORIGEN:	13) LOCALIZACIÓN:	14) IDENTIFICACION MEDIO DE PAIS		15) MODO TRANSPORTE	16) LUGAR DESCARGA		
17) INCOTERM	18) TIPO DE		19) TOTAL FACTURA (\$)	20) FLETE (\$)	21) SEGURO (\$)	22) OTROS GTOS (\$)	23) TOTAL VALOR EN ADUANA (\$)
24) NÚMEROS Y FECHAS DE FACTURAS:		25) No. ARIVU:	26) BANCO, SUCURSAL Y FECHA DE				
27) DOCUMENTOS ADJUNTOS:		28) PARTIDA ARANCELARIA Y SU					

DATOS DEL VEHÍCULO

29. CHASIS GRABADO		41. NO. DE CILINDROS																
30. VIN		42. CILINDRADA (C.C.)																
31. NO. MOTOR		43. PESO																
32. AÑO		44. NO. DE PUERTAS																
33. MARCA		45. NO. PLACA EXTRANJERA																
34. LÍNEA Y ESTILO		46. ESTADO / PAÍS PLACA																
35. CLASE		47. CONDICIÓN / VEHÍCULO																
36. COLOR		48. UBICACIÓN VOLANTE																
37. TIPO COMBUSTIBLE		49. FECHA DE PRODUCCIÓN																
38. TIPO CAPACIDAD		50. MODELO																
39. CAPACIDAD		51. TIPO DE CAMA																
40. TIPO DE INGRESO DEL VEHÍCULO AL PAÍS		<table style="display: inline-table; border: none;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">d. Tacuazina</td> <td style="border: none; padding: 0 10px;">a. Avión</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">e. Contenedor</td> <td style="border: none; padding: 0 10px;">b. Barco</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">f. Rodando</td> <td style="border: none; padding: 0 10px;">c. Camión/Furgón</td> </tr> </table>	d. Tacuazina	a. Avión	e. Contenedor	b. Barco	f. Rodando	c. Camión/Furgón	52. USO DEL VEHÍCULO	<table style="display: inline-table; border: none;"> <tr> <td style="border: none; padding: 0 5px;">C</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="border: none; padding: 0 5px;">r</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="border: none; padding: 0 5px;">e</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="border: none; padding: 0 5px;">u</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> </table>	C		r		e		u	
d. Tacuazina	a. Avión																	
e. Contenedor	b. Barco																	
f. Rodando	c. Camión/Furgón																	
C																		
r																		
e																		
u																		
53: OBSERVACIONES																		

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

(Espacio Reservado para la Aduana y Entidad Financiero)

54) RESERVADO ENTIDAD	55)	56) VALORA	57) MONTO EN	58) MONTO
Firma y	D.A.			
	I.V.A.			
- ESPACIO				

00 RESULTADO SELECCIONADA
 01: LEVANTE AUTOMATICO
 02: AFORO DOCUMENTAL
 03: OFICIAL ADUANERO
 04: CONTRABANDA

FIRMA Y SELLO _____
 FIRMA Y SELLO _____

63) FECHA LIQUIDACION _____
 64) PROTESTO BAJO JURAMENTO QUE _____
 Firma y Sello, Declarante,



DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km 11.5 carretera Panamericana San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA Tel: (503) 244-5000
Fax: (503) 244-5097



ANEXO 6

Solicitud para Autorización de la utilización del método del Valor de Transacción para la determinación del Valor en Aduanas

EXPEDIENTE No.: _____

La presente solicitud es para acreditar a cualquier persona natural o Jurídica como importador habitual de Vehículos Usados ante la Dirección General de la Renta de Aduanas, para hacer uso del Valor de Transacción en las Operaciones Comerciales que realice, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Centroamericano sobre la Valoración de Mercancías vigente desde el 28 de julio de 2004.

Yo, _____, mayor de edad del domicilio de _____, con número de documento único de Identidad (DUI) _____, en actuando en calidad de Importador Habitual; Representante Legal : _____, de la sociedad : _____ registrado con el NIT de importador número: _____ y NRC:

Solicito a la Dirección General de la Renta de Aduanas, inscripción como importador habitual de Vehículos Usados, a efecto de que se me considere el Valor de Transacción como primera base para la determinación del Valor en Aduana, y que a su vez me comprometo a dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22, literal a) del Reglamento Centroamericano sobre la Valoración Aduanera de las Mercancías, en el cual en caso de incumplimiento la Autoridad Aduanera en uso de sus facultades de comprobación y fiscalización, podrá rechazar el valor declarado si se incumple con lo previsto en el referido artículo sin perjuicio de las infracciones y sanciones a las que diera lugar por las acciones u omisiones que se determinen durante la investigación sobre mi persona o representada.

Con el objeto de acreditar mi registro, adjunto la documentación probatoria siguiente:

Copia de recibos de servicios básicos: Agua _____ energía eléctrica _____ Teléfono _____

Solvencia tributaria de: IVA _____ RENTA _____

Copia de NIT y NRC, presentar original o copia notariada para su confrontación.

Copia certificada de Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio Fiscal.

Declaro bajo juramento que la información adjunta a esta solicitud es verdadera y exacta, y acepto que por parte de la Dirección General de la Renta de Aduanas, se efectúen las investigaciones necesarias a efecto de comprobar la información suministrada.

Ilopango, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil cinco.

Firma Importador o Representante Legal
Usuario

Firma Técnico Atención al



CERTIFICADOS BAJO NORMAS ISO-9001

POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION





DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA
Tel: (503) 244-5000
Fax: (503) 244-5097

ANEXO 7

EMPRESAS SUBASTADORAS DE VEHICULOS USADOS Y ASEGURADORAS RECONOCIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

• **Empresas Subastadoras de Vehículos Usados:**

EMPRESA	SITIO WEB DE CONSULTA
COPART	WWW.COPART.COM
INSURANCE AUTO AUCTIONS	WWW.IAAI.COM
SADISCO	WWW.SADISCO.COM
CENTRALPENN SALES	WWW.CENTRAL-PENN.COM
VERASTAR	WWW.VERASTAR.COM
ADESA	WWW.ADESA.COM
BAYOU CITY AUCTION POOL	WWW.BCAPAUCTION.COM
CENTRAL TEXAS SALVAGE POOL	WWW.CTSPONLINE.COM
SOUTHERN AUTO SALVAGE POOL INC	WWW.SOUTHERNAUCTION.COM
KLODE SALVAGE DISTRIBUTION CENTER, INC.	WWW.KLODE.COM
RIMER MOTORS INC.	WWW.RIMERMOTORS.COM
SOUTHERN ARIZONA INSURANCE SERVICE C., INC.	WWW.SAISC.COM
GAINESVILLE SALVAGE DISPOSAL	WWW.GSDAUCTION.COM
RITCHIE BROS. AUCTIONEERS	WWW.RBAUCTION.COM
MOTORS AUCTION GROUP	WWW.4MAG.COM

CERTIFICADOS BAJO NORMAS ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION





DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km 11.5 carreteraPanamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA
Tel: (503) 244-5000
Fax: (503) 244-5097

EMPRESAS SUBASTADORAS DE VEHICULOS USADOS Y ASEGURADORAS RECONOCIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

• Empresas Aseguradoras y/o Financieras de Vehículos:

• PRUDENTIAL PROP. & CAS INS, CO.
• NATIONWIDE MUTUAL INSURANCE CO.
• ALLSTATE INSURANCE, CO.
• PROGRESSIVE INSURANCE, CO.
• MID CENTURY INSURANCE, CO.
• STATE FARM MUTUAL AUTO INS, CO.
• PEOPLES SERVICE INS, CO.
• FARMERS INS GROUP
• WICHITA INSURANCE POOL INC.
• FARMERS TEXAS COUNTY MUTUAL
• TITAN INSURANCE
• SENTRY INSURANCE
• COLUMBIA INSURANCE



CERTIFICADOS BAJO NORMAS ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION





DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km. 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA
Tel.: (503) 244-5000



ANEXO 8 DECLARACIÓN SIMPLIFICADA DE VALOR ADUANERO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

(1) Nombre Importador		(2) NIT

Características del Vehículo:

(3) Marca	(4) VIN	(5) Modelo	(6) Año	(7) Clase
(8) Línea	(9) Combustible	(10) No. Puertas	(11) Asientos	(12) C.C.
(13) No. Cilindros	(14) Peso Bruto (Kgs)	(15) Color	(16) No. Motor	(17) Estado
(18) País Procedencia		(19) Proveedor	(20) Lugar de Compra	

De conformidad con los procedimientos establecidos en la Circular -000 2005, para la determinación del Valor Aduanero para Vehículos Automotores Usados, las adiciones de Gastos a considerar para ser incorporados en la Declaración del Valor en Aduana con base en los principios Generales del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio GATT/OMC y del Reglamento Centroamericano sobre la Valoración Aduanera de las Mercancías, son los que se detallan a continuación:

	CONCEPTOS A INCORPORAR	USD \$
21	VALOR DE TRANSACCION DEL VEHICULO:	
22	COMISIONES Y REGALIAS PAGADAS:	
23	FLETES :	
24	SEGUROS:	
25	GASTOS DE PIEZAS Y REPUESTOS INCORPORADOS AL VEHICULO:	
26	GASTOS DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS EFECTUADOS:	
27	OTROS GASTOS(PERMISOS, DOCUMENTACION, ETC)	
28	TOTAL VALOR EN ADUANA (SUMA DE 21 A 27)	

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera y exacta, y autorizo a la Autoridad Aduanera a comprobar cualquier elemento de hecho declarado sin perjuicio de las consecuencias legales posteriores como resultado de la investigación





DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km. 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango



Instructivo de llenado de la Declaración Simplificada de Valor Aduanero para Vehículos Automotores usados.

El presente Instructivo pretende dar a conocer los conceptos descritos en la Declaración Simplificada de Valor Aduanero para Vehículos Usados, la cual permitirá al Usuario llenar adecuadamente cada una de las casillas correspondientes, en el entendido de que es el declarante quien conoce todos los elementos de hecho relacionados con la importación a efecto de establecer el correcto Valor en Aduana del vehículo. Cada número corresponde a la casilla del formulario el cual será llenado con letra de imprenta evitando utilizar en lo posible abreviaturas o símbolos que no identifiquen el concepto solicitado. En caso que el espacio sea insuficiente agregar hoja anexa debidamente firmada por el declarante.

Casilla:

- (1) Nombre del Importador: colocar el nombre completo del declarante o importador del vehículo.
- (2) NIT: es el Número de Identificación Tributaria del importador o declarante.
- (3) Marca: se refiere a la marca del vehículo, ejemplo: Toyota, Nissan, etc.
- (4) VIN: Vehicle Identification Number es el Número de Identificación Vehicular, único para cada vehículo, es un código formado por 17 caracteres alfanuméricos, si son de procedencia de la Estados Unidos de América.
- (5) Modelo: identifica el nombre comercial del vehículo por ejemplo: Corolla, Sentra, Civic, Tacoma, Hiace, etc.
- (6) Año: se refiere al año del modelo y/o fabricación del vehículo.
- (7) Clase: es el tipo de vehículo, por ejemplo: Automóvil, Camión, Motocicleta, Aeronave, Lancha, etc.
- (8) Línea: por ejemplo Sedán, Van, Wagon, etc.
- (9) Combustible: colocar el tipo de combustible que utiliza el vehículo para su funcionamiento, por ejemplo, diesel, gasolina, etc.
- (10) No. De Puertas: es el número de puertas que posee el vehículo.
- (11) Asientos: es la cantidad de asientos con los que cuenta el vehículo.
- (12) C.C.: es la cantidad de centímetros cúbicos del motor del vehículo, por ejemplo: 1200 c.c.
- (13) No. Cilindros: es el número de cilindros que posee el motor.
- (14) Peso Bruto (kgs): es el peso del vehículo en kilogramos.
- (15) Color: se refiere al color predominante de la carrocería exterior del vehículo.



DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km. 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA



-
- (16) No. Motor: es el número que identifica el motor, generalmente es una combinación de caracteres alfanuméricos que están gravados en el motor.
 - (17) Estado: es el detalle de las condiciones en que se encuentra el vehículo al momento de la compra, por ejemplo: chocado parte delantera, volcado, reparado, quemado, etc.
 - (18) País de Procedencia: es el lugar o país donde se compró el vehículo.
 - (19) Proveedor: nombre del establecimiento, de la institución, o de la persona que realizó la venta del vehículo, por ejemplo SADISCO, COPART, AUTO AUCTIONS, etc. En el caso de comprarlo en El Salvador, se deberá anotar PARTICULAR.
 - (20) Lugar de compra: es la dirección del lugar donde se realizó la transacción o compra del vehículo, por ejemplo: si se realizó la compra en Estados Unidos, colocar el Estado o Ciudad, ejemplo: Washington, Texas, Virginia, etc. Si fuese compra local, anotar San Salvador.
 - (21) Valor de Transacción del Vehículo: es el valor realmente pagado por el vehículo al proveedor, consignado en la factura.
 - (22) Comisiones y Regalías Pagadas: es el detalle de las comisiones y/o regalías canceladas por la compra del vehículo como condición de venta directamente o ha favor de terceros.
 - (23) Fletes: son los costos en que se incurren por transportar el vehículo desde el lugar de procedencia hasta el país de destino.
 - (24) Seguros: se refiere al de asegurar el vehículo en el medio de transporte, ya sea contra daños, robo, etc.
 - (25) Gastos de piezas y repuestos incorporadas al vehículo : en el caso que el vehículo haya sido reparado en el extranjero, se deberán detallar los gastos de las piezas y repuestos utilizados en la reparación del mismo, que puedan ser comprobados mediante facturas.
 - (26) Gastos de mano de obra y servicios efectuados al vehículo: se refiere a los gastos de mano de obra incurridos por la reparación del vehículo en el extranjero.
 - (27) Otros Gastos (permisos, documentación, etc.): detallar los otros gastos que se hayan realizado y que sirvan para establecer el valor en aduanas del vehículo, tales como gastos de aduana y permisos en el extranjero.
 - (28) Valor en Aduana: es la suma de los valores consignados en las casillas de la 21 a la 27.
-



DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA
Tel: (503) 244-5000
Fax: (503) 244-5097



ANEXO 9

Solicitud para la aceptación del Valor en Aduana bajo el método del Último Recurso

Señor Administrador

Aduana _____

Presente.

Yo, _____, Agente de Aduanas o Despachante Aduanal de vehículos usados, de generales conocidas en esa Dependencia Gubernamental, actuando en representación de

_____, con Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, Solicito a esa Administración de Aduanas, aceptar el valor en aduana determinado bajo el método del Último Recurso, en virtud que mi representado no cumple con los requisitos establecidos por la Dirección General de la Renta de Aduanas, de conformidad con el artículo 22, literal a) del Reglamento Centroamericano sobre la Valoración Aduanera de las Mercancías, para optar a declarar mediante el método del Valor de Transacción conforme Factura Comercial.

Por lo anterior, solicito a Usted sea aceptada la Declaración de Mercancías para vehículos usados, número _____ de fecha _____, la cual ampara el vehículo con VIN _____, AÑO _____, MARCA _____, MODELO _____, CLASE _____

Con el objeto de evidenciar los cálculos y las fuentes consultadas para la determinación del valor en Aduanas del vehículo, adjunto el anexo correspondiente a esta Solicitud.

Declaro que la información adjunta a esta solicitud es verdadera y exacta, y acepto que por parte de la Dirección General de la Renta de Aduanas, se efectúe la comprobación de la información suministrada sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales correspondientes.

Ilopango, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil cinco.

Firma Importador o Representante Legal

Firma Agente de Aduanas o
Despachante Aduanal de Vehículos

Usados.



CERTIFICADOS BAJO NORMAS ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION





DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS

Km 11.5 carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango
El Salvador, CA
Tel: (503) 2244-5000
Fax: (503) 2244-5097



ANEXO 10

LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA FLETES Y SEGUROS CONTRATADOS POR TIPO DE VEHICULO PARA LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y MARITIMO

Tabla 1

Fletes y seguros contratados para Vehículos Livianos hasta 1.5 Toneladas de capacidad de Carga ó 9 pasajeros.

Tipo de Transporte	Flete	Seguro	Otros Gastos
Marítimo ¹	\$ 350.00	2 % Sobre valor FOB	\$100.00 *
Terrestre	\$ 600.00	\$ 60.00	\$ 0.00

^{1/} El Flete marítimo cubre hasta Puerto Barrios o Sto. Tomás de Castilla en Guatemala o Puerto Cortés en Honduras

* Incluye gastos de carga, descarga y manipulación, ocasionados por el transporte de los vehículos.

Fletes y seguros contratados para Vehículos para el transporte de carga superior a 1.5 toneladas pero inferior a 12 toneladas y pasajeros de 10 a 30 personas incluidos el conductor, diesel o gasolina y motocicletas

Tabla 2

Tipo de Transporte	Flete	Seguro	Otros Gastos
Marítimo ¹			
Motocicletas	\$125.00	2 % Sobre valor FOB	\$ 50.00 *
Microbuses, Camiones y Otros	\$600.00	2 % Sobre valor FOB	\$150.00 *
Terrestre Contratado			
Motocicletas	\$100.00	\$10.00	\$ 0.00
Microbuses, Camiones y Otros	\$800.00	\$ 80.00	\$ 0.00

^{1/} El Flete marítimo cubre hasta Puerto Barrios o Sto. Tomás de Castilla en Guatemala o Puerto Cortés en Honduras

* Incluye gastos de carga, descarga y manipulación, ocasionados por el transporte de los vehículos.



CERTIFICADO CON LA NORMA ISO-9001 2000
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

